

ARGENSOLA

Tomo XVIII



Núms. 71-78

HUESCA

1971-74

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

ARGENSOLA

(Servicio de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Huesca)



CONSEJO DE REDACCION

Director: Miguel Dolç

Secretario: Federico Balaguer

Vicesecretario: Antonio Durán Gudiol

Administrador: Santiago Broto Aparicio

Redactor Jefe: Félix Ferrer Gimeno

Redacción y Administración: Diputación Provincial de Huesca

ARGENSOLA se publica en cuadernos semestrales.

ARGENSOLA



Núms. 71-78

Tomo XVIII

HUESCA

Años 1971-74

87-17 amó

Los estudios y comentarios que se ofrezcan para ser publicados en ARGENSOLA deberán ser originales, de carácter estrictamente científico o literario, e inspirados —aunque no de un modo exclusivo— en temas altoaragoneses. La Redacción se reserva la libertad de modificar, en ciertos aspectos accesorios, si le pareciera conveniente, los trabajos presentados. Cada autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos.

HURS

Publicaciones de la

Excma. Diputación Provincial de Huesca.



LA PATRIA Y COSTA

Por ENRIQUE VALLES DE LAS CUEVAS

Según relata Martín-Retortillo en su obra *Joaquín Costa, propulsor de la reconstrucción nacional*, el director de *Review of Reviews*, semanario inglés, rogó a Costa que redactara un autobiografía para esta publicación. Costa respondió lacónicamente (8): "Agradezco el honor, pero no lo merezco. Hablar de sí mismo sería profanarme y me estimo en poco para el galardón y en mucho para el propio menosprecio. Soy español dos veces, porque soy aragonés. Trabajo por la reconquista. Me ocupo de asuntos interiores, los de mi pueblo, y mientras no consiga que éste mejore de condición, cuanto he realizado no pasará de un buen propósito. Así, pues, mi biografía no le importa a nadie, sino a mí mismo".

El escritor inglés escribió a Costa insistiendo, a la par que elogiaba su austeridad, "austeridad digna del genio". "Sois, pues, un hombre de Plutarco, con el que nada tiene que hacer un escritor modesto como yo". Costa reaccionó favorablemente ante esta galantería y replicó (9): "Si Plutarco se hubiera contentado con tan poco, no habría escrito las *Vidas Paralelas*; para corresponder a su benevolencia, le diré que nací en un pueblo de España en que el dolor común de los españoles lacera el alma como pena familiar. Empecé a vivir cuando España había llegado al límite de su decadencia. Llegué a la madurez mental en los días en que esa decadencia degeneró en catástrofe. Yo había estudiado la historia de mi país, y el choque de lo aprendido con lo que vivía arrancó en mi pensamiento truenos de ira. Este es el resumen de mi historia".

(8) *Joaquín Costa, propulsor de la reconstrucción nacional*, pág. 20.

(9) *Joaquín Costa, propulsor de la reconstrucción nacional*, pág. 20.

López Calera ha hablado del enigma ideológico de Joaquín Costa; ante estas palabras creo que desaparece tal enigma, que a mí también me ha intrigado. La idea obsesiva, casi psicopática en Costa, era siempre España. Costa trató las materias más dispares: Derecho, Economía, Sociología, Historia, Literatura, Agricultura, Política..., pasándolas todas por el mismo cedazo: su desmedido amor a España. Joaquín Costa fue español dos veces, como él se autorretrataba, o archiespañol, como le retratara su amigo Unamuno, o español a machamartillo, como le retrato yo. Para Costa España no fue nunca problema, aunque hubiera males de la patria que corregir.

LOS MALES DE LA PATRIA.—¿Cuáles son, por cierto, estos males? Costa responderá que en el siglo XVI Europa se dividió en dos bandos: A un lado, el progreso, la edad moderna: Inglaterra, Francia, Italia, Alemania; a otro lado, el atraso; la edad media, España (yo personalmente creo que este punto de partida supone un lapsus histórico de Costa, ya que el éxito político-militar de España se debió precisamente a su modernismo, a su pronta entrada a la historia moderna con los Reyes Católicos). Pero dejemos a Costa proseguir; España brinda, en su opinión (10), “el raro fenómeno de un cuerpo político que pone todos los ingredientes necesarios (presupuesto, comicios, leyes, sanción, funcionarios, etc.), para organizar una institución moderna... sin que ordinariamente le salga otra cosa que unas burbujas de gas o un poco de ceniza”.

Costa pinta a continuación el porvenir de España con un pesimismo radical, la ve incapaz de rehacer su historia, quebrada hace cuatro siglos y la imagina inexorablemente condenada a desembarcar en el sumidero de la historia con otros detritus culturales como China, India, Persia, Egipto, Argelia o Marruecos (señalemos de nuevo que, a tenor de la historia contemporánea, Costa no fue siempre un acertado zahorí histórico).

¿Qué hacer?, se pregunta Costa. En primer lugar, descubrir la causa de ese rezago político, social, económico, en una palabra total, y luego ver si tal causa es remediable.

(10) *Escritos de Joaquín Costa, Alianza Editorial*, págs. 160 y 161.

Costa considera sumamente instructiva la historia de las doctrinas de nuestra decadencia y echa de menos un compendio crítico de ellas, que no existe salvo los ensayos de Forner, Masdeu, Feijóo, Croce, Morel Fatio, Farinelli, Hübber y Altamira.

Costa juzga muy conveniente conocer lo que sobre el tema de nuestra decadencia han escrito los Alvarez-Ossorio, Masdeu, Macaulay, Buckle, Galton y Darwin, Cabel Cushing, Valera, Quinet, Reclus, Giner, Caldero, Cánovas, Silvela, Moret, Altamira, Fouillée, Sergi Killy, Colajanni, Demoulins, Labra, Bazalgette, Antón, Menéndez y Pelayo, Macías Picavea, Madrazo, Posada, Salmerón, Cajal, Gabriel Tarde, Desvises, Pardo Bazán, Dorado Montero, Azcárate, Salillas, Morote, Escuder, Dillon, Gil Alvaro y como un centenar más.

La impresión personal de Costa, es que estos autores llegan a la penúltima causa de nuestra decadencia, pero el último por qué, queda sin contestar. En efecto, Costa distingue dos vertientes diferenciadas en las diversas aproximaciones a la historia de la decadencia española:

1.^a—Como compendio de la primera vertiente, cita Costa las palabras de un escritor castellano de finales del siglo xvii, Alvarez Ossorio, quien había dicho que “por haber faltado en la gobernación el don de consejo, se habían originado en España ociosidad, hambre, peste, expulsión de vasallos y guerra, derivando de estas cinco plagas el acabamiento de España, que sin eso sería señora de todo el mundo”. Pero, vuelve a preguntarse Costa, ¿por qué hemos carecido de don de consejo, por qué de expertos gobernantes, por qué tanta abundancia de hombres de estado en las naciones europeas y tanta penuria en nosotros? Propiamente este es el problema, señala Costa (diré de paso que yo creo que Costa, al igual que otros muchos intelectuales españoles radicalizan la ineptitud política de los españoles, invierten la teoría ilustrada del progreso lineal e interrumpido y conciben la historia de España como una decadencia rectilínea. Yo, pienso, que en efecto, desde una perspectiva actual, hubo decadencia, pero también que ese decaer tuvo sus *corsi y ricorsi* como diría Vico. El propio Costa confirma mi opinión con los elogios desmesurados que hace de dos gobernantes aragoneses, Fernando el Católico y el conde de Aranda).

2.^a—La segunda vertiente, la segunda causa comúnmente asignada a nuestra decadencia, es la carencia de una aristocracia, por culpa de nuestra intolerancia religiosa. Esta opinión, que achaca a la religión la falta de hombres elevados, ya que los recluía en la ortodoxia conventual o los procesaba la Inquisición por heterodoxos, tiene sus principales representantes en los aglosajones Thomas Buckle y Charles Darwin y en el francés Fouillée.

Ahora bien, la opinión de los autores citados no satisface a Costa, quien la considera una petición de principio por no contestar al último por qué. En efecto, ¿por qué, se pregunta Costa, el fanatismo religioso produjo tales efectos en España y no en Francia, Alemania o Inglaterra, que también adolecieron del mismo mal?

La respuesta definitiva es para Costa étnica y tiene su raíz en los más hondos estratos del cerebro. Esta opinión de Costa ya fue sospechada en el siglo XVIII y el padre Masdeu hubo de combatirla en su *Historia crítica de España y de la cultura española*, y tuvo seguidores postcostistas como Ortega y Gasset, que achaca la invertibración de España a la excesiva romanización de los visigodos (opinión justamente combatida por Pío Baroja en sus *Memorias*).

Este racismo invertido de Costa, viene, a su juicio, avalado por las investigaciones realizadas desde 1896 por el inglés Ammon y el francés Lapouge; este último intenta crear, nada menos, que toda una antroposociología, distinguiendo tres tipos de hombres en el continente europeo: el *homo europeus* o tipo superior, el *homo alpinus* o tipo intermedio y el *homo mediterraneus* o tipo inferior, España, por supuesto, pertenece al último tipo y para corregir esta inferioridad racial, Costa propone nada menos que una “neurocultura”, que sea para las neuronas, dendrites, fibras de proyección y demás adminículos cerebrales, lo que la agricultura para las plantas. Esta “neurocultura” consistirá, según Costa, en una eugenesia o nazismo *avant la page*, tomando como ingrediente base el elemento étnico de *homo europeus* que subsista en nuestro suelo y sobre todo debe consistir en la pedagogía, al igual que lo han hecho los nipones. Afortunadamente, surge aquí el Costa clásico, para el cual la teurgia que hará dar al español un salto descomunal desde el siglo xv al xx ha de ser la escuela.

LOS BIENES DE LA PATRIA.—Costa tórname súbitamente optimista y al haz negativo sucede un envés positivo. Y exclama (11): “Hemos confesado sin regateo los grandes defectos de nuestra España, pero en medio de ellos resplandece una virtud que ninguna otra nación ha demostrado poseer en igual grado, y ni en grado mucho menor. Es la representación de un ideal de piedad, de humanidad, de justicia, de viva y efectiva solidaridad que ha salvado a las razas indígenas de América, de la Malasia y de la Micronesia, librándolas de desaparecer, es aquel espíritu romántico y aun místico, que en la declinación de su Edad de Oro la llevó a erigirse temerariamente en brazo armado de una idea espiritual, después de todo elevada, sacrificándole, sublime quijote de las naciones, su presente y su porvenir. Ese sentimiento de idealidad, de espiritualidad, de nobleza, alojado en el alma de nuestra raza, carece de órgano físico en el mundo porque sólo España podía serlo y España como categoría internacional ha fracasado”.

Costa cree todavía en la eternidad de la raza española, pero a la fe deben uncirse los mandamientos; las obras. España necesita una sacudida brutal, no una revolución desde arriba, sino muchas revoluciones.

Costa no hace tabla rasa del pasado español, pese a haber afirmado metafóricamente que había que echar doble llave al sepulcro del Cid para que no vuelva a cabalgar. En realidad, esta frase de Costa no ha sido bien entendida, Costa quería cerrar la llave al sepulcro del Cid guerrero y abrirla de par en par al Cid político. A pesar de todo, más tarde volverá a pedir al guerrero, en frase de Unamuno, que vuelva a cidear.

Igualmente y como señala Pérez de la Dehesa, Unamuno con una diferenciación sutil, opone a las heroicas hazañas de Don Quijote, la vida sencilla del buen hidalgo manchego Alonso Quijano. Unamuno dirá:

“Conservó Don Quijote, bajo los desatinos de su fantasía descarriada por los condenados libros, la sanidad moral de Alonso el Bueno y esa sanidad moral es lo que hay que buscar en él. Ella le inspiró su hermoso razonamiento a los cabreros; ella le dictó aquellas razones de alta justicia, como usted muy bien indica, amigo Ganivet, en que basó la liberación de los Galeotes.

(11) *Escritos de Joaquín Costa, Alianza Editorial, pág. 167.*

Pero sucede, por mal de nuestros pecados, que cuando se invoca en España a Don Quijote es siempre que se acomete a los molinos de viento.

Tiene, sí, que morir Don Quijote para renacer a nueva vida en el sosegado hidalgo que cuide de su lugar, de su propia hacienda. Y si se me arguye que el mismo hidalgo Alonso murió en cuanto volvió a su juicio, diré que creo firmemente que el fin de las naciones en cuanto tales está más próximo que lo que pudiera creerse, que no en vano el socialismo trabaja”.

COSTA Y MALLADA.—Pero volviendo a Costa, por cierto, hay que considerar extraño el que cite a una cuarentena de autores, para ser más exacto, treinta y nueve, aquejados del mal de España y excluya a su paisano Lucas Mallada. Es evidente que Costa había leído la obra de Mallada *Los males de la patria*, pues yo la he visto, abiertas sus páginas, en su biblioteca de Graus, y conocía personalmente a Mallada, pues ambos coinciden en la Sociedad Geográfica y Colonial. Cierto también que Mallada no cita a Costa al escribir su obra, pues para entonces don Joaquín había escrito ya algunos libros valiosos. De todas formas, no ha faltado algún malicioso que sospechara plagio de Costa a Mallada. Veamos si es cierto:

Parte Mallada de la concepción fisiocrática de la tierra como principal fuente de riqueza. Pues bien, el panorama que presenta la agricultura española es a las luces de Mallada desolador. ¿Qué idea queréis que se forme el extranjero que circula por España en ferrocarril?, se pregunta Mallada. Y su respuesta es la siguiente: “Si penetra en España por Irún, en cuanto pasa el Ebro, a sus ojos se presenta Castilla la Vieja, tan seca y desarbolada, que más fundado hallará el nombre de vieja por lo decrepita y poco florida que por haber sido viejo y primitivo baluarte contra la morisma invarosa... Habrá de reparar que entre Burgos y Madrid sólo una ciudad de alguna importancia se levanta, verá en Avila un lúgubre fantasma de la Edad Media, y penetrando en Castilla la Nueva, echará de menos, ya no frondosos vergeles, sino un país algo placentero, como las provincias vascas...”

“La línea de Madrid a Zaragoza ofrece a la vista un país pobre, si se exceptúan las vegas del Jalón, que son asaz estrechas, y si el viajero continúa su marcha desde Zaragoza a Barcelona, a poco de

dejar las orillas del Ebro, entre Zuera y Lérida, o sea en el trayecto de 160 kilómetros, sospecha, con fundamento, que la provincia de Huesca es de una sequedad y aridez extraordinarias. No encontrará mucho más ricos ni floridos países por las llanuras de la Mancha, ni siguiendo las márgenes del Tajo hasta Portugal, ni en grandes trayectos del N. O. Dirigiéndose por las provincias de Palencia, Zamora y León, hacia Asturias o Galicia, ni en varias secciones de la línea de Ciudad Real y Badajoz, ni a su entrada en Valencia por Almansa...”

”Y por todas partes, sea labriego o artesano, el bracero español se halla peor vestido, peor alimentado y peor albergado que cualquier otro europeo, de igual condición social...”

¿Cuáles son, para Mallada, las causas de esta visión paramera de España?

En primer lugar, el clima. Por su posición al S. O. de Europa, entre los paralelos 36 y 44° de latitud, casi por todas partes rodeada por el mar, y bajo la influencia, aunque lejana y débil de la corriente del golfo de Méjico y de la contracorriente aérea de los vientos alisios, España debería disfrutar de un clima benigno y uniforme, si el elevado relieve de su suelo, la desnudez de los montes, las enormes quebradas de sus sierras y cordilleras y la proximidad del continente africano, de donde el aire sopla con frecuencia seco y abrasador, no fuesen causa de lo contrario.

Frío y heladas, calor y sequedad son causa de nuestra pobreza. Hay provincias españolas como Zaragoza y Teruel, donde las oscilaciones termométricas llegan hasta los cincuenta grados.

Añade Mallada la orografía. España es el país europeo de mayor altitud media después de Suiza. Pero así como los Alpes son centro de atracción de los meteoros acuosos, nuestras montañas constituyen barreras, con frecuencia infranqueables para los mismos.

Por otra parte, Mallada, ingeniero de minas y fundador de la geología española, considera la composición geológica española desfavorable para la producción y por tanto otra causa de la pobreza de nuestro suelo.

Mallada pinta así el panorama geológico de España, que Tammes considera clásico en su *Estructura Económica*: a) Territorio to-

talmente improductivo, 10 por 100, b) Territorio privilegiado, 10 por 100; c) Territorio muy poco productivo, 35 por 100; d) Territorio medianamente productivo, 45 por 100.

Al pesimismo fisiográfico, añade Mallada el demográfico, ya que España se halla entre los países menos poblados de Europa. Más aún, su pesimismo afecta no sólo al "demos", al número de sus habitantes, si no también al "antropos", a la naturaleza física y moral del hombre español.

Físicamente, Mallada considera la raza latina inferior a la sajona y caracteriza al español como hombre de semblante enjuto, atezado y verdooso y de talla diminuta (Mallada puede que generalice un tanto sus vivencias personales, pues según Baroja era de talla harto menguada). Pero esta inferioridad física no sería importante, si ésta no implicase una flojedad de espíritu, origen de nuestros defectos, casi todos irremediables. Los cuatro vicios cardinales del hombre español son para Mallada: fantasía, pereza, falta de patriotismo e ignorancia.

Estos vicios del alma española, que Mallada achaca a la pérdida del espíritu religioso, conducen a la inmoralidad de los gobernados y a su extremo individualismo (quien hace bien al común, no hace bien a ningún) y a la inmoralidad de los gobernantes. Esta inmoralidad de los gobernantes conduce al caciquismo, cuyo incremento atribuye Mallada "a este juego interminable de pandillas, fusiones y segregaciones con que se divierten y se lucran los traidores, los alevés, los veleidosos y los presumidos".

Mallada define a la patria con una salvaje frase apocalíptica: España es un presidio suelto.

Este apocalipsis es descrito por Mallada como sigue: "Si los males de la patria continúan sin enmienda, si a los males de ahora se agregaron otros nuevos, la juventud querrá aspirar atmósfera más pura, volverá los ojos a la República, querrá acomodar el país a nuevas instituciones y entre esa juventud unida y compacta, fuerte y animosa, resonará la voz de algún caudillo que arrastrará en pos de sí toda la masa al grito de ¡Viva España con honra! ¡Abajo los explotadores de la nación! ¡Paso a la revolución española!"

Vemos, pues, que hay coincidencia entre Mallada y Costa en la problemática española y en alguna de las soluciones apuntadas, mas no plagio. El secreto de los dimes y diretes entre Mallada y Costa, si los hubo, pues yo soy muy suspicaz (en todas las obras de Costa sólo he leído un elogio a Mallada en el periódico "El Porvenir", de Sevilla,, en 1901), se lo llevaron ambos a la tumba. Sí cita Costa en esta ocasión y también en su *Encuesta sobre oligarquía y caciquismo*, a otro regeneracionista, Macías Picavea, autor de la obra *El problema nacional*, editado en Madrid en 1899. Sienta éste, como característica del hombre español, el predominio de la pasión sobre la razón, afirmación que se convertirá en tópico, de donde infiere la perpetua contradicción entre los juicios y las obras de los españoles y la falta de valor cívico.

LA ESPAÑA DE LAS PATRIAS.—La España de Costa, es la España de las patrias y éste considera perfectamente compatible el amor a España, la patria grande, con el amor a la región, la patria chica. Para Costa, ser aragonés es una manera peculiar de ser español, según él dos veces español, y lo mismo puede predicarse del catalán, valenciano y navarro o vasco. Costa señala que cada región española posee aptitudes especiales para un orden determinado de la vida y es respecto de él órgano especial de la nacionalidad. Andalucía cultiva de preferencia los fines estéticos, el pueblo vascongado los religiosos, el catalán los industriales, el castellano los éticos o morales, Aragón principalmente los sociales y políticos.

Laín Entralgo, en su recién publicada obra *A qué llamamos España*, dice de los españolísimos miembros de la generación del 98:

"Vine yo a pensar en la existencia de esta básica contraposición polar, cuando descubrí que ante la mirada y en el alma de los escritores de la generación del 98 aparecía como paisaje-regazo el de su respectiva tierra natal, Vasconia para Unamuno y Baroja, el Levante alicantino para Azorín, Galicia para Valle-Inclán, Andalucía—una Andalucía líricamente reducida a "un huerto claro donde madura el limonero" y a la imagen de luminosas y humildes calles sin mujeres—para Antonio Machado; al paso que en los campos de Castilla esos hombres veían, cada uno según su personal sensibilidad vital y literaria, un típico paisaje suelo: la tierra sobre la cual se había decidido y hecho el destino histórico de la España que ellos tenían ante

sus ojos y tan profundamente les desplazía, el contorno inmediato de la gran ciudad—Madrid—en que entonces ese destino era gestado y se actualizaba. La tierra natal, un dulce y bello regazo donde podían descansar del áspero cuidado de ser españoles; la tierra de Castilla, el suelo duro y adusto, hermoso también, a su manera, sobre el que desde la edad media han tenido que andar los hijos de España para, como diría un escolástico, serlo in *actu exercito*. Nada más fácil que espigar en la obra de los cinco escritores mencionados, y en la de Maragall, por lo que toca a Cataluña, textos reveladores de esos dos complementarios sentimientos. Como ejemplo bien representativo, recuérdese tan sólo el arranque de uno de los primeros sonetos confesionales de Unamuno:

Es Vizcaya en Castilla mi consuelo
y añoro en mi Vizcaya mi Castilla.

Vemos, pues, que la generación del 98 coincide con Costa en su visión de España, como España de las patrias.

ARAGÓN Y COSTA.—A veces Costa tiene un concepto amplio de Aragón e incluye dentro del mismo a todos los territorios de la vieja corona; es decir, Aragón, Cataluña y Valencia. Así, en una carta dirigida en 1871 al general Serrano, duque de la Torre, le reprocha airadamente el haber suprimido del escudo de España los cuarteles con las barras de Aragón y las cadenas de Navarra, para sustituirlo con las armas de los Saboyas.

Costa hace un exaltado panegírico del antiguo reino de Aragón: “El pueblo más libre de la tierra, el que si supo arrojarse a las llamas como en Sagunto y Zaragoza, jamás aprendió a rendirse a los invasores, el pueblo de la guardia devota de Sertorio y de los almogávares de Roger de Flor, el pueblo de las hermandades de la Unión y de las cortes de Borja, el país clásico de los fueros y de las libertades, el pueblo de sí no, no, y de los justicias, el pueblo de Fivaller y Lanuza, de Palafox y Agustina, el pueblo de Zaragoza y Girona... ese pueblo de quien aprendieron libertad las naciones y abnegación los hombres, es rechazado y desconocido en nombre de un reinado de libertad y al amparo de los principios de la democracia”.

A continuación reprocha el castellano-centrismo de la historia de España e increpa a Castilla diciendo que también Castilla recha-

zó a Aragón en el siglo XII, prefiriendo una reina libre a don Alfonso el Batallador (se refiere a doña Urraca de Castilla) y rechazó a Aragón en el siglo XVI, prefiriendo una reina loca a don Fernando el Católico. "Faltaba un gobierno democrático que hiciese otro tanto y ese gobierno ha sido nuestro gobierno, prefiriendo la cruz híbrida de Saboya a las sangrientas barras de Wifredo".

Y Costa concluye: "Castilla no se anexionó a Aragón, Aragón se federó con ella. No la tomó como señora, sino como esposa y al aproximarse esas dos mitades de España, para realizar la gran síntesis del siglo XVI, Castilla, empobrecida por los Trastamaras, recibió como dote de su esposo las Baleares, Sicilia, Córcega, Calabria, El Rosellón, sus derechos a Navarra, Nápoles y Atenas, la costa de Berbería y su dominio sobre el Mediterráneo".

Frente a este concepto amplísimo de Aragón, Costa parece insinuar a veces un concepto más estricto de lo aragonés, ciñéndolo casi al Altoaragón. Bosqueja dos Aragoneses distintos y en esta línea de pensamiento parece abundar Gregorio Marañón cuando en su obra *Tiempo Viejo y Tiempo Nuevo* habla de la capital del Altoaragón, Huesca, "la ciudad austera y extremada de la gran catedral, la más severa de España, cuya nave solemne y ruda es el monumento arquetípico del alma aragonesa, del alma aragonesa seria y pura, la anterior al nacimiento y popularidad del baturrismo, que es el veneno de Aragón".

Esta seriedad y pureza del alma aragonesa de que habla Marañón parece encontrarla Costa en las montañas del Altoaragón (12), "montañas más altas que las nubes..., valles estrechos... circuidos por un collar de nieves perpetuas, regados por riachuelos y torrentes que fluyen de aquellos eternos ventisqueros..., drúidicas selvas de pinos y corpulentas hayas, pobladas de osos y cabras silvestres..., horizontes limitados como los términos del alfoz... riscos suspendidos como una amenaza eterna".

Pues bien, el *volkgeist* altoaragonés es para Costa su gran pasión por la justicia (13): "Los altoaragoneses saben lo que significa la entrada de la justicia por las casas y procuran cerrarle la puerta, aunque sea cediendo de su derecho, de aquí el éxito que ha obtenido entre ellos el acto de conciliación y el desarrollo que ha alcan-

(12) *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, pág. 38.

(13) *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, págs. 40 y 41.

zado el consejo de familia. Ya de antiguo, para transmitir las cosas, fue innecesaria la tradición juzgándose bastante la escritura. En el siglo xv fundaron el Registro de la Propiedad... no admitieron la expropiación por causa de utilidad pública y la confiscación estuvo desterrada, en principio, de sus leyes. Las fuentes de su derecho fueron, y son, éstas, y por este orden: la carta (voluntad de los particulares), el fuero y las costumbres de la tierra y en defecto de aquél o de éstas, el sentido natural (la equidad). Legislan, ejecutan, interpretan, juzgan, en virtud de sus propios contratos o estatutos, cada familia es autora de casi todo el derecho que ha de regir su vida interior. Y como tienen el hábito de legislar, lo tienen también de obedecer, que no hay nada que ligue tanto al hombre como la libertad, ni ley que más respete que aquella que él mismo se ha dado. Erigiéndose por propio derecho en autoridad, aprende a ser súbdito de la justicia”.

Pero Costa no peca de localismo pacato y pronto recuerda al otro Aragón, al que se despereza alrededor del río Ebro, río al que Costa califica de civilizado al igual que el Nilo, el Tiber, el Sena, o el Támesis. El Ebro, dirá Costa, sirvió para dividir la España moderna en dos partes, la Citerior y la Ulterior, en sus orillas nació el sistema parlamentario, juntándose cortes antes que ningún otro pueblo de Europa... de allí salió, que no del joyel de la reina católica como pregonaba la leyenda, el dinero que necesitó Colón para descubrir América... Pues bien, el Aragón de las montañas y el Aragón del llano componen la síntesis histórica que es el reino de Aragón *strictu sensu*, al cual Costa, siguiendo una trayectoria hegeliana, dota de un carácter regional, de un alma cuya nota diferenciadora es el amor por la libertad.

Costa dirá (14): “Se ha comparado la constitución y la política del pueblo aragonés en la Edad Media a la política de Inglaterra, tan envidiada por todos los pueblos del continente. Antes que ningún otro, antes que Castilla, antes que Francia, completó su parlamento con la entrada del brazo popular, con el equilibrio y la ponderación de sus poderes políticos, se anticipó a las modernas teorías constitucionales, la conducta liberal, sensata y patriótica de sus estamentos es todavía un ideal para la España moderna, su parlamento de Cas-

(14) *Derecho consuetudinario y economía popular de España*, pág. 43.

pe fue un arbitraje sin ejemplo en la historia, su justicia una institución maravillosa que la ciencia del derecho no ha acertado todavía a clasificar ni a definir. Su derecho procesal admitió el jurado, y no se manchó con el tormento, cuando el tormento era común en Europa. Consagró el principio de la inviolabilidad del domicilio, cada casa era como un asilo, donde ni al rey le era lícito entrar, aún para perseguir a un malhechor. El culto que rindieron a la libertad individual, engendró de sí el fuero de la manifestación, que hoy es ley general en las constituciones democráticas y en las leyes de enjuiciamiento. Y eran tan esenciales e inherentes a la cualidad de ciudadano aquellos beneficios de firma, contrafuero, manifestación, etc., que garantizaban su persona y sus bienes contra toda violencia e ilegalidad, que se reputaban anteriores y superiores a la voluntad y no les era lícito renunciar a ellos. Jamás deslumbraron a los aragoneses las conquistas, antes bien, las miraron con recelo como si entrañaran un peligro para la libertad". Como prueba de este amor aragonés a la libertad, cita Costa el siguiente hecho: Cuando Pedro III se presentó ante las cortes aragonesas, rodeado de una aureola de gloria, vencedor de los angevinos, conquistador de Sicilia, aliado de Bizancio, temido del papa y de la Europa, a pedirles subsidios para hacer frente a la invasión franco-católica, las cortes hicieron el mismo caso de los reinos ganados en Italia que de los que amenazaban perderse en España, contestando, dice Zurita, que "Aragón no consistía ni tenía su principal ser en las fuerzas del reino, sino en la libertad, siendo una la voluntad de todos que, cuando ella feneciese, se acabase el reino". (*Anales de Aragón*).

La libertad era tan glorificada en Aragón que la muerte en su defensa creían la galardonaba Dios con el cielo y así en la letra intimada de mosén Ioan Ximénez Cerdán a mosén Martín Díaz de Aux, justicia de Aragón, dirá aquél "que facía conta que sí por defender la libertad del reino moría, como morió Santo Tomás de Conturbeni por defender los dreytos de la Iglesia, que derechamente me iría al paraíso e sería en gloria con los santos". En resumen, para Costa como para Madariaga, "España es una Europa en miniatura".

Cierto que Caro Baroja no cree en el mito del carácter nacional, cuánto menos ha de creer en el carácter regional. Yo no lo creo a ciegas, ni dejo de creerlo, pues lo que diferencia las ciencias de la naturaleza de las ciencias de la cultura, es que en aquéllas, dos y dos

son cuatro, mientras que en éstas dos y dos tienden a ser cuatro. Una caracteriología nacional o regional pertenecerá a las ciencias de la cultura y por tanto será aproximativa. No todos los españoles son morenos, ni orgullosos, ni todos los aragoneses tozudos, pero la verdad aproximativa es que sí.

Hay que recalcar que Ortega y Gasset es injusto con Costa, al exclamar en su obra *La redención de las provincias* que “los dos dioscuros provinciales, Costa y Paraíso, el león y la vulpeja, amenazan a Madrid”. Precisamente el regionalismo de Costa era archiespañol por ser aragonés. En resumen, para Costa, como para Montesquieu, Europa, España “no era más que una nación compuesta de varias”. Costa creía que como en el siglo xvi, en la Universidad Sertoriana de Huesca, pongo por caso, se podía ser español y nacional de Aragón, Cataluña o Valencia.

ESPAÑA Y EUROPA.—Yo no acabo de entender la ontologización, esteticismo, esoterismo y vuelquense todos los culteranismos que se quiera, de que han adolecido muchos intelectuales españoles y que me parece pecan de egolatría e inmodestia. Y España, ¿Dios mío qué es España?, se pregunta Ortega y Gasset, ¿qué es ese promontorio espiritual de Europa, esa como proa del alma continental?

Unamuno, Baroja, Azorín y otros muchos autores españoles vacilaron entre lo español castizo y lo europeo, como si de antípodas geográficos y culturales se tratara.

Y Unamuno tuvo el arrogante desplante intelectual de decir: ¡que inventen ellos!, lo cual recuerda no al Quijote cuerdo, que él quería en otra ocasión, sino al Quijote loco de los molinos de viento. Y Sancho Panza, contagiado de la cordura de Alonso Quijano, el hidalgo cuerdo, respondería a Unamuno: ¿y quién pagará los “royalties”?

Ya que hemos hablado de Costa y pese a que a veces nos denigrara con nuestro pretendido africanismo, él sabía muy bien lo que era España. Y así en su obra *Reconstitución y Europeización de España*, dirá que la europeización debe plantearse con una política tradicionalista, la historia y la costumbre como medio de plantear el gran movimiento de nuestro tiempo... “no puede el legislador decretar reformas para una sociedad de dos mil años, como el filósofo se

pone a elaborar la crítica de la razón pura". Y Costa sabía muy bien lo que España había hecho en esos dos mil años de cultura europea y en uno de los párrafos más bellamente patrióticos que me ha sido dado leer, Costa exclama: "Esta fue España, la que ha trazado a Europa el camino de la civilización, que tuvo marina antes que Venecia y paseó el Atlántico antes que Inglaterra, que adquirió libertades antes que Suiza y creó universidades antes que Alemania, que llevó a la obra del Renacimiento las enciclopedias de Lulio y Feijóo, siglos antes que el enciclopedismo apareciera en Francia... que dio, en una palabra, tanta luz al mundo que estuvo a punto de abrazarlo."

Y Europa, también Ortega se pregunta qué es Europa y la define por su espíritu lógico y matemático. Yo no estoy de acuerdo con Ortega y creo que el ser histórico de Europa es el devenir. Comparto el criterio del historiador católico inglés Christopher Dawson, para el cual Europa es el resultado de un largo proceso de evolución histórica. En efecto, geográficamente, Europa es la prolongación noroeste de Asia y posee menos unidad física que China o la India. Antropológicamente, Europa es una mezcla de razas y el *homo europeus* una unidad sociológica antes que étnica. El ser histórico de Europa, repetimos, es, valga la paradoja, el devenir, el resultado siempre inconcluso de más de dos mil años de cultura. Tienen razón los tradicionalistas al subrayar el valor de la tradición siempre y cuando no la radicalicen. En efecto, el presente al pasar, deja de ser pero deja subyacer, esto es entrega (traditio), todo un repertorio de posibilidades vitales. No produce, como es lógico, el mismo resultado dos mil años de vividura europea que asiática.

Europa es Grecia, la cual nos empieza a diferenciar de Asia, y Roma que en un toma y daca romanizó el Oriente helénico y helenizó el Occidente romano, aportando, además, un valioso ingrediente técnico a la cultura. Europa son los bárbaros, que en acertada definición de Dawson son las "Gentes" contra el "Imperium" y la "Ecclesia", pero que al fin se sometieron al yugo imperial y se cristianizaron, aportando nueva savia étnica a Europa. Europa es, sobre todo, cristianismo, el cual vertió en los viejos odres grecorromanos el novísimo vino que supuso la llegada de Cristo Dios hecho Hombre al mundo, para redimirnos y salvarnos. Un cristianismo que se vio gravemente amenazado por una "volkerwanderung", esta

vez meridional, cuya capital, Damasco, se convirtió en sede de un imperio que por Oriente llegaba hasta la China y por Occidente hasta el Atlántico español. Un imperio que conoció un espléndido desarrollo cultural mientras Europa se aletargaba en la edad oscura. Un cristianismo que reacciona en el siglo XI y crea esa maravilla que es la catedral, tan bellamente definida por Worringer como "petrificación de la trascendencia". Una trascendencia que sufre embates secularizadores con el renacimiento y la reforma, pero que recibe una importante respuesta sacralizadora con el barroco español. Europa son los estados nacionales que acentúan su nacionalismo con la revolución francesa y dan medios bélicos a su agresividad con la revolución tecnológica inglesa, que asegura una segunda hegemonía europea del mundo, pero engendra el anticolonialismo, de puertas afuera, y las tensiones proletarias, de puertas adentro. Europa es todo eso y mucho más que probablemente me he dejado en el tintero. En resumen, "L'Europe n'est qu'une nation composée de plusieurs", como dijera Montesquieu.

Ser español es, pues, una manera peculiar de ser europeo. España vivió intensamente todo ese proceso cultural que hemos descrito, recibió la cultura greco latina, se romanizó hasta el punto de que mientras otras naciones enviaban tributos a Roma, España envió emperadores de la talla de Adriano, Trajano y Teodosio. Recibió a los godos y los cristianizó y tuvo como mártir a san Hermenegildo. Actuó de antemural contra las invasiones meridionales y sirvió de eslabón cultural entre la Cristiandad y el Islám en la época en que esta última cultura era más valiosa. Reconquistó España y consiguió con los reyes católicos el estado moderno antes que muchas naciones. Oswald Spengler señala que "la época primera del barroco, desde el saco de Roma hasta la paz de Westfalia, es en religión, espíritu, crítica, política, costumbres, el siglo español, que sirvió en todo de base y premisas al siglo de Luis XIV... El azar eligió el gesto hispánico para la segunda edad de la cultura occidental..."

España fracasó en la españolización de Europa porque tenía que fracasar. No hay que ontologizar esa decadencia, ni atribuirle a la Inquisición o a nuestro pretendido africanismo. Para mí la explicación más convincente de la decadencia española, la dio el sentido común de Quevedo al decir:

Y es más fácil, oh España, en muchos modos.
Que lo que tú a todos les quitaste sola,
te lo puedan a ti sola quitar todos.

Ahora bien, cuando Quevedo hablaba de la decadencia, todavía le quedaban a España inmensos dominios, como por ejemplo, Hispano-América, desde las soleadas costas de California hasta la gélida Patagonia. Poseía en Asia las islas Filipinas y se había olvidado, ¡tanto tenía!, de hacer efectiva su soberanía sobre Borneo y la Micronesia.

Lo que ocurre a Costa y a otros intelectuales españoles es que conocieron la segunda hegemonía europea, coincidente con la segunda decadencia española. Vieron en Europa la epidermis material y tecnológica, fácilmente raptable, japonizable, y se olvidaron de la dermis de Europa, con la que España coincidía plenamente. Pero Costa, y ello es disculpable, quería progreso a toda costa y dirá remedando a los marxistas que la libertad sin garbanzos no es libertad (en realidad el cocido costista era menos frugal e incluía escuela, despensa y hoy incluiría vivienda-garage). Era necesario el progreso a toda costa, aunque ello implicara un estado transitorio de tutela pública. Claro que conociendo a Costa, una vez obtenido tal progreso, a buen seguro, hubiera exclamado que “los garbanzos sin libertad, tampoco es libertad”.

EL CONDE DE ARANDA, ESE GRAN DESCONOCIDO *

Por JOSÉ A. FERRER BENIMELI

TRATAR del conde de Aranda equivale a ocuparse de un altoaragonés que honra como pocos lo han hecho y de forma tan extraordinaria a Aragón, ya que fue uno de los mejores y más importantes políticos que ha tenido no sólo Aragón, sino España. Sin embargo hablar del conde de Aranda significa también hablar de uno de los hombres más desconocidos y tergiversados a lo largo de los años. Desconocido y tergiversado, no sólo en España, sino—lo que es más triste—en su propia patria chica.

Es posible, escribe Gómez del Campillo, que la personalidad del conde de Aranda sea de las más discutidas y vituperadas de la España del siglo XVIII. Su terquedad proverbial, sus ideas avanzadas y enciclopedistas, su participación en la expulsión de la Compañía de Jesús, son reproches y defectos, que se formulan cuando se escribe o se habla de esta persona.

D. Pedro Pablo Abarca de Bolea y Ximénez de Urrea, X conde de Aranda, dos veces grande de España de primera clase, nació en el castillo de Siétamo, a escasos kilómetros de Huesca, el 1 de agosto de 1719. En ese castillo-fortaleza que se conservó con cuidado hasta 1936 en que, tras sufrir las consecuencias de tres años de guerra, acabaría siendo, a partir de 1940, sistemáticamente desmantelado y arrasado. Hoy día sólo queda, como testigo mudo de su antigua grandeza, un pequeño torreón de la que fuera su muralla. Del resto, nada.

* Conferencia pronunciada en Huesca el 27 de octubre de 1975.

Aranda fallecía, a los 79 años de edad, en su casa solariega de Epila (Zaragoza) el 9 de enero de 1798. En este caso felizmente se conserva todavía el edificio con los archivos patrimoniales de los Aranda, guardados celosamente por una dinastía de administradores que han ido transmitiéndose de padres a hijos—para bien de los historiadores—detalles íntimos y humanos del que fuera el décimo y último conde de Aranda.

Siétamo y Epila, dos pueblos aragoneses, distantes entre sí apenas 100 kilómetros—origen y meta—que van a ser testigos privilegiados de una de las figuras políticas más interesantes de nuestra historia del XVIII.

Entre los capítulos de su vida puesta al servicio de cuatro reyes: Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, resulta difícil establecer una escala de valores que dé la medida exacta de este aragonés que llegó a ser el capitán general más joven de Carlos III, y que, al margen de sus campañas militares en Italia, alcanzó entre otras metas la de embajador en Portugal (1755-56), director general de Artillería e Ingenieros (1756-58), embajador en Polonia (1760-62), general en jefe del Ejército invasor de Portugal (1762-63), presidente del Alto Tribunal Militar que juzgó la pérdida de La Habana (1764), capitán general y virrey de Valencia (1764-1766), presidente del Consejo de Castilla y capitán general de Castilla (1766-1773), embajador y ministro plenipotenciario en París (1773-1787) y finalmente secretario interino de Estado o primer ministro de Carlos IV (1792), para luego continuar como consejero de Estado (1793-94).

A los 75 años, es decir, cuatro antes de morir, se retiraba definitivamente de la vida política que puede decirse sin temor a las exageraciones había consagrado plenamente, con total entrega y desinterés, en bien de sus reyes y de su país.

El conde de Aranda fue, ante todo, un militar por vocación y por profesión. Sus primeros estudios, cursados en Bolonia y Parma, y que podríamos llamar de segunda enseñanza, ya fueron orientados hacia la milicia. El conde de Aranda, o mejor dicho el entonces duque de Almazán (título que llevó hasta enero de 1742) pasó a luchar muy joven junto a su padre, Pedro de Alcántara, que se hallaba en Italia encargado de rescatar para el infante D. Carlos—el futuro Carlos III— el ducado de Parma, perdido para España por el tratado de Viena. En 1740, es decir a los 21 años, Felipe V le concedió

el grado de coronel de Infantería “en atención—dice la patente—a los méritos y circunstancias y a la inclinación manifestada en el servicio militar”. A los 24 años (1743) era ascendido a brigadier del Ejército en premio a su heroico comportamiento en la batalla de Campo Santo, en Lombardía, donde fue herido.

El siguiente paso sería reinando ya Fernando VI, cuando fue nombrado mariscal de Campo (abril 1747). El 28 de mayo de 1755, Aranda, que sólo contaba 36 años de edad, era ascendido a teniente general, y se pensó hacerle jefe de oficiales extranjeros, y también director general de Infantería, cargos a los que Aranda renunció por encontrarlos incompatibles entre sí, y porque también se barajaba la posibilidad de que fuera nombrado director general de Artillería, puesto que le seducía mucho más, lo que efectivamente ocurrió al año siguiente. Así podríamos continuar su carrera militar hasta el 3 de abril de 1763—tenía entonces 43 años—en que alcanzó la máxima jerarquía; el grado de capitán general del Ejército español.

Este aspecto de su existencia no ha sido debidamente valorado, a pesar de que constituye, sin duda, su cualificación personal más destacada. Y aunque, como él mismo afirmaba, ejerció otros muchos fines: gobernante, diplomático, industrial (recordemos su fábrica de cerámica de Alcora)..., a ninguno profesó tan destacado amor como a su pasión castrense de la que nos legó dos obras todavía en vigor, como son las ordenanzas militares y el himno real que se trajo como un obsequio de Prusia.

Sin embargo, a pesar de este extraordinario palmarés político-militar, que podríamos completarlo con sus honores, preeminencias y sus 23 títulos nobiliarios que llenan casi un folio a línea prieta, el conde de Aranda sigue siendo desconocido. Más aún, dentro de la tan fácil como falsa historiografía de buenos y malos, de vencedores y vencidos, al conde de Aranda le ha tocado desempeñar siempre el papel de “malo”. Rara vez se le menciona si no es para recordar su carácter enciclopedista y volteriano, su enemiga a los jesuitas, su amistad con los revolucionarios franceses o su pretendida fundación de la masonería española; tópicos que forman un retrato ya estereotipado de Aranda, y que por desgracia todavía se repiten hasta la saciedad en nuestros días.



Don Marcelino Menéndez y Pelayo, lo define así: "Militar aragonés, de férreo carácter, avezado al despotismo inflexible; Pombal en pequeño, aunque valía más que él, y tenía cierta honradez brusca al estilo de su tierra; impío y enciclopedista, amigo de Voltaire, de d'Alembert y del abate Raynal; reformador despótico, a la vez que furibundo partidario de la autoridad real, si bien en sus últimos años miró con simpatía los revolucionarios franceses, no más que por su parte irreligiosa".

Es cierto que esta actitud no es sólo patrimonio del conde de Aranda. Prácticamente todas las figuras más representativas del movimiento ilustrado español, como Floridablanca, Campomanes, Roda, Azara, Cabarrús, Jovellanos, etc., son encuadrados dentro de un cuadro tópico presentado en las Historias generales, en el que la ilustración se da la mano con el enciclopedismo, volterianismo, los ataques a la Iglesia católica, etc., etc. De hecho, esta visión o filtro político que tamiza el contenido histórico de la segunda mitad de nuestro siglo XVIII es una fase más de la contraposición de los conceptos antagónicos sobre la historia de España, es decir se trata de un capítulo más de la tesis de las dos Españas.

Con todos los riesgos que lleva consigo una simplificación extrema, me atrevería a decir, sin embargo, que este problema de "las dos Españas" gira de forma especial en torno a la estimación de los valores religiosos de nuestra historia. La "España progresista" acusa la ruina y el atraso político, económico, social y científico nacional como la consecuencia del fanatismo religioso y la sumisión a la Iglesia, cuya presión sobre la conciencia nacional (Inquisición, Ordenes religiosas, poder económico del clero, etc.), ha mantenido a los españoles en la ignorancia, en el oscurantismo, en el inmovilismo y, por fin, en la miseria.

La "España tradicional" **antepone**, por el contrario, los valores religiosos como nervio y motor de su grandeza histórica, grandeza perdida por el abandono de su esencia católica, atacada y negada por la irrupción, en el siglo XVIII, de la ilustración racionalista, el enciclopedismo, el volterianismo, etc., etc.

Para la primera, el siglo XVIII, siglo de la razón, inicia la salvación de España, con el reformismo patrocinado por Carlos III, pero realizado por sus ministros ilustrados, cuyos actos se califican posi-

tivamente, según los éxitos del regalismo frente a la curia pontificia: especialmente la expulsión de España de los jesuitas en 1767, y la posterior extinción de la Compañía de Jesús en 1773.

Precisamente por esto, la "España tradicional" y "católica" con denaría un progresismo, cuyo objetivo implicaría el ataque a la Iglesia, al Sumo Pontífice y a la Fe. La ilustración, en bloque, sería tomada como enemiga directa de la Religión y el Catolicismo; y los ministros reformadores serían estigmatizados como enemigos de la Iglesia y promotores, en consecuencia, de la disolución de la conciencia religiosa nacional. Tal esquematización llega al borde de lo grotesco, pero una simplificación tan caricaturesca se ha realizado, en gran parte, por los ingredientes de valoración religiosa de la historia de España.

Liberados de las circunstancias históricas que dieron paso a estos conceptos enfrentados, la investigación histórica se ha propuesto, en los últimos decenios, alcanzar un conocimiento más preciso de la realidad histórica del XVIII español. Una de las metas del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza está siendo, desde hace ya varios años, la revisión de algunos aspectos del XVIII español, en especial aquellos que debido a su falta de estudio se han mantenido hasta nuestros días envueltos en fáciles tópicos, o conservando un matiz polémico. Uno de estos es la personalidad del conde de Aranda sobre el que tanto el profesor Olaechea como yo hemos publicado hasta ahora más de una docena de trabajos monográficos con vistas a una futura biografía que nos dé la medida exacta de Aranda al margen de posturas tan manidas como falsas.

No pretendemos hacer polémica, sino hacer historia. Y para ello, siguiendo lo que en su día (18 de agosto de 1883) dijo León XIII, apropiándose de unas palabras de Cicerón (*De Oratore*, II, XV), hay que tener presente que la primera ley de la historia es no atreverse a mentir, y la segunda atreverse a decir la verdad. De ahí que en muchos casos hacer historia signifique desmitificar la historia, o si se prefiere revisar antiguos tópicos admitidos como algo intangible. El historiador no es el que sabe, sino el que investiga; de ahí que a cada generación le incumba la responsable tarea de la revisión. Cada generación debe forjarse su universo y debe pasar por el tamiz tantos hechos y estereotipos recibidos de sus mayores.

La idea que del conde de Aranda nos hemos formado, o mejor dicho nos han formado desde pequeños, podría sintetizarse en lo que todavía se puede leer al pie de su fotografía en el tomo IV de la *Historia Universal*, publicada por el Instituto Gallach de Barcelona. Dice así: D. Pedro Abarca de Bolea “impío y enciclopedista, íntimo amigo de Voltaire, gran maestro de la masonería y principal realizador de la conjuración contra los jesuitas”. Esta es, por así decir, la imagen “oficial” de Aranda. Yo voy a intentar—dejando a un lado detalles biográficos más o menos pintorescos de su vida íntima familiar o de la oficial y política—ofrecer la imagen del “otro” conde de Aranda. De ese que no fue tan impío ni enciclopedista como se dice; que tampoco fue amigo íntimo de Voltaire, ni por supuesto gran maestro de la masonería, y que ni siquiera fue enemigo de los jesuitas, sino más bien lo contrario.

Ciertamente, Aranda era un ministro “ilustrado”, y la parte que tomó en la expulsión de los jesuitas, extendió su reputación al otro lado de los Pirineos. Cuantos mencionan los años que duró su embajada en Francia (1773-1787) hablan reiteradamente de la amistad que anudó en París con algunos filósofos y enciclopedistas de renombre. Sin embargo, nadie ha aportado todavía documentación que dé constancia al aspecto enciclopedista de Aranda con lo que de “impío” o “irreligioso” lleva consigo este epíteto. Es verdad que cuando Floridablanca fue destituido, en 1792, sucediéndole Aranda interinamente en la secretaría de Estado, el enciclopedista Condorcet le escribió una carta desbordante de lirismo jacobino. En ella reiteraba lo que Voltaire había dicho del conde años atrás; y ambos venían a entonar que Aranda, cual otro Hércules, aplastaría en España la hidra de la Inquisición, y que a la noche del oscurantismo sucedería, gracias a él, la aurora de la tolerancia y de las luces en la Península Ibérica.

Uno de los factores que más han influido en la formación del ambiente jacobino de Aranda ha sido, precisamente, esta carta que se encargaron muy pronto de divulgar los “patriotas”, quienes tenían la costumbre de servirse de la prosa de Condorcet para extender las ideas revolucionarias en España. En diversos periódicos fue publicada y multitud de ejemplares se distribuyeron por España. En ella se presentaba a Aranda como “el destructor de los jesuitas” y “el enemigo de todo género de tiranía”. Se le compara a Hércules



Retrato del conde de Aranda, en la época de su embajada en París.

limpiando las cuadras de Augias, “viéndole aplastar esta vil canalla, que bajo el nombre de curas y nobles es la úlcera de los estados”. Uno se imagina con qué agrado debió leer el conde tales cumplidos. Sin embargo, no debieron sorprenderle demasiado, pues ya sabía que los filósofos franceses tenían la costumbre de dirigir a los españoles “ilustrados” semejantes estímulos. Además, Aranda había ya sido, a menudo, objeto de parecidas adulaciones. El mismo Voltaire, en el *Dictionnaire philosophique* le había comparado también a Hércules limpiando las cuadras de Augias.

El querer deducir de estos testimonios, sin más, su amistad enciclopédica, es ya un tanto aventurado. Es de sobras conocido que Voltaire mantuvo una enorme correspondencia. Théodore Basterman ha publicado ya más de 18.000 cartas a Voltaire. El que porque en un par de ocasiones aluda a Aranda—como cuando Voltaire escribió a D’Alembert el 1.º de mayo de 1768—se quiera deducir ya una íntima amistad entre ambos, es algo ilógico. Pues lo mismo tendríamos que decir, por ejemplo, del papa Benedicto XIV, a quien dedicó Voltaire su obra *Mahomet*, obra que fue acompañada de una carta escrita en unos tonos de admiración ilustrada muy semejantes a los utilizados en el caso de Aranda.

Dos grandes hispanistas, buenos conocedores de Aranda, el alemán Konetzke y la francesa Jacqueline Chaumié, salen por los fueros de Aranda. “Se ha cometido un error—dice el primero al tomar a Aranda como un liberador espiritual de la humanidad, y en política, como a un discípulo aventajado de Voltaire y de los enciclopedistas. En Aranda, los pensamientos de la ilustración eran el medio, no el fin del poder, y cuando amenazaron o estrecharon el poder del monarca, exigió contra ellos una lucha decidida”. Y Chaumié ataca a los que le han acusado, sin razón, de ser partidario de la revolución, cayendo en el error de hacer del conde “un jacobino, discípulo de Voltaire y de los enciclopedistas, siendo así que Aranda es ante todo un español, que desconfiaba de todo lo que venía del otro lado de los Pirineos”.

A los testimonios de Condorcet y Voltaire—repetidos hasta la saciedad—hay que añadir otro todavía mucho más citado, y es el de un viajero francés, que dice pasó por España y que al volver a su patria publicó en París, en 1784, bajo el seudónimo del marqués de Langle, un libro titulado *Viaje de Fígaro a España*, que tuvo varias

ediciones, y en el que volvía a repetir los mismos ditirambos pronunciados por Voltaire. En concreto el retrato que hace del conde de Aranda, es el siguiente:

“El conde de Aranda es el único hombre de quien puede enorgullecerse al presente la monarquía española; es el único español de nuestros días, cuyo nombre escribirá la posteridad en sus fastos. El conde de Aranda quería que se trabajara en la confección de un código nuevo; es él quien propuso admitir en España a todas las sectas sin excepción. Quería hacer grabar en el frontispicio de todos los templos, en la misma leyenda, en el mismo escudo de armas, los nombres de Calvino, de Lutero, de Confucio, de Mahoma, del Preste Juan, del dios Xaca, del Gran Lama, de Guillermo Penn. Quería publicar desde las fronteras de Navarra, hasta los confines del estrecho de Cádiz, que las palabras: Torquemada, Fernando e Isabel, Inquisición, Auto de Fe, se contaran en adelante entre la lista de las blasfemias. El Conde de Aranda quería también poner en venta las joyas de los santos, el guardarropa y mobiliario de las Virgenes, y convertir los relicarios, las cruces, los candelabros, etc., en puentes, canales, posadas y caminos reales”.

Menéndez y Pelayo, que ya hemos visto no se caracteriza precisamente por su simpatía hacia Aranda, comentando el testimonio de Langle, dice: “Los franceses creían a Aranda capaz de todo. Pero si a Aranda o a cualquier español de entonces se le hubieran ocurrido tales desvaríos, no se habría hallado en Zaragoza jaula bastante fuerte para encerrarle”.

A partir de este momento, la formación, difusión y fijación del concepto sobre Aranda, basado precisamente en las “alabanzas” de Langle, va a perdurar hasta nuestros días, permitiéndose incluso nuevas interpolaciones—como la de gran maestro de la masonería española—, o variaciones que todavía van a contribuir a dar una visión más “impía y volteriana” del conde aragonés. Bastaría citar a Vicente de la Fuente, a monseñor Fava, a Deschamps, Sierra, Morel-Fatio, Di Pinto, Comín Colomer, etc., quienes seguramente se hubieran llevado una decepción, caso de haber leído la refutación que publicó en francés el mismo conde de Aranda, en 1785, es decir unos meses después de la aparición de la primera edición del *Viaje de Fígaro*, y que lleva por título *Dénontiation au public du Voyage*

d'un soi-disant Figaro en Espagne, par le Véritable Figaro, que no era otro que el propio embajador de España en París.

Allí dice textualmente Aranda contestando a las líneas que le había dedicado Langle: “El autor (Langle) dice que el conde de Aranda es el único hombre de quien la monarquía española puede enorgullecerse al presente, y consagra todo este artículo a su elogio. ¡Pero qué elogio, Dios mío! Estoy seguro de que el conde de Aranda mira semejantes alabanzas, como el mayor insulto que jamás haya recibido en su vida. El autor le pinta según su fantasía y le atribuye proyectos de cuya extravagancia estuvo siempre muy alejado su carácter. Si el conde de Aranda ha buscado procurar el bien de su patria, lo ha hecho siempre a través de medios correctos, legítimos y practicables. El escritor, pues, no podía dirigir peor su incienso”.

La respuesta de Aranda es tan significativa como poco conocida. Hasta ahora tan sólo ha habido interés en repetir hasta la saciedad las palabras del marqués de Langle como testimonio irrecusable del volterianismo de Aranda, silenciando siempre el juicio que tales alabanzas merecieron al propio Aranda, y que justamente consideró como el mayor insulto recibido en su vida.

Aranda, como embajador de España en París, consiguió del Gobierno francés no sólo que se encarcelara al falso marqués, sino que el injurioso libro de Langle fuera quemado por mano de verdugo en la plaza pública. La justicia francesa, en este caso, daba una satisfacción al rey de España y a la nación española.

Frente a este Aranda cínico, impío y anticlerical fabricado por Langle—único que se ha tenido en cuenta—, para el abogado del rey Luis XVI y la corte del Parlamento francés que no pueden ser tachados ni de “revolucionarios” o “volterianos”, y ni siquiera de “enciclopedistas”, el embajador del rey de España era “demasiado modesto y demasiado ilustrado para tener el amor propio de creerse el único que la posteridad podía inscribir en sus fastos”; y “aquellos sistemas de tolerancia e irreligión”, “aquella manera impía y sacrílega de pensar” que le atribuía Langle “están totalmente alejados de su carácter, de su espíritu y de su corazón”. Pues Aranda era un “político profundo” que gracias a su “espíritu prudente, vigilante y activo”, e incluso “religioso”, se había sabido ganar la estima de esas cortes extranjeras que ciertamente tenían todavía muy poco de “revolucionarias”.

No me voy a detener sobre este asunto sobre el que publiqué un libro en 1972. Sólo quiero observar que en la refutación hecha de su puño y letra por el conde de Aranda, las aclaraciones y puntualizaciones del conde aragonés acerca de los peregrinos comentarios de Fígaro sobre la monarquía, instituciones y costumbres de los españoles, sobrepasan, a veces, los límites de la sorpresa en contraste con la figura estereotipada de Aranda.

Una de las facetas, ciertamente no exenta de interés hoy día, que tiene la *Denuncia del Verdadero Fígaro*, prescindiendo de su valor o no literario, es la forma con que son tratados por el "impío" Aranda algunos temas más o menos comprometedores, como podían ser, por ejemplo, el de las religiosas, las devociones populares, la Virgen, y en especial el de la Inquisición, esa Inquisición en cuya defensa sale, a pesar de la lucha que había mantenido por recortar sus prerrogativas durante la presidencia del Consejo de Castilla. La primera vez que sale en favor de la Inquisición atacada por el falso Fígaro, es precisamente en el artículo consagrado a Zaragoza, uno de los que trata Aranda con más cariño y extensión.

Por otro lado tal vez resulte interesante, o al menos curioso, saber que cuando la persecución religiosa desencadenada por la revolución francesa, muchos sacerdotes y religiosos franceses vinieron huyendo a España. Entre éstos algunos trapenses; y el "impío" conde de Aranda les cedió casa y terreno para que pudieran establecerse y continuar su vida monástica, en el priorato de Santa Susana, perteneciente al señorío de Villanueva de Almazán.

Aquí, aunque sólo sea de pasada, quiero hacer alusión a otro de los tópicos con que se suele cubrir la figura de nuestro conde, y del que también me ocupé hace ya unos años en un par de ocasiones. Me refiero al que le hace amigo de los revolucionarios franceses. Es cierto que éstos lo utilizaron de pantalla para propagar sus ideas en España. Y es que todo lo que testimoniaba una cierta simpatía a la filosofía del siglo XVIII era puesto de relieve en el afán de la revolución. La carta que le dirigió Condorcet a su llegada al ministerio es sintomática, nos dice Chaumié, "de la ingenuidad, sin matiz, que presidía los juicios de los franceses sobre la mentalidad del otro lado de los Pirineos".

Lo que pensaba Aranda de tales "amigos" quedó bien patente en la crisis política del 10 de agosto de 1792, en la que se decidió de-

clarar la guerra contra la Francia revolucionaria y donde los calificó con el no muy cariñoso epíteto de “rebeldes” y “fanáticos gallos”, contra los que había preparado un ataque bien pensado; proyecto que mantuvo con ilusión, incluso bastantes días después del desastre de Valmy, hasta que la evidencia de las circunstancias le impusieron el “pacifismo”. Como comenta Chaumié, “Aranda—son sus palabras textuales—a pesar del barniz filosófico que había podido coger en París en sus relaciones con los enciclopedistas, permanecía esencialmente español y muy desconfiado de toda corriente de pensamiento proveniente del otro lado de los Pirineos, ya viniera de los agentes revolucionarios, o de los emigrados realistas”.

Este pacifismo que defendió a ultranza Aranda, le llevó a un enfrentamiento personal con Godoy, a lo largo de 1794, que acabaría con el destierro y posterior proceso de Aranda; y es aquí en este enfrentamiento en el que testigos contemporáneos tan poco “arandistas” como el embajador de Viena en Madrid, conde von Kageneck, en su correspondencia con la corte imperial vienesa irá plasmando día a día esa tenacidad y constancia de Aranda por mantener un pacifismo que sería falsamente interpretado como connivencia o amistad revolucionaria. Von Kageneck en más de una ocasión atribuye esta actitud a terquedad. Algunos después de él, como Morel-Fatio, en un intento de explicación, creen encontrar la solución diciendo que Aranda era aragonés no sólo de origen y nacimiento, sino de temperamento y carácter.

Lo que para unos es terquedad, con todo lo peyorativo que el vocablo puede implicar, para otros, es tesón, con todo lo que esto puede tener de virtud. Pues hallar un carácter, dirá Moret y Prendergast, y encontrar una personalidad que no se desmiente, ni vacila, ni se arrepiente, ni muda, y hallarla en una de las épocas de más confusión, de más contradicciones, de mayor perturbación en los espíritus, es algo digno de tenerse en cuenta.

El mismo Aranda, en su autorretrato, reconoce esta cualidad o defecto mantenida con no raro desinterés hasta la total autoinmolación de su persona: “Dirás—escribe—que yo tengo un carácter detestable, que desprecio lo que otros hacen..., que no creo exista mejor parecer que el mío, que soy imperioso, insoportable..., pero no me puedes negar que he servido siempre al rey sin vacilación, sin ambición de ganancias, y completamente desinteresado, si se trata-

ba de la utilidad de su majestad; que yo podía atestiguar que nunca he fomentado intrigas, y siempre he hablado según mis íntimos sentimientos, llamando abiertamente a lo bueno, bueno, y a lo malo, malo...”

Al marchar a su embajada de París, Aranda solicitó de Carlos III que lo llamara cuando hubiera guerra para seguir en su profesión preferida. Pero ni en la guerra de Marruecos (1774), ni en el desastre de Argel (1775), ni en el primer sitio de Gibraltar (1779-80), ni en la conquista de Menorca (1781), ni en el segundo asedio de Gibraltar (1782), sus súplicas, aspiraciones y hasta destemplanzas para conseguir tal fin, fueron atendidas por Carlos III. Pero en 1774, su propia vocación castrense, ante unas circunstancias adversas, le llevó a predicar y ejecutar una política antimilitar de neutralidad en los negocios extranjeros; neutralidad y pacifismo opuestos a una intervención armada y una guerra que no tenían otro fundamento que un pacto de familia, y que en modo alguno convenían a un pueblo necesitado de bienestar y de mejoras sociales, como certeramente señaló en su día don Ricardo del Arco.

Para Costa resulta hasta noble y simpático el hecho de que, siendo Aranda militar impetuoso, probado en batallas y sitios, luchara temerariamente con el rey y con la opinión para que no declarasen una guerra de pasión y puramente quijotesca. Otros encuentran admirable o sorprendente esa capacidad, fundamental en todo estadista, de visión del futuro; ese olfato político con que predijo el reparto de Polonia, el final trágico de los reyes franceses, la independencia de la América española, y la parte que Inglaterra tendría en ello, el futuro papel que desempeñarían los recién estrenados Estados Unidos, y finalmente—por no alargar demasiado esta lista—la catástrofe a la que llevaría la guerra contra la Francia revolucionaria, en la que se empeñó Godoy con la misma tenacidad que Aranda ponía en evitarla.

Aranda luchó con toda clase de argumentos, y apoyado por una gran parte de la nación, para evitar una guerra y obtener una paz. Godoy, que se mostró belicista a ultranza desde su comienzo, apoyado por su deseo personal y el de la reina, llegó a esa paz por medio de una guerra que acabó en el más rotundo fracaso militar y político. Fracaso que Aranda previó con tiempo, y que por haberlo querido evitar fue desterrado de la corte. Y es que Aranda actuaba siempre

con vistas al futuro y desinteresadamente. Este fue su sino y éste fue también su daño y perdición. No hace falta que recurramos al “volteriano”, ni al “jacobino”, o “masón” Aranda, y ni siquiera al “impío perseguidor de los jesuitas”, para comprender su postura frente a los revolucionarios franceses; basta con saber captar su amor a la patria, amor, eso sí, sin paliativos en su terquedad... o en su tesón.

Con relación a su carácter se suele repetir un famoso diálogo entre Carlos III y Aranda como muestra. Me voy a permitir completar omisiones sobre este hecho, ya que de otra forma queda totalmente desvirtuado. El origen de esta “historia” proviene de don José Mor de Fuentes, quien parece ser la oyó del propio Aranda. Mor, fue aragonés—nacido en Monzón en 1762—, escritor y poeta, que murió en la mayor miseria en 1848. Parece ser que Carlos III discutía con Aranda un grave asunto de estado, sobre el cual había pedido informes al conde. Este, sin ambages ni adulaciones, sostenía opinión contraria a la del rey, con argumentos que no llegaban a convencerle. Con este motivo el rey dijo a su ministro con afabilidad: “Conde, eres más terco y testarudo que una mula aragonesa”; a lo que respondió Aranda: “Perdone Vuestra Majestad; yo conozco a un señor mucho más terco que yo y que todos los aragoneses juntos”. ¿Y quién es el tal señor?, preguntó el rey. Contestó Aranda: “La Sacra y Real persona de Su Majestad Católica el Rey Nuestro Señor Don Carlos III, que Dios guarde muchos años”. El monarca sonrió bondadosamente, dio por terminado el asunto y despidió a Aranda, diciéndole: “Vete con Dios; siempre te saldrás con la tuya; arregla ese negocio según opinas”.

Normalmente esta última parte se suele omitir. Y sin embargo, contado el episodio completo, pierde en absoluto su aspereza y osadía, quedando persistentes la respetuosa tenacidad del conde y la afabilidad, bondad y comprensión de Carlos III, que no consideraría tan absurda la opinión de aquél, cuando accedió a ella.

Por otra parte, el carácter aragonés evidentemente no era y ha sido patrimonio único de Aranda. En el *Juicio imparcial explicando en Décimas el carácter de los Habitantes de cada una de las provincias de por sí*, conservado en el archivo de Alcalá de Henares, el castellano y el aragonés son descritos así:

“El castellano viexo
 hombre de vuen corazón,
 y de mui sana intención
 para dar un buen consexo
 no es hombre de gran despexo,
 es algo lerdo y mohino,
 y el fruto más peregrino
 que en su sencillez encierra
 es sólo el que da su tierra,
 el pan, pan, y el vino, vino”.

“El Aragonés osado
 todas las cosas emprende
 con tesón las defiende,
 con espíritu arrestado;
 testarudo y porfiado,
 a nadie cede su gloria,
 y para formarse Isteria
 jamás pondera fatiga
 y aspira siempre a la intriga,
 al dominio y la Memoria”.

Este carácter fuerte de Aranda le creó muchos problemas. El confesor real, padre Rávago, en tiempos de Fernando VI, ya escribió mientras estaba de embajador en Portugal: “Aranda está hoy muy estimado en esta Corte, y con mucha razón, pero su viveza y tesón no sirven para tiempos delicados”.

Respecto a la masonería de Aranda—y así pasamos a otro de los tópicos que rodean su figura—; si era o no masón, si fundó o no el Grande Oriente Español, solamente voy a indicar algunas observaciones, ya que mis publicaciones sobre este tema son más recientes, y no quisiera aparecer excesivamente reiterativo en un asunto tan polémico como éste.

En primer lugar hay que constatar la poca unanimidad y las constantes contradicciones existentes entre los que de una forma u otra se han ocupado de “historiar” la masonería española, de los que sólo cabe destacarse el tópico fácil, la total ausencia de pruebas, la transposición de ideologías, y en última instancia el desconocimiento, no ya de la historia masónica, sino en algunos casos incluso de la española, en una figura tan clave como Carlos III, el único rey europeo del que quizás se conservan más testimonios autógrafos de su pensamiento antimasónico, y que sin embargo se ha querido hacer, con rara unanimidad, aliado de la masonería, no ya de la del siglo XVIII, sino de esa otra versión decimonónica española que en nada se parece a la del siglo anterior, y en muchos casos ni siquiera a la anglosajona de los siglos XIX y XX. Pues si en Carlos III, algo resulta verdaderamente obsesivo, tanto durante los 25 años de su estancia y reinado de Nápoles, como después en los 29 años en que fue rey de España, es precisamente su lucha y persecución contra el fantasma

de la masonería, ese "gravísimo negocio o perniciosa secta" para "el bien de Nuestra Santa Religión y del Estado", como califica una y otra vez a la masonería en su correspondencia privada.

La actitud antimasónica de Carlos III, de la que quedan tantas pruebas escritas de su puño y letra, difícilmente puede encajar, en buena lógica, con la imagen que nos ha querido dar cierta literatura decimonónica e incluso mucho más reciente, al presentarnos un Carlos III que no sólo hizo "mucho obra masónica", sino que anduvo siempre rodeado de ministros masones. Aspecto éste que, por poco que se conozca el siglo XVIII español, y la forma de ser tanto de Carlos III como de sus ministros, resulta todavía mucho más incomprensible e insostenible.

Entre los colaboradores masónicos de Carlos III suelen citarse Esquilache, Wall, Campomanes, Miguel de la Nava, Jovellanos, Pedro del Río, Valle Salazar, Roda, Olavide, el duque de Alba, de un modo especial el conde de Aranda. De éstos quizá resulte el más representativo en su "identificación" con la masonería el conde de Aranda, del que por el mero hecho de su intervención en la expulsión de los jesuitas se ha querido hacerle poco menos que el fundador de la masonería española.

La cuestión de la iniciación de Aranda al Gran Arquitecto del Universo fue planteada por primera vez por Vicente de la Fuente, en 1874, si bien no se atrevió a tomar partido. Al año siguiente, una comunicación dirigida por el Grande Oriente de España al mundo masón, reproducida por Deschamps reveló que Aranda había sido uno de los miembros más celosos de la secta y además su primer gran maestro en España.

En auxilio de la masonería llegó el ínclito Aranda—nos dice Morayta—"amigo de los revolucionarios franceses, en cuya intimidación vivió durante la larga permanencia en París, donde vio la luz en una logia del Gran Oriente de Francia, cuyo Gran Oriente le otorgó poderes para organizar la Orden en España".

Y aquí es ya donde no logran ponerse de acuerdo los que han tratado de Aranda como jefe de una logia llamada "La Matritense", que pretenden entroncar nada menos con la fundada en 1728 por el duque de Wharton. Nys da como fecha de este suceso el año 1757. Morayta, al que su calidad de gran maestro hace que se le suponga enterado de los secretos de la Orden, dice que "el conde de Aranda

ejerció el cargo de gran comendador votado al constituirse en 1760, en una reunión de representantes de logias, el Gran Oriente español. Las logias que hasta entonces vivían auspiciadas por Inglaterra, afirmaron en aquel día su independencia, su nacionalidad”.

Lo mismo repiten Eguía, Suárez-Guillén, Reig, Tirado y Rojas, Carlavilla y tantos otros que se han ocupado de la masonería española desde dentro o desde fuera. Lo que por lo visto no sabía Morayta, y por supuesto tampoco los que después de él le han copiado con una total ausencia de crítica histórica, es que en primer lugar Aranda precisamente ese año, el de 1760, estaba de embajador en Polonia; y en segundo lugar, que los Grandes Orientes nacieron a la vida francmasónica en 1773, al ser nombrado el duque de Chartres gran maestro de la masonería francesa, que dejó de llamarse Gran Logia Nacional de Francia, tomando el de Grande Oriente Nacional de Francia, como puede leerse en la más elemental historia de la masonería, y como ya había escrito unos años antes que Morayta—entre otros—el igualmente masón Figueroa Ríos.

Otros le hacen gran maestro de la masonería en 1765, año en que todavía continuaba como virrey y capitán general de Valencia. Sin embargo, es más frecuente dar como fecha de la fundación de la primera Gran Logia Española por Aranda (su primer gran maestro) el año 1767, año en que fueron expulsados los jesuitas de España, siendo éste, precisamente, uno de los méritos que le hicieron acreedor de tal cargo. Puestos a buscar una razón que justifique la fecha de 1767 para este acto masónico nacional de Aranda, la mayor parte de los autores, tanto masones como antimasones, alegan el hecho de la expulsión de los jesuitas, obra que tanto unos como otros atribuyen a Aranda como uno de los títulos más que suficientes para la jefatura de las logias.

Sin embargo hay una razón más íntima, y por eso mismo más desconocida. Radica del hecho de que la logia “Tres flores de lys”, más conocida por “La Matritense”, única logia española, si excluimos las inglesas de Gibraltar y Menorca, que figuraba en las listas oficiales de la Gran Logia de Inglaterra, fue borrada de esas listas, al igual que otras dieciocho logias extranjeras, precisamente el 27 de enero de 1768, y no porque se declarara independiente, ni por cualquier otro motivo especial, sino simplemente por el hecho de que hacía ya mucho tiempo que no daba señales de vida.

Finalmente, nos encontramos con un último dato que se sostiene como concluyente, y que, sin embargo, al menos en parte, está en contradicción con las fechas anteriores a las que habría que añadir otras varias que no he citado por no ser prolijo. Pues hasta ahora me he encontrado, según los autores, con que Aranda habría fundado la masonería española en fechas tan dispares como 1757, 1760, 1765, 1767, 1776, 1777 y 1779. A éstas todavía hay que añadir la célebre medalla que, en 1880, los francmasones españoles acuñaron y distribuyeron en las logias, en honor del primer centenario de la fundación del Grande Oriente de España por Aranda, en la que hay una inscripción donde se puede leer: "Grande Oriente Nacional de España, fundado en 1780 por el Conde de Aranda, primer Gran Maestre".

En esta línea cabe destacarse el número extraordinario del 28 de abril de 1892, del "Boletín Oficial" del Grande Oriente Nacional de España, dedicado en honor del conde de Aranda, en el que se reproducen una serie de discursos que cantan las glorias masónicas del conde, sobre todo—como se lee en uno de ellos—"cuando en 1780 vino a Madrid por asuntos de servicio", estancia que aprovechó para la fundación del Gran Oriente. Otros autores, como Rodríguez Solís, todavía afinan más, indicando incluso el día y mes: el 24 de junio de 1780.

Aquí y a pesar de los testimonios aducidos, bien se trate de la célebre medalla conmemorativa, cuyo valor histórico ya puso en duda, en su tiempo, el padre Coloma; ya se trate de las afirmaciones categóricas de quienes aseguran que el conde de Aranda fundó el Gran Oriente de España en 1780, y de los que matizando concretan la fecha del 24 de junio de 1780, hay que indicar que tampoco esto es cierto. Y la razón es muy sencilla, pues precisamente el año 1780, al igual que ocurrió en 1776, 1777 y 1779, el conde de Aranda no estaba en España. Todas esas fechas coinciden con su estancia en París como embajador español, donde permaneció desde agosto de 1773 hasta 1787. Esto no es ningún secreto para todo aquel que conozca un poco la biografía del conde de Aranda, cosa que por lo visto ignoraban bastante cuantos han escrito con tanto aplomo y precisión sobre sus actividades masónicas; con lo que resulta, por tanto, bas-

tante difícil que pudiera haber formado el Grande Oriente Español el 24 de junio de 1780 “cuando vino a Madrid por asuntos de servicio”.

A este particular, tanto en el archivo general de palacio, como en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, se encuentra la correspondencia mantenida entre el conde de Aranda y el príncipe de Asturias, o entre Aranda y Floridablanca, durante esos años, en la que hay un despacho escrito por el conde de Aranda, desde París, precisamente el 23 de junio de 1780. Por si esto no fuera suficiente, consta por la misma correspondencia que Aranda estuvo ausente de España desde 1773 hasta 1783, y que ni siquiera se le concedió permiso para volver cuando lo solicitó en 1781.

Así, pues, si como tantos autores afirman, Aranda fue iniciado en París importando a su regreso la reforma francesa del Grande Oriente, difícilmente lo pudo hacer en 1780, tanto más que no hay la menor alusión o referencia a la iniciación masónica de Aranda en los archivos del Grande Oriente de Francia.

Todavía podríamos señalar algunas otras inexactitudes, como la relativa a la cita de Morayta, donde dice que Aranda fue iniciado en la masonería en París—antes de 1760—, en donde vivió en intimidad con los revolucionarios franceses durante su larga permanencia en aquella ciudad. Aquí sólo dos anotaciones: La primera, que la revolución francesa—como todos sabemos—tuvo lugar en 1789, es decir, 29 años después de la supuesta iniciación y amistad de Aranda con dichos revolucionarios franceses. La segunda, que como ya he dicho, la larga estancia de Aranda en París, en su calidad de embajador y ministro plenipotenciario de España, tuvo lugar desde 1773 hasta 1787, fechas “algo” posteriores a la cita de Morayta, que señala el año 1760.

En resumen, que todas las noticias dadas hasta ahora sobre la masonería del conde de Aranda, aparte de no contar con una sola prueba, ni siquiera ofrecen un mínimo de certeza, ya que todas ellas son confusas y contradictorias, cuando no claramente falsas.

Y con esto llegamos al último tópico o fantasma con que se ha cargado al conde de Aranda: el de su odio contra la Compañía de Jesús, o mejor dicho contra los jesuitas. De hecho, a pesar de toda la leyenda que se orquestó para presentarle como el enemigo de los jesuitas y el mayor responsable de su expulsión, su papel se limitó

en gran parte, y en calidad de supremo magistrado del reino y comandante general del Ejército y Policía, a poner en práctica una resolución que se estaba preparando en Madrid tiempo antes de que él fuera llamado a la corte. Aranda actuó como un estratega que aporta y desarrolla un plan bien concebido—que resultó casi perfecto—y en el que cuidó hasta del más mínimo detalle, como fue el tabaco y chocolate que podían llevarse los expulsados entre sus cosas; el número de religiosos que debían ir en cada calesa o coche; el buscar maestros que los sustituyesen, de forma que no se interrumpieran ni un solo día las clases en sus colegios. O si se prefiere actuó “como verdugo a quien se le hace venir la víspera de una ejecución”, según palabras de Las Casas, embajador de España en Venecia, quien ya en 1792 se extrañaba de que toda Europa le atribuyese la expulsión de los jesuitas de España, cuando en realidad “él no tuvo parte alguna; fue encargado de la ejecución. Esto es todo. Fue uno de los últimos a quienes se le dijo, cuando ya estaba ello resuelto”.

Según el continuador de la *Historia de España* del padre Mariana, comentando la expulsión de los jesuitas de Portugal en 1759 y la supresión de Francia en 1764, dice que “preparaban la misma operación en España, Roda, ministro de Gracia y Justicia, y Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla. Para lograrla se persuadió al padre Osma, confesor del rey, y que tenía mucho influjo, que jamás lograría la beatificación del venerable Palafox, tan deseada de él, mientras existiese la Compañía, y a Carlos III, que los jesuitas habían tenido una parte muy activa en la última sedición de Madrid”. (Se refiere a la conocida con el nombre de motín de Esquilache).

El padre Luengo (jesuita expulso) a quien no se le puede tachar de parcialidad en este asunto, a propósito del motín que acarreó la caída de Esquilache y la expulsión jesuítica, señala como “enemigos de la Compañía”, al “duque de Choiseul, ministro principal de la Francia”, y en Madrid al duque de Alba, Roda, y al padre confesor “quienes tenían resuelta la ruina total de los jesuitas”. Y el también expulso, el corellano padre Labastida, escribiendo a un primo suyo, en 1774, le decía: “Habréis pensado que la expulsión de los jesuitas fuese una obra justificada y maduramente deliberada en un tribunal de gravísimos y respetabilísimos ministros de justicia; pues erráis de medio a medio, porque ha sido un proyecto de dos ministros y de un sacerdote, en que cada uno de estos tres ha obrado sin

entenderse con los otros dos. En el día del motín (de Esquilache), cuando el rey se retiró a Aranjuez, comenzó cada uno a echar los cimientos de la obra. Sabed que el conde de Aranda fue un mero instrumento de estas operaciones, sin propio impulso”.

No voy a tratar de las causas o el por qué de la expulsión, ni de su valoración, pues esto nos llevaría muy lejos. Si aquí me interesa la expulsión es sólo porque a fin de cuentas toda la leyenda negra que gira alrededor del conde de Aranda—como hemos podido apreciar—, es decir su volterianismo, enciclopedismo, amistad revolucionaria, masonería, etc., radica precisamente en el hecho de habersele presentado ante los ojos de Europa y del mundo como el único responsable de la expulsión de los jesuitas. Y sin embargo, el papel desempeñado por Aranda en el asunto de la expulsión queda suficientemente delineado en la correspondencia conservada tanto en Madrid (Archivo Histórico Nacional) como en París (Archives Diplomatiques). En primer lugar, Aranda no ve la culpabilidad de los jesuitas; después se resiste a condenar a toda una orden o cuerpo por causa de unos cuantos individuos; y una vez decretada la expulsión, su actuación se limita a la ejecución de la pragmática, concluyendo su trabajo una vez que los expulsados fueron embarcados en los distintos lugares señalados para este fin. A partir de este momento, Aranda se encarga sólo del aspecto burocrático de la confiscación de bienes, administración y venta de los mismos, secuestro de papeles, etcétera, siendo el marqués de Grimaldi el que se hace cargo de las personas e intenta resolver las complicaciones surgidas ante la negativa del Papa a recibir en sus estados a los jesuitas expulsados de España. Como comprobante, basta para ello seguir la correspondencia mantenida con el embajador en París, el conde de Fuentes, y todo el intercambio de despachos entre Madrid, París y Roma, para conseguir que los religiosos rechazados de Civitavechia pudieran, al menos, ser desembarcados en Córcega; desembarco en el que el conde no tuvo parte, ni aprobó.

No es que quiera eximir de toda responsabilidad la actuación del conde de Aranda. Simplemente pretendo insistir, o si se prefiere recordar, ciertos aspectos no demasiado conocidos—lo que no quiere decir que no hayan sido publicados desde Danvila hasta Olavechea—,

y salir al paso de ese persistente empeño de ciertos sectores de la historiografía en presentarle como el único responsable de la expulsión.

Y si es verdad, como recientemente se ha escrito, que la expulsión de los jesuitas españoles, se intentó ya en 1759, al mismo tiempo que el marqués de Pombal los expulsaba de Portugal y dominios ultramarinos, no estará de más recordar que por esas fechas Aranda estaba retirado en Epila, y alejado de los negocios de la corte, de la que se le tuvo más o menos apartado, hasta que fueron requeridos sus servicios como embajador en Varsovia.

Igualmente no deja de ser llamativo que los mismos jesuitas expulsos, del único que hablan con cariño y agradecimiento sea precisamente del conde de Aranda. Entre estos destaca el padre Luengo, para el que no había plaga, peste, o derrota, que no interpretara machaconamente como castigo enviado por Dios a España por haber expulsado a los jesuitas, y que anotaba cuidadosamente las horribles muertes repentinas de gentes conocidas por él, por sus actuaciones o escritos en contra de la Compañía. Pues bien, ni una sola vez alude al odio de Aranda contra los jesuitas, ni lo incluye en la lista de los enemigos de la orden. Más aún, lo tiene por instrumento de los enemigos. En medio de las penalidades y miserias, lleno de nostalgias patrias, y agarrándose como a un clavo ardiendo al menor rumor que aludiera al restablecimiento de la Compañía o regreso a España, el padre Luengo escribía en vísperas de la extinción, estas sorprendentes palabras:

“Según el carácter de este conde de Aranda que por una parte no aborrece a los jesuitas, y por otra ama con exceso su gloria, si el cielo dispusiera que el rey fuese bien informado de las cosas de la Compañía, sería ciertamente, entre todos, el que menos se empeñase a llevar adelante el engaño; y si desengañado, el monarca nos quisiese restituir a nuestros colegios, el conde la ejecutaría con mucha mayor grandeza, aparato y esplendor que nuestra prisión, nuestros viajes y destierro”.

Para el impenitente censor Luengo, el conde de Aranda podría ser ilustrado, filósofo, fiero; pero no entraba en el grupo de enemigos que odiaban con toda su fuerza, al cuerpo de los jesuitas, y que iba desde el duque de Alba hasta el “vil jurista” Campomanes, pasando por “Su Atheística” Roda, el “infernial y malvado” padre Os-

ma, y el "aborrecible" Moñino. A estos tres últimos, "gentes de familias bajas y viles", los califica de barberos e hijos de barberos. Aranda tendría un porte férreo y unos modales desgarrados; usaría demasiado a menudo frases de caballeriza, y sus genialidades podrían ser un tanto excéntricas; pero no tenía el menor odio a los jesuitas.

Y es que el conde de Aranda desde su misma infancia estuvo íntimamente ligado con ellos. Su primera instrucción corrió a cargo de dos jesuitas (el padre José Martínez, procurador de la provincia jesuítica de Aragón y el padre Tomás Cerdá, filósofo y matemático). Por otro lado, no solamente tenía un hermano de sangre jesuita (el padre Gregorio Iriarte), a quien no permitió ir al destierro, sino que contaba con sinceros y fieles amigos en la orden: el padre Isidro López, su primo el padre José Pignatelli (hoy san José de Pignatelli), el padre Martínez, el padre Antonio Poyanos, y tantos otros, quienes en el destierro de Italia le seguían siendo fieles en su cariño y amistad. Amistad a la que el conde correspondía ayudándoles económicamente, como en el caso del padre Isidro López, antiguo consejero de su piadosa mujer, al que le envió desde París, el 3 de julio de 1775, un "socorrillo" de 400 libras "a fin de que se arroje y empeluque", con la promesa de aliviarle en sus trabajos "siempre que tenga la confianza de avisármelos".

No hace falta recurrir al padre Coloma, quien afirma que el conde de Aranda se distinguía por sus muchos favores personales y extraordinarios hechos a numerosos jesuitas, ya que se conservan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid testimonios verdaderamente elocuentes del secretario de Aranda, Clemente Campos, quien visitó de parte del conde a no pocos de los jesuitas expulsos en Bolonia, Ferrara y Venecia, durante el verano de 1786.

A este propósito tal vez resulte interesante la reproducción de algunos fragmentos de la correspondencia mantenida entre Campos y Aranda con este motivo, es decir, 19 años después de la expulsión, y en la que se aprecia tanto el cariño, como la amistad de esos ancianos jesuitas respecto a Aranda, entonces embajador de España en París. Así escribía Campos, su secretario, desde Bolonia el 24 de julio de 1786: "He comido hoy en casa de nuestro famoso padre don Isidro López, con el señor don José Pignatelli (san José Pignatelli),

y hubiéramos deseado todos tres que Pedro Pablo (el conde de Aranda) nos hubiese oído por un agujerito, pues indudablemente nos hubiese dado un abrazo, por ver corazones a las claras”.

Una semana más tarde, el 5 de agosto, volvía a escribir, pero esta vez desde Venecia: “Dos días he estado inseparable del padre don Isidro López, en Bolonia, de quien tantas veces me ha contado V.E. anecdotillas. El primo de V.E., don Joseph Pignatelli, ex-jesuita, me ha honrado cuanto no puedo explicar. V.E. haría bien en darle las gracias, pues si Clemente Campos no hubiera sido criado de V.E. no encontraría tantas distinciones. En Ferrara encontré al padre Martínez, haciendo el recibo de la pensión. ¡Figúrese qué gozo tendría aquel viejecito de 83 años, en abrazar a quien le hizo visita anunciándose de parte del conde de Aranda!”

Finalmente, el 23 de septiembre, nueva misiva desde Venecia, en la que entre otras cosas dice: “Está bueno l'abbé Isidore; lo hemos tratado mucho en once días que el embajador y yo hemos pasado en Bolonia, comiendo en su casa, y yendo varias veces a tomar chocolate, y bien entendido que se juntaba la comunidad del padre Pignatelli, Heredia y algunos otros, por ejemplo don Antonio Poyanos, que V.E. conoció mucho en Epila y otras partes, antes de sus viajes del año 53; cuenta este D. Antonio anécdotas del señor D. Pedro Pablo famosas en aquellos tiempos. No puede V.E. figurarse cuántos de estos pobres desterrados me han hablado del conde de Aranda, cuánto le quieren a V.E. muchos de ellos, y cuánto me hinchaba yo de gusto; hasta en la Cartuja, que he visto por menor, tiene V.E. conocidos”.

Estos testimonios, que nos dan una visión de ese “otro” conde de Aranda, tan distinto del que nos tienen acostumbrados ciertas historias, encierran tanto más valor cuanto durante muchos años, como dice el padre Luengo, se consideró un delito casi de lesa majestad el que cualquier español, clérigo o secular, intentase hablar una sola palabra con los ex-jesuitas en el lugar de su destierro. Y sin embargo, uno de los primeros que rompió con esta situación fue precisamente el mismo conde de Aranda, ese a quien todavía se sigue presentando con cierta tónica obstinación como el único responsable de una expulsión que él ejecutó y en cuya preparación y motivación intervinieron unas causas bastante más complejas, y otros per-

sonajes y entidades hoy día casi en olvido, a pesar de la proximidad y actualidad de no pocos de los aspectos de nuestro siglo XVIII.

Antes de concluir—puesto que no he tratado del aspecto precisamente aragonés de la vida y política del conde de Aranda, como su célebre “partido aragonés” o sus vinculaciones con la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, o su interés por las obras de Aragón, como la construcción del canal imperial de Aragón, o sus proyectos por hacer navegable el Ebro, o simplemente sus esfuerzos por paliar “tantos daños y abandonos, son sus palabras textuales, que de siglos tienen aniquilado el Reino de Aragón”—sí quiero, al menos, aludir a un deseo de Aranda que entronca muy reciamente con su aragonesismo.

Durante su estancia, en 1784, en el balneario de Bagnères de Luchon, a donde había acudido desde París, acompañando a su esposa que padecía una afección cutánea, o como los médicos de entonces diagnosticaron “un humor erisipeloso”, Aranda se puso en contacto con el monasterio de San Juan de la Peña, y obtenido el permiso del rey, solicitó de los monjes que le facilitaran copia de algunos documentos existentes en el archivo de dicho monasterio, relativos a la familia, linaje y patrimonio de los Abarca de Bolea.

El archivero de San Juan de la Peña, fray Ramón Royo, ayudado de “dos individuos capitulares”, trabajó durante una temporada en “sacar testimonios y extractos de documentos auténticos y libros de memorias particulares”, referentes a los antiguos privilegios de los Aranda. Poco después de haber recibido estos papeles, el conde hizo de su puño y letra una especie de testamento en el que disponía textualmente lo siguiente: “Es mi voluntad que, de donde yo falleciere, se me traslade a enterrar en el paraje de los demás Abarcas, en San Juan de la Peña”. Al pedir al abad de dicho monasterio que le fuese otorgada esa gracia, le decía: “Desde luego les ofrezco el olvido de mis huesos, donde los de mi familia han enterrado los suyos, esperando que no me negarán ese asilo”.

No sabemos qué pudo mover al conde a tomar esa resolución prematura, que todavía tardaría doce años en realizarse. Respecto a la elección del lugar no cabe duda. Su muerte la comunicó así el embajador de la Corte de Viena en Madrid, conde von Kageneck, a su jefe de gobierno, en el despacho del 16 de enero de 1798: “El 9 cambió lo temporal por lo eterno, en su palacio de Epila, cerca de Zara-

goza, donde estaba retirado desde hacía tres años, el conde de Aranda, que había llegado a los 79 años de edad, y deja una herencia de 90.000 piastras de renta anual; la cual pasa a la familia del duque de Híjar, después de la muerte de la señora María Pilar que ha quedado viuda”.

Conforme a sus deseos, don Manuel Marcén, contador general de la condesa viuda de Aranda, condujo por etapas e hizo entrega del cadáver de Aranda en San Juan de la Peña. El cabildo, presidido por el abad fray Miguel de Nicusa, recibió el féretro con repique de campanas, llevando en la mano hachas encendidas. Después de entonar el *Miserere*, “con mucha pausa y formalidad”, se procedió a celebrar los funerales. A continuación, depositaron los restos del conde en la capilla de Nuestra Señora del Pilar, donde “quedaron asegurados con grande iluminación y magnificencia”.

Para terminar, me voy a permitir una doble reflexión. Tras esta rápida y un tanto deslabazada visión del “otro” conde de Aranda, quisiera insistir en algo que es muy elemental entre historiadores. En historia no se puede hablar de “malos y buenos”. La historia no se parece en nada a una película del Oeste. Por eso nuestra labor debe reducirse a buscar, en sus protagonistas, una última razón noble, o, cuando menos, una razón humana. No se trata, por supuesto, de otorgar idéntica validez a todas las razones; pero nunca estará de más subrayar que cada hombre—como cada partido político—tiene “su” razón. En el caso de Aranda he procurado no sólo no caer en el tópico, sino ponerme frente a él. Por eso he preferido prescindir de una “toma de posición” ante la realidad del conde. He preferido una toma de contacto ante “su” realidad, limitada en nuestro caso a unos puntos muy concretos de la figura del ilustre conde altoaragonés. Y aquí es donde me atrevo a preguntar o sugerir: ¿Por qué Aranda es tan desconocido en su tierra?, ¿por qué da la sensación de que resulta una persona molesta, vitanda, o incluso peligrosa?, ¿por qué no tiene, por ejemplo, ningún monumento en su tierra?, ¿por qué incluso su lápida sepulcral de San Juan de la Peña—donde se lee lo siguiente:



Lápida sepulcral del conde de Aranda, en el monasterio de San Juan de la Peña

AQUI YACE EL EXCMO. S. D. PEDRO PABLO
ABARCA DE BOLEA, CONDE DE ARANDA
EN 1869 Y CON MOTIVO DEL PROYECTO
DE PANTEON NACIONAL DE HOMBRES
CELEBRES FUERON EXHUMADOS SUS
RESTOS Y TRASLADADOS A LA
IGLESIA DE SAN FRANCISCO
EL GRANDE DE MADRID; PERO NO
HABIENDOSE REALIZADO
AQUELLA OBRA SE DEPOSITARON
NEUVAMENTE EN ESTE MONASTERIO
EL DIA 2 DE JULIO DE 1883.

* * *

POR ACUERDO DE LA EXCMA.
DIPUTACION PROVINCIAL.

R. I. P.

por qué, digo, esta lápida sepulcral—único recuerdo que Huesca ha tributado a uno de sus hijos ilustres, da esa sensación de abandono, pues no en vano está rota en no menos de nueve fragmentos?

Creo que ya ha llegado la hora de que Aragón recupere de la historia a sus grandes hombres, y empiece por revalorizar a quien ha sido uno de los mejores y más importantes políticos de España.

BIBLIOGRAFIA

- ARCO, RICARDO DEL: *Dos renovadores de antaño: el conde de Aranda y Pignatelli*, "Nuestro Tiempo" (Madrid), XVIII (1918), 129-148.
- BASTOS, A.: *Discurso pronunciado por el presidente del Ateneo don *** sobre el conde de Aranda*, Zaragoza, 1887.
- CORONA, CARLOS E.: *Sobre el conde de Aranda y sobre la expulsión de los jesuitas*, Valencia, Homenaje al Dr. D. Juan Reglá. Facultad de Fil. y Letra., 1975, Vol. II, págs. 79-106.
- CHAUMIE, JACQUELINE: *Lettres de Domingo de Iriarte, chargé d'affaires d'Espagne en France, au premier ministre, comte d'Aranda (juin-août 1792)*, Paris, "Annuaire Bulletin de la Société de l'Histoire de France", 1944-45.
- DEFOURNEAUX, MARCELIN: *Autour du "Pacte de Famille". L'ambassade du comte d'Aranda en Pologne (1760-1762)*, "Revue d'Histoire Diplomatique" (Paris), Janvier-Mars, número 1, 1969. Tirada aparte, Paris, Ed. Pedone, 1969, 6 págs.
- ESPINOSA Y GONZÁLEZ PÉREZ, FRANCISCO: *El conde de Aranda*, "España Moderna" (Madrid), 21 (1909), 5-18.
- FERRER BENMELI, JOSÉ ANTONIO: *El conde de Aranda y el Frente Aragonés en la Guerra contra la Convención, 1793-95*, Zaragoza, Facultad de Filas. y Letr., 1965, 396 págs.
- *Sucedió en Graus hace doscientos años. Notas sobre Aranda y la expulsión de los jesuitas*, Zaragoza, Miscelánea ofrecida al Dr. Lacarra, Facultad de Filas. y Letr., 1968, págs. 181-212.
 - *El conde de Aranda, primer Secretario de Estado*, Zaragoza, Suma de Estudios en homenaje al Dr. Canellas. Facultad de Filas. y Letr., 1969, págs. 355-378.
 - *El destierro del conde de Aranda (1794) según los despachos del embajador austriaco*, "Hispania" (Madrid), xxx (1970), 69-146.
 - *El conde de Aranda y su defensa de España. Refutación del "Viaje de Figaro a España"*, Madrid-Zaragoza, Facultad de Filas. y Letras, 1972, 194 págs.
 - *El "otro" conde de Aranda*, "Andalán" (Zaragoza), octubre 1972, pág. 8.
 - *La expulsión de los jesuitas por Carlos III*, "Historia y Vida" (Madrid-Barcelona), número 62 (mayo 1973), 30-49.
 - *El conde de Aranda y la Masonería*, en *La Masonería española en el siglo XVIII*, Madrid. Ed. Siglo XXI, 1974, cap. V.
 - *América en el pensamiento político del conde de Aranda*, Actas del Congreso de Historia de los Estados Unidos, Universidad Hispanoamericana de La Rábida (Huelva) (5-9 julio 1976). En prensa.
 - *El conde de Aranda y la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, Zaragoza, Publ. de la Sociedad Económica, 1976.

- GÓMEZ DEL CAMPILLO, MIGUEL: *El conde de Aranda en su embajada a Francia* (1773-1787), Madrid, Real Academia de la Historia, 1945, 145 págs.
- KONETZKE, HANS: *Die politin des Grafen Aranda*, Berlín, 1929.
- M. C. P.: *Der Herzog von Aranda, Berlín*, Vita, 1899, 53 págs.
- MORET Y PRENDERSGAST, SEGISMUNDO: *El conde de Aranda*, "Revista de España", LXI (1878), 394-414; 540-548.
- OLAECHEA, RAFAEL: *En torno al ex-jesuita Gregorio Iriarte, hermano del conde de Aranda*, Archivum Historicum S.I. (Roma), 33 (1964), 157-234.
- *Nuevos datos histórico-biográficos sobre el conde de Aranda*, "Miscelánea Comillas" (Madrid), 49 (1968), 73-196; 50 (1968), 37-97.
 - *El conde de Aranda y el "Partido Aragonés"*, Zaragoza, Facultad de Filos. y Letra, 1969, 194 págs.
 - *El conde de Aranda y la independencia de los Estados Unidos*, Actas del Congreso de Historia de los Estados Unidos, Universidad Hispanoamericana de La Rábida (Huelva) (5-9 julio 1976). En prensa.
- PEZUELA, JACOBO: *El conde de Aranda*, "Revista de España" (Madrid), XXV (1872), 30-49; 341-367.
- VARIOS: *Número en honor del conde de Aranda*, "Boletín Oficial del Grande Oriente Nacional de España" (Madrid), 28 abril 1892, 16 págs.

LAS PRIORAS DEL REAL Y NOBILISIMO MONASTERIO DE SIJENA, DESDE 1930 A 1974

Por JUAN-MANUEL PALACIOS SANCHEZ

Con el fin de asegurar la continuación histórica del nobilísimo y real monasterio de Sijena (Huesca), en 1954 publiqué un folleto que recoge las vicisitudes por las que atravesó dicho monasterio durante los veintidós años anteriores a dicha fecha. Hoy, transcurridos otros veintidós años desde aquel 1954, nos proponemos dar a la estampa este breve estudio, sin otra pretensión que cumplir con nuestra misión de cronista oficial del monasterio. De esta suerte, intentamos dejar constancia histórica de los hechos más sobresalientes referidos a los años 1930 a 1974 y que, referidos al priorologio, entendemos deben ser objetivamente tratados y cuidadosamente anotados, en aras de esa trascendental continuidad histórica del real convento.

Este estudio, brevísimo por su misma naturaleza, se caracteriza por su concisión y objetividad, como todo trabajo que se precie de histórico. Sin embargo, deseamos constituya la antesala de otros estudios más amplios que esperamos llevar a cabo y que estamos preparando y que deseamos vean la luz en un futuro más o menos próximo. La trascendencia de esta real casa lo exige y lo mismo la historia de la orden de religiosas comendadoras de San Juan de Jerusalén. El real monasterio de Sijena, la soberana e ínclita orden de

religiosas de San Juan, la misma provincia de Huesca y la diócesis de Lérida, merecen nuestro profundo cariño por estos estudios, ya en vías de publicación.

El estudio más importante que se ha hecho sobre el priorologio de Sijena se debe a mi ilustre antecesor, el cronista oficial del monasterio de Sijena don Mariano de Pano y Ruata, socio que fue de la Academia de la Historia. Este hombre de letras trabajó mucho y bien en pro del buen nombre y de la historia de nuestro entrañable monasterio.

En la serie de prioras que el señor Pano publicara en 1932, bajo el título *El monasterio de Sijena. La serie prioral*, nos expone una larga relación de prioras de Sijena. Esta relación se inicia con doña Sancha de Aviego, que dirigió el monasterio desde 1188 a 1192, y termina con doña María Ignacia Perella Mateu, que lo hiciera desde 1906 a 1930. En total, son 67 prioras las que rigieron tan santa casa por espacio de casi ocho siglos de existencia. Completan este estudio de Pano otras obras relativas al priorologio sijenense. Entre ellas aludiremos a las siguientes: *Las prioras de Sijena: Sesenta y cuatro biografías inéditas*, *Las prioras de Sijena. Doña Matilde Ferrer y Lorda* y *Las prioras de Sijena. Doña Josefa de Salas y Azara*. Si consideramos que estas dos últimas prioras vivieron de 1876 a 1909, que la última priora mencionada por don Mariano de Pano en su serie prioral es la ya citada doña María Ignacia Perella Mateu y que ya no se ha publicado con posterioridad estudio alguno referido a las prioras que dirigieron Sijena desde la última fecha mencionada, se comprenderá la necesidad de continuar el estudio de mi antecesor, si queremos que la historia del priorologio no quede truncada.

Cuando en 1955, se me nombró cronista oficial del monasterio, sentí sobre mis hombros el peso de la gran responsabilidad que sobre mí se cernía. Desde entonces, he seguido muy de cerca la historia del monasterio, publicando diversos trabajos. Mis estudios de doctorado sobre Miguel Servet los he referido siempre en su contexto al monasterio de las bellas riberas del Alcanadre, donde el ilustre polígrafo villanovano hiciera sus inicios, en el siglo xvi, en el estudio de las letras religiosas y profanas. No se puede entender la vida y obra de Miguel Servet, sin una referencia al nobilísimo cenobio de Sijena.

Su padre—Antón Serveto—era notario del monasterio y allí aprendió Miguel el latín, el griego y el hebreo, más los rudimentos de Filosofía Escolástica y Teología, cuando el futuro sabio apenas tenía los 16 años.

El folleto que publiqué en 1954, no recogió la relación de las últimas prioras. Quedaba en pie, por lo tanto, la continuidad de la serie prioral truncada tras la desaparición de doña María Ignacia Pella en 1930. En efecto, al fallecimiento de la referida priora, se hizo cargo del priorato de Sijena doña Pilar Samitier Coll, religiosa ilustre, que tendría que soportar la incomparable desgracia de ver, durante su mandato, la destrucción del monasterio, hecho que tuvo lugar en 1936. Durante su mandato, la providencia permitió que el valor y entereza de esta religiosa se pusieran de manifiesto para bien de la orden de San Juan de Jerusalén y del monasterio.

Madre María del Pilar Samitier y Coll nació en la ciudad de Barbastro (Huesca) el día 18 de octubre de 1867, siendo la quinta hija del matrimonio formado por don Manuel Samitier Loriente, abogado y juez municipal de la referida ciudad, y de doña María Antonia Coll y Corzán, de solariega familia de Binéfar, localidad situada a 30 kilómetros de Barbastro.

Los Samitier Coll, matrimonio acomodado y de profundas creencias religiosas, tuvieron ocho hijos: dos de ellos varones, Manuel, que seguiría la carrera de Leyes, de larga tradición familiar, y Eduardo, que cursó los estudios eclesiásticos; más seis hembras, cinco de las cuales constituyeron familia, mientras que María del Pilar profesaba en la orden de religiosas de San Juan de Jerusalén. El día 15 de agosto de 1894, María del Pilar hacía su entrada en el real monasterio de Sijena.

Todas las informaciones que a nosotros han llegado sobre la personalidad de madre María del Pilar Samitier coinciden en sus excepcionales dotes de inteligencia, serenidad, equilibrio y comprensión. De ahí que pronto destacó en el seno de aquella comunidad sanjuanista del real monasterio. Cuando nuestra madre ingresó en Sijena, la comunidad estaba integrada por treinta religiosas, entre doñas y señoras, o lo que es lo mismo, entre religiosas de cruz entera y religiosas de media cruz o de servicio.

Sus relevantes dotes de virtud y las condiciones personales apuntadas anteriormente sobresalieron de tal modo en el conjunto de

la comunidad, que muy pronto era nombrada secretaria del monasterio. Durante la última enfermedad de la priora madre Ignacia, ejerció de facto, como secretaria, la dirección y gobierno de la comunidad y del monasterio, hasta ser nombrada priora de pleno derecho al fallecimiento de la madre Ignacia, acaecido en 1930.

Desde su toma de posesión y en virtud de sucesivas y unánimes reelecciones, gobernó madre María del Pilar el real monasterio hasta casi el mismo instante de su muerte.

La labor llevada a cabo por madre María Pilar como priora se puede analizar bajo distintos ángulos. Como religiosa que tenía sobre sus hombros el peso de la vida conventual de Sijena, fue observante escrupulosa de la regla y sus constituciones. Todavía recuerdan sus familiares que durante sus visitas al monasterio, no podían extenderse un "minuto" más de lo permitido.

Cumplió e hizo cumplir la regla monacal, fomentando denodadamente el culto en su máximo esplendor. El capellán del convento realizó, durante el mandato de madre María Pilar, una labor digna de todo encomio, que fue el reflejo de esa actividad que, en el orden espiritual, supo imprimir la priora Samitier a la comunidad sanjuanista de Sijena. La asistencia espiritual de las religiosas durante este período fue uno de los resortes que caracterizaron el mismo. Así se explica el fomento de vida religiosa que madre Samitier acometió con tanto éxito.

En el orden material, procuró con denuedo y acierto la conservación de la arquitectura secular del monasterio, iniciándose en esta época importantes reparaciones en cubiertas, ábsides, sala capitular y demás lugares y dependencias que con urgencia lo requerían. En esta su labor, madre María Pilar supo respetar el espíritu y estilo de las nobles edificaciones. Con el auxilio de los caballeros de la orden de San Juan y de eminentes estudiosos amantes de Sijena, fomentó una notable corriente turística de alto nivel cultural y artístico, a la que abrió los tesoros del monasterio que pronto habrían de desaparecer. En esta su labor se vio particularmente secundada por la colaboración entusiasta de la subpriora doña Higinia Artero Jordá.

El Señor probó duramente a madre Pilar, haciendo coincidir su priorato con la época más atribulada por la que ha atravesado el multiseccular cenobio. En efecto: En 1936, fue destruido Sijena y la



comunidad del mismo, dispersada. La priora fue acogida, tras varios meses de estancia en Villanueva de Sijena, por sus sobrinos residentes en la ciudad de Barbastro. Esto acontecía en el mes de septiembre de 1936. Estos sobrinos, los señores Romero-Claver, recibieron con singular afecto a la ilustre religiosa. Desde allí saldría María Pilar para Benasque en compañía de una sobrina, doña Consuelo Valderrábano Samitier de Azcón. En Benasque permaneció hasta abril de 1938, en que regresó a las riberas del Cinca. De inmediato, se puso a trabajar para reunir a la comunidad sijenense dispersa, cosa que logró en muy breve período de tiempo. Como una muestra del contacto que mantuvo siempre la referida priora con sus hermanas de religión, anotaremos que, durante su estancia en Barbastro, recibió la visita de doña Presentación Ibars Serrat-Calvó, que más tarde sucedería a María Pilar en el cargo de priora.

Cuando las circunstancias aconsejaron el regreso de la comunidad al monasterio, ésta se dispuso a regresar al mismo. La fecha del 28 de abril de 1938 puede considerarse como un hito importante en la nueva "era" de la comunidad sanjuanista de Sijena. Sin embargo, hubo que esperar hasta el año 1940 para que se realizase inicialmente dicho regreso, por cuanto las condiciones materiales en que se encontraba el monasterio no hacían posible todavía que fuese habitado. Por lo tanto, hubo de habilitarse la casa parroquial de Villanueva de Sijena para residencia provisional de la comunidad. Madre Pilar entendió que la presencia física de dicha comunidad cerca del convento ayudaría a resolver los mil problemas de la reconstrucción del mismo. De ahí la decisión de cobijarse en Villanueva de Sijena en espera de soluciones más definitivas.

Transcurría el tiempo y las condiciones de habitabilidad del convento no mejoraban. La vida religiosa de las monjas en la casa parroquial de Villanueva ofrecía serias dificultades. Ello llevó a la priora a solicitar del señor obispo de la diócesis de Lérida, a la que pertenece Sijena, y al Ayuntamiento de Butsenit (Lérida) permitiese a dicha comunidad habitar en la ermita-residencia de esta localidad, en concepto de comunidad protectora, en tanto se establecía definitivamente en su monasterio.

Desde septiembre de 1940 a febrero de 1946, la priora y restantes religiosas residieron en Butsenit. En dicho lugar vistieron el hábito de la orden de religiosas de San Juan de Jerusalén, por cuanto

desde que se iniciara la guerra de España de 1936, vestían de seglares. El acto de esta nueva toma de hábito tuvo lugar el día 24 de junio de 1941, es decir, en la festividad de San Juan Bautista, patrono de la soberana e ínclita orden de Malta de San Juan de Jerusalén.

La priora de Sijena continuaba sus gestiones, sus múltiples gestiones, para lograr el regreso definitivo al monasterio. Ello habría de dar su fruto y, de esta suerte, en el mes de febrero de 1946, se logró que la comunidad regresara al preciado monasterio, hecho que constituyó un motivo de gran alborozo para la priora y el resto de las religiosas.

Hemos de reseñar que en Butsenit, en el santuario de la Virgen que ocuparan las monjas, rodeada de la respetuosa devoción de éstas y de los afectos de su extensa familia colateral, que madre Pilar había cultivado de manera directa y constante a lo largo de tantos de vida religiosa, celebró nuestra priora sus bodas de oro con la orden Sanjuanista el día 2 de septiembre de 1944.

Reintegrada la comunidad, se habilitó la antigua hospedería de visitantes y peregrinos para residencia de las monjas. Allí pasó sus últimos años aquella priora, ya anciana, que edificó a todos con sus virtudes. Los sufrimientos mil que padeciera durante su mandato y su avanzada edad, explican su desaparición tras corta enfermedad. Esto sucedía el 22 de octubre de 1952, a los 85 años de edad, de los cuales cincuenta y ocho fueron de vida religiosa y veintidós de priorato. Fue enterrada en el panteón del monasterio. Su sencilla lápida recoge su edad y sus años de mandato al frente del monasterio.

Transcurridos varios días de consultas y gestiones, fue elegida, por unánime votación para el priorato de Sijena, la religiosa Presentación Ibars Serrat-Calvó, que hasta entonces había ocupado el cargo de secretaria. Con la nueva elección, el cargo de subpriora lo ocupó la religiosa Trinidad Gené Bastos.

Madre Presentación, cuyo nombre de bautismo era Teresa, había ingresado en el real monasterio de Sijena a la edad de los 16 años, en calidad de escolana. El proceso de su ingreso en el convento se desarrolló del siguiente modo:

Teresa quedó huérfana muy joven y sus tutores, los señores Arrufat y don Luis Mola, sacerdote, ingresaron a Teresita y a su hermana Concepción en el colegio de las Hermanas Dominicas de

su ciudad natal. Tanto Teresa como Concepción eran naturales de Lérida. Mosén Mola deseaba que Teresita ingresara en Sijena, a lo que el señor Arrufat se oponía, alegando que era muy joven. La joven Teresa, acompañada de sus preceptores visitó el monasterio de Sijena. Madre María Pilar Samitier, que por aquella época no era todavía priora, ejerció una poderosa influencia sobre Teresita. El carácter un tanto agradable de aquella religiosa y su simpatía habitual cautivaron a la joven y en Sijena se quedó. De nada sirvieron las protestas familiares. Teresa Ibars Serrat-Calvó, la futura madre Presentación, era ya escolana del monasterio y más tarde ejemplar religiosa y priora.

Hemos de anotar que madre Presentación deseaba ser monja, pero monja de una congregación dedicada a la enseñanza. Ello muestra que desde muy joven sintió la vocación religiosa. Su aspiración inicial, cuando tenía muy pocos años, era ingresar en la congregación de "Jesús y María". La influencia poderosa de madre Pilar y del tutor mosén Mola, gran entusiasta de Sijena, influyeron en la determinación de la futura religiosa sanjuanista.

Era madre Presentación una mujer inteligente, de voluntad fuerte, de estatura más bien pequeña, pero de alma grande y generosa. Estas dotes que le acompañaban, explican por sí solas su destacada gestión al frente del monasterio. Sufrió mucho durante la destrucción del monasterio pero siempre presentó una entereza y vigor fuera de lo normal. La recordamos conversando con nosotros, con su habitual finura y delicadeza. A ello acompañaba su tono de voz uniforme. Acostumbraba a hablar bajito, mientras, no perdía ni un solo detalle de los mil que componen el contexto de una conversación, procurando que en todo momento las cosas se dirigieran a la mayor gloria de Dios. Nuestro contacto epistolar con dicha priora fue constante. En él se manifiesta madre Presentación con una fluidez escritora fuera de lo normal y con un agudo sentido de la realidad viva y palpitante de las cosas del monasterio y de fuera de él.

Durante su mandato se llevaron a cabo importantes obras de restauración del monasterio. En este sentido y con su influencia personal y la de su familia, a la que hizo concurrir a los problemas de Sijena, surcó las más altas esferas de la nación, buscando sin descanso la reconstrucción del monasterio de Sijena. Confesamos con



sinceridad que compartimos esta su inquietud y la ayudamos en esta loable empresa. ¡Cuántas gestiones, cuántos escritos, cuántas vueltas y revueltas dio madre Presentación en torno a la reconstrucción ansiada de Sijena! Supo, además, otorgar a la comunidad ese espíritu de paz, comprensión y caridad que le eran afines. También se ocupó tenazmente del problema de las vocaciones religiosas. Sus hermanas de religión guardan de ella un recuerdo imperecedero.

Su muerte aconteció en 1959. Se nos avisó por teléfono su fallecimiento, a las pocas horas de producirse la muerte. De madrugada, en aquella noche fría de febrero, logramos llegar al convento. Nos cabe la satisfacción de haber pronunciado la oración fúnebre ante el féretro, momentos antes de ser inhumada en el panteón de religiosas del monasterio.

La última priora, hasta la fecha en que escribimos esta crónica, fue la madre Angelita Opi Colay. Angelita Opi Colay, nació en Laluenga (Huesca) el día 12 de febrero de 1906. Era hija de don Marcos Opi Morcate y doña Antonia Colay Palacio. Su nombre completo de bautismo era Angelita Eulalia María de los Angeles. Recibió las aguas del bautismo en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Laluenga. Sus hermanos fueron cuatro: Francisco, Antonia, Marcos y Rosario.

Realizó sus estudios en el colegio "San Vicente de Paúl" de la ciudad de Barbastro. Su vocación religiosa se manifestó muy pronto, pues muy joven se trasladó a Madrid, ingresando en el noviciado de religiosas de San Vicente de Paúl. A los 19 años, hubo de salir del noviciado por razones de salud.

En su pueblo natal, madre Angelita manifestó su inclinación a la vida religiosa. Impulsó la enseñanza del catecismo entre los niños de Laluenga y con frecuencia actuaba como celadora parroquial. Durante las ausencias obligadas del párroco de la localidad, era sustituido en muchas de sus actividades por la futura madre Angelita. El párroco de Laluenga, don Casimiro N., influyó sin duda alguna en la dirección de aquella vocación hacia el claustro.

Ingresada en el real monasterio de Sijena, colaboró desde el primer momento en la vida y buena marcha del mismo. Su carácter abierto y siempre dispuesto a todo tipo de actividad le abrieron las puertas de todos los menesteres que se llevaban a cabo en el convento. Antes de ser elevada al priorato, era frecuente que la viéramos

ocupada en las múltiples actividades de la vida conventual, no dudando, en su afán de entrega y abnegación, hacerse cargo de los trabajos más humildes, como el cuidado de los animales domésticos de la casa, labor que llevó a cabo siempre con gran espíritu de entrega, eficacia y alegría.

Vacante la silla priora por fallecimiento de madre Presentación, es elegida por votación unánime, en cuyo cargo permaneció hasta su muerte. La muerte le sobrevino el día 2 de junio de 1974 en la casa rectoral de Valdoreix (Barcelona), lugar en que se encontraban las religiosas de Sijena en unión de las del real monasterio de la misma orden de Barcelona, en tanto se construía el monasterio Sanjuanista de Valdoreix. Fue inhumada en el cementerio de San Cugat de Vallés (Barcelona).

Conocida la noticia de su óbito en el pueblo natal de madre Angelita, el poblado todo de Lluenga acudió a casa de su hermano Francisco para expresar a la familia su sentimiento por la pérdida de la priora de Sijena. En dicha localidad, entre otras, se celebraron misas de sufragio por el eterno descanso de su alma, a las que acudió todo el pueblo. Ello constituyó una respuesta al sincero afecto que siempre guardó madre Angelita Opi a sus amigos y vecinos todos del pueblo que le vio nacer, entre los que colocó siempre a sus familiares, con los que mantuvo siempre una estrecha y cálida relación.

Durante casi un cuarto de siglo he mantenido contacto personal y directo con las tres últimas prioras del nobilísimo monasterio que acabamos de citar. Las he visitado reiteradamente, entre ellas y yo se ha cruzado una copiosa y cálida correspondencia epistolar. Ello se debe a mi profundo cariño por Sijena y a mi condición de cronista oficial del monasterio. He seguido muy de cerca los problemas mil de Sijena en el último cuarto de siglo. Con estas poderosas fuentes de información y de vivencia, puedo dar testimonio escrito en este lugar de la extraordinaria labor llevada a cabo por las mencionadas religiosas al frente de sus respectivas comunidades del monasterio. Todas ellas han luchado denodadamente por el fomento de las vocaciones religiosas, por la renovación de la vida espiritual, de acuerdo con los tiempos que les correspondió vivir, y por el progreso material del monasterio.

Entre sus obras de carácter material, hemos de anotar la reconstrucción de casa-residencia, que ocupa actualmente la comuni-

dad, también se ha reconstruido con la ayuda de la Dirección General de Bellas Artes la iglesia y el coro del monasterio, obra gigante que ha costado grandes esfuerzos. También se han construido vallas y muros protectores de la fábrica general del convento más algunos de los numerosos claustros. Las subvenciones recibidas del citado organismo oficial han llegado a lo largo de los años de la postguerra de 1936, es decir, durante los últimos casi 30 años. Esperamos y deseamos que se aumenten estas ayudas estatales para que en un período de tiempo inferior al mencionado, Sijena, el nobilísimo y real monasterio de Sijena, lo podamos ver en pie. No olvidemos que parte del monasterio está declarado monumento artístico nacional, y de la reconstrucción de los claustros, sala capitular, etc., depende el reintegro de las pinturas murales y demás obras de arte procedentes de Sijena y que esperan que Sijena esté reconstruido para ser trasladados al mismo.

Analizando brevemente el contexto espiritual de las prioras mencionadas, hemos de apuntar que, por lo que se refiere a las dos primeras, ambas se caracterizaban por una inclinación a mantener la vida de Sijena de acuerdo con los antiguos moldes de espiritualidad y de convivencia conventual. Ambas eran personas inteligentes, con ideas claras de lo que Sijena había sido y debiera ser. María Pilar era una persona de recia personalidad, de espíritu austero y de una serenidad incommovible. Por su parte, Presentación Ibars, unía a su clara inteligencia, un espíritu objetivo y una intuición fuera de lo normal para observar y resolver los problemas. De salud sumamente delicada, llegó al ocaso de su vida con muchos dolores. En una de sus cartas, me decía con profunda resignación: "Tengo dolores en todo el cuerpo. Los ofrezco al Señor". Terminemos con madre Presentación diciendo que era menudita de cuerpo pero grande de espíritu.

Por su parte, madre Angelita, persona muy allegada a madre Presentación, era una mujer de un dinamismo singular. Su actividad constante le llevó a soportar una tarea continuada sin descanso en los múltiples quehaceres del monasterio. Parecía incansable. Cuando fue elevada al priorato, viajó, dialogó con las restantes prioras de los monasterios de la orden de San Juan de Jerusalén hasta lograr la Federación de Monasterios de la orden de religiosas de dicha orden y defendiendo y logrando para el monasterio de Sijena la



Monasterio de Sijena. Absides.

primacía de los monasterios. Ambas prioras, madre Angelita y madre Presentación, se completaban. Ello explica que se sucedieran en el mandato de Sijena y que sus respectivos caracteres y la labor llevada a cabo por ambas fueran los complementos necesarios para cubrir una etapa importante de la vida del monasterio.

Madre Angelita tuvo el dolor, el profundo dolor, de tener que marchar de Sijena en unión de sus hermanas de religión, por cuanto al realizarse las obras de complemento y adaptación de la casa residencia, ésta no ofrecía las condiciones necesarias para ser habitada. Ello se habría de superar poco después de su muerte. Por ello, solamente después de su muerte y superadas las deficiencias de las obras llevadas a cabo, pudieron volver las monjas de Sijena a su lugar de origen. Cuatro meses antes de morir, la visité en el real monasterio de Religiosas Sanjuanistas de Barcelona. La encontré acongojada por su ausencia obligada de Sijena. Por lo que respecta a su estado de salud, la encontré acabada, lo que no obsta para que se observara en ella esos atisbos de energía y vitalidad que caracterizaron siempre a su persona. Me habló entonces de su profundo cariño hacia sus hermanas del monasterio de Barcelona, con quienes se sintió siempre unida por lazos de fraternidad y caridad.

Es de destacar que, a pesar de su dignidad de priora del real monasterio de Sijena, con gran humildad aceptó la autoridad de la priora de Barcelona. Como si presagiara que jamás nos volviéramos a ver, me obsequió con una medalla de la Virgen del Coro (Santa María de Sijena), como recuerdo de aquel encuentro que no volvería a repetirse. Otro ejemplar de dicha medalla, que también me entregó, fue para mi esposa María-Isabel. Ambas las conservamos con afecto.

Con la desaparición de la madre Angelita Opi Colay se cierra un ciclo de prioras importante para la historia de Sijena. En la actualidad son varias las religiosas sanjuanistas las que habitan en el monasterio. Todas ellas proceden de los monasterios de la orden de Salinas de Añana (Alava) y de Valdoreix (Barcelona). No existe priora, pues no forman una comunidad propia de Sijena sino de los monasterios mencionados. Esperamos y deseamos que el real monasterio de Sijena, el nobilísimo monasterio, tenga pronto comunidad propia regida por su priora y que la vida de Sijena camine, pese a todas las vicisitudes, por los senderos de la virtud, el sacrificio y la

abnegación, que son consustanciales a su brillante historia. A la consecución de este gran objetivo convocamos a los monasterios de religiosas de San Juan de Jerusalén de Gandía (Valencia), Zamora, Salinas de Añana (Alava) y Valdoreix (Barcelona), a los caballeros de la orden de San Juan de Jerusalén y a los amigos todos de este célebre monasterio, que jamás debe morir.

A P E N D I C E

Como complemento del estudio de las prioras del real monasterio de Sijena habidas de 1930 a 1974, incluimos la relación de religiosas del monasterio fallecidas durante el mandato de dichas prioras y que constan como profesas del citado monasterio. Finalmente, se incluyen otras religiosas de Sijena que se encuentran en el real monasterio de la orden en Valdoreix (Barcelona) y que corresponden al mandato de las prioras, madre María Pilar Samitier Coll, madre Presentación Ibars Serrat-Calvó y madre Angelita Opi Colay.

Religiosas fallecidas desde 1930 a 1974 y que se encuentran registradas en el Libro de Defunciones de Sijena

1.—DOÑA MARÍA TORNÉ, religiosa corista, natural de Floresta (Lérida), falleció de muerte natural en Barcelona, en noviembre de 1936, a la edad de 70 años.

2.—SEÑORA CARMEN ANGLADA LARROSA, religiosa de media cruz, natural de Adahuesca (Huesca), falleció de muerte natural en Villanueva de Sijena (Huesca), a la edad de 75 años.

3.—SEÑORA LUISA CORTINAZ, natural de Las Paúles (Huesca), falleció de muerte natural en Barbastro, a los 65 años de edad. Fue inscrita en el *Libro de Defunciones* el día 2 de enero de 1953.

4.—DOÑA MARÍA DEL CORO MORA FUSTÉ, religiosa corista, natural de Anciles (Huesca), falleció de muerte natural en Lérida, a los 68 años de edad, el día 24 de diciembre de 1941.

5.—DOÑA ASUNCIÓN LAGUNA BERGUA, religiosa corista, natural de Gistain (Huesca), falleció de muerte natural en Lérida, a los 68 años de edad. Fue inscrita en el *Libro de Defunciones* el día 2 de enero de 1953.

6.—DOÑA MATILDE ASÍN CHESA, natural de Albalatillo (Huesca), falleció de muerte natural en Lérida, el 8 de mayo de 1955.

7.—DOÑA HIGINIA ARTERO LORDA, natural de Sena (Huesca), falleció de muerte natural el día 6 de diciembre de 1958, a los 89 años de edad.

8.—DOÑA MARÍA SAMITIER COLL. "A 23 de octubre de 1952, el infrascrito capellán del real monasterio de Sijena, mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de la Muy Ilustre Señora doña Pilar Samitier Coll, Priora de dicho monasterio de la Inclita y Soberana Orden de Malta Sanjuanista de Sijena. Falleció de muerte natural el día anterior a los 85 años de edad. Recibió todos los Sacramentos y la Bendición Papal. Y por así ser, lo testifico. Firmado: J. Salinas, Pbro."—Del folio 3 del *Libro de Defunciones* del real monasterio de Sijena (Huesca).

Hay al margen una nota, que dice así:

"M.I. Sra. Señora Doña Pilar Samitier Coll (Priora). Nació en Barbastro, el día 18 de octubre de 1867.—Profesó el día 15 de agosto de 1894.—Fue Priora desde 1930.—Doy fe.—Firma ilegible".

9.—SEÑORA VICENTA BALLESTER VIDAL, el día 23 de enero de 1953, falleció la señora Vicenta Ballester Vidal, de media cruz, de 84 años de edad y sesenta de religiosa. Natural de Altorricón (Huesca), de muerte natural.

10.—DOÑA TRINIDAD GENE BASTOS, religiosa corista, de 84 años de edad y 58 de religión, natural de Lérida, hija legítima de Carlos Gené y Teresa Bastos, falleció a las dos de la tarde del día 29 de abril de 1959.

11.—DOÑA LUISA EXQUERRA DE LAHIDALGA, religiosa corista, de 83 años de edad y 54 de vida religiosa, era natural de Maestu (Avila) e hija legítima de Casimiro y Vicenta, falleció a las diez horas del día 11 de diciembre de 1960.

12.—DOÑA PRESENTACIÓN IBARS SERRAT-CALVÓ. “A 13 de febrero de 1962, el infrascrito capellán del Real Monasterio de Sijena, provincia de Huesca, Diócesis de Lérida, mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de doña Presentación Ibars Serrat-Calvó, religiosa corista, de 81 años de edad y 62 de vida religiosa. Era natural de Lérida e hija legítima de Jacinto y Pilar. Falleció a las diez horas del día 10. Recibió los Sacramentos y la Bendición Apostólica.—Doy fe. Ramón Abadía, Pbro.—Firmado y rubricado”.

En el margen, hay una nota que dice así:

“M.I. doña Presentación Ibars Serrat-Calvó.—(Piora). Nació en Lérida el día 15 de Diciembre de 1881.—Profesó en 1901.—Fue Piora desde 1952.—Doy fe.—R. Abadía.—Firmado y rubricado”.—Es del folio 4 del referido *Libro de Defunciones*.

13.—SEÑORA FELISA PARDO Y PÉREZ, religiosa de media cruz, de 73 años de edad y 54 de religión, natural de Quintanadueñas (Burgos) e hija legítima de Enrique y Rosario, falleció a las diez horas del 7 de marzo de 1962.

14.—DOÑA ISABEL MIRALLES LAX, religiosa corista, de 93 años de edad y 56 de vida religiosa, era natural de Fraga (Huesca) e hija legítima de Angel y María, falleció a las cinco horas del día 31 de agosto de 1962.

15.—DOÑA DOLORES BRUGULAT FABRA, religiosa corista, de 85 años de edad y 63 de religiosa, era natural de Viliella (Lérida) e hija legítima de José y Teresa, falleció a las veintidós horas del día 13 de diciembre de 1963.

16.—**DOÑA CONCEPCIÓN MUÑOZ BORÉS**, religiosa corista, de 84 años de edad y 51 de religiosa, era natural de Antequera (Málaga) e hija legítima de Manuel y Concepción, falleció a las ocho horas del día 6 de febrero de 1964.

Religiosas del monasterio de Sijena residentes en el monasterio de Valdoreix

1.—**SOR ENCARNACIÓN LORENZO ARIAS.**

2.—**SOR MARÍA DOZ ERI.**

LA OLLERIA DE NAVAL (HUESCA)

Por MARIA ISABEL ALVARO ZAMORA

NAVAL, en el somontano oscense, vive hoy principalmente de la agricultura y las salinas. Su población, de 387 habitantes ¹, ha descendido considerablemente en los últimos años, pero dados los altos índices de emigración de la zona, continúa siendo uno de los lugares más poblados de su comarca. A los tradicionales medios de vida que hoy perviven, hay que añadir otras actividades que contaron con especial importancia desde siglos atrás, destacando entre ellas la arriería y la alfarería. Los arrieros de Naval se han extinguido completamente a lo largo de este siglo, por la implantación absoluta de las nuevas formas de vida, la mejora de las comunicaciones y la existencia de transportes más rápidos.

La segunda actividad fundamental, la alfarería, o más específicamente, la ollería, se mantiene todavía hoy y perdurará en tanto trabajen los actuales olleros.

Su producción actual, en la que han pervivido motivos y decoraciones que provienen de las cerámicas de la edad del Bronce, podría remontarse al menos a su etapa medieval, aunque no existan datos precisos sobre ello. Y pudiera enlazarse en este caso con el hecho de haber contado Naval con el único reducto morisco de la zona pirenaica. Los mudéjares oscenses se concentraron en las zonas

1. Según la última estadística de 1970, contaba Naval con una población de derecho de 387 habitantes y una población de hecho de 347 habitantes. Si tenemos en cuenta la estadística de 1960, con 584 habitantes de hecho, veremos el notable descenso en sólo diez años, equivalente a un 44 por 100 de su población.

“...inmediatamente al oeste y sur de Huesca, y más al este cerca del río Vero y Cinca...”, pero en la zona propiamente prepirenaica, sólo esta localidad del Sobrarbe contó con ellos ².

Según el censo de Tomás González, ordenado hacer por Ruiz de Almansa, la población de Naval en 1603 ascendía a “...55 casas y 275 moriscos...” ³. Poco después, en 1610, Aragón entero se vería afectado por la orden ineludible de la expulsión mudéjar. La medida vendría a incidir gravemente sobre nuestra economía, quedando muchos lugares despoblados, con abandono de la tierra y oficios artesanos, a la vez que constituía un trunfo del poder central frente a las reivindicaciones aragonesas.

En el itinerario fijado para la expulsión, Naval se mencionaba en el 33.º tránsito, y sus mudéjares, junto con los de otros 19 pueblos oscenses y zaragozanos, debían de juntarse en Sariñena, e ir por Bujaraloz, Caspe y Maella hasta el puerto de los Alfaques en Tortosa, desde donde saldrían para el norte de Africa ⁴.

Sin embargo, se ha dudado de si los mudéjares navaleses fueron o no expulsados en realidad, ya que en la estadística dada por el vicerrey de Aragón, de los moriscos embarcados en Tortosa, Naval se dejó en blanco, sin precisar como en todos los demás pueblos el número de embarcados, y el detalle de edades y sexo ⁵.

Existe pues duda de si se trató de un “lapsus” documental o de si hay que incluir a Naval entre esos raros núcleos de población mudéjar que permanecieron en el país por intereses muy elevados. Sin embargo, al consultar a Juan Bautista Labaña, que visitó la población pocos meses después de la expulsión, en diciembre de 1610, hallamos una respuesta a dicha interrogante. Dice Labaña de Naval: “...lugar de 120 vecinos, de Don Juan de Torrellas, que tuvo otros 60 vecinos que eran moriscos...” ⁶. Es decir, que su dato nos permite

2. HENRI LAPEYRE: *Geographie de l'Espagne morisque*. S.E.V.P.E.N. (1959), capítulo III, p. 97.

3. JUAN REGLA: *Estudios sobre los moriscos*. Anales de la Universidad de Valencia, vol. XXXVII, curso 1963-64, cuaderno II, Fac. Filosofía y Letras. Valencia, p. 54.

4. JUAN REGLA: *Idem*, 1963-64, p. 129.

5.—HENRI LAPEYRE: *Idem*, 1959, p. 111 y 242. Notas sacadas del Archivo General de Simancas, Estado, leg. 225.

6. JUAN BAUTISTA LABAÑA: *Itinerario del Reino de Aragón*. Col. “Escritores Aragoneses”, tomo VI, Zaragoza, 1889. Dice en portugués: “...(20 de diciembre de 1610)... teve maes eutros 60, que erao mouriscos...”, con lo que se supone que fueron expulsados.

suponer que la expulsión se llevó a cabo en forma total o casi total, quedando en el lugar únicamente la población cristiana ⁷.

Sea como sea, las raíces de su industria alfarera son muy antiguas. Sin embargo, el único dato que hemos encontrado de su alfarería es relativamente reciente, procedente ya de 1849. Pascual Madoz dice al referirse a esta localidad: "...además de la agricultura, hay diferentes fábricas de bajillas de fuego de muy buena calidad, cuya fama llega a Zaragoza, en donde es preferida a cualquiera otra de su clase, y se paga de mayor precio..." ⁸.

Dentro de la región aragonesa fueron muchas las ollerías que produjeron "vajilla de fuego", es decir piezas de uso doméstico vidriadas con barniz plumbífero, utilizadas para cocinar, contener alimentos y servirlos en la mesa. Pero dentro de la provincia de Huesca concretamente, debido seguramente a la calidad de las tierras, Naval es uno de los pocos ejemplares.

Fraga, Tamarite y Huesca, han tenido y tienen aún en algún caso, una producción cantarera, es decir de alfarería de agua, sin vidriado alguno, y con escasa o nula decoración. Aparte de la producción vidriada actual fragatina, solamente hubo alfarería vidriada en Bandaliés, en Huesca y Benabarre, y todavía hoy en Naval. Para mayor precisión hay que decir que Bandaliés y Naval, y sobre todo este último centro, fueron los más importantes puntos en la historia de este tipo de producción oscense, que abastecieron a toda el área provincial, y llegaron a competir con las fabricaciones de otros alfares vecinos.

LA PRODUCCIÓN DE NAVAL

Los alfareros.—La producción de Naval ha venido descendiendo paulatinamente desde el segundo tercio del siglo, y con ello se ha ido reduciendo el número de alfareros. En la actualidad hay dos tan sólo, Francisco Buetas Buil y Angel Echevarría Trillo (figuras 1 y 2).

7. Los 60 vecinos mudéjares que señala Labaña, multiplicados por 4 personas por casa (norma general), nos dan 240 personas, que vienen aproximadamente a corresponder a los 275 habitantes moriscos de 1603. Con lo que en todo caso quedarían en Naval un 13 por 100 de ellos y esto sin contar con posibles bajas de población en el transcurso de esos años.

8. PASCUAL MADDOZ: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. Tomo XII, Madrid, 1849, pp. 50.

Hacia 1940, cuando Francisco Buetas comenzó el aprendizaje de su oficio con un cuñado suyo, había en el pueblo 14 alfares y 22 alfareros trabajando en ellos. Los peores momentos para el oficio se centraron en los años cincuenta, en que en gran parte debido a la introducción de las nuevas cocinas (las eléctricas primero y las de butano después) y de los frigoríficos, las ventas bajaron notablemente. Por ello fueron abandonando la profesión algunos de quienes la ejercían o no tuvieron continuadores los que desaparecieron.

Hacia 1952, cuando el otro ollero, Angel Echeverría, tenía unos 14 años y se iniciaba en la profesión, Naval no contaba ya sino con 6 ó 7 olleros, algunos de los cuales ya mayores, decían haber aprendido su trabajo en Bandaliés, el otro importante centro de ollería osense.

El mismo Angel Echeverría dejó el oficio para dedicarse a otros menesteres, y sólo hace algunos años volvió a él al casarse con la hija de un alfarero, en cuyo obrador trabaja hoy.

Ninguno de los dos olleros actuales tuvieron padres dedicados al oficio, son parientes y ejercen hoy en el pueblo los cargos de alcalde, Francisco Buetas, y de juez, Angel Echeverría. Sus obradores se hallan situados en ángulos opuestos de la población, a la izquierda y a la derecha en la carretera de subida a ella. La revalorización de la artesanía y de lo "popular", la "moda" general por la cerámica, han producido la gran demanda actual de su obra y con ello la búsqueda de estos objetos, que se adquieren hoy prescindiendo muchas veces de sus cualidades de utilidad, otorgándoles otras exclusivamente decorativas. Trabajan pues más que sus predecesores de este siglo y venden a mejores precios su producto. Pero a pesar de todo, el oficio sigue siendo ingrato, ya que no hay nada que pueda evitarle a la artesanía sus muchas horas de manipulación, el frío del invierno, el amasado de la arcilla, el torneado, el vidriado, la cochura, las piezas que finalmente defectuosas no sirven, el precio siempre bajo para tanto esfuerzo. Todo esto retrae a la juventud, y nadie quiere seguir el oficio, por eso, si algo nuevo no viene a cambiar la actual situación, la ollería durará en Naval los años que ellos la mantengan.

La producción de ambos olleros es similar, con tan sólo algunas diferencias que iré señalando oportunamente. Su obra que a continuación describiré desde su primera manipulación a su acabado último, coincide con la línea de fabricación que de siempre se siguió



Figura 1.—Francisco Buetas Buil



Figura 2.—Angel Echevarría Trillo

en Naval y que se ha mantenido inamovible en su pura y sencilla belleza a través de los tiempos. Hablar de la alfarería actual de Naval, es tratar de su alfarería tradicional, con muy escasas variantes⁹.

El barro y su manipulación.—La tierra la cogen en Naval de donde siempre lo hicieron, de un lugar junto al cementerio, que llaman el “terreno”. Emplean tan sólo esta tierra, sin mezclarla con ninguna otra.

Una vez extraída, la acarrean hasta las proximidades del obrador. Francisco Buetas la extiende en la explanada trasera de éste, y allí, al aire libre, desmenuza los terrones y la deshace. Después se pasa la tierra a las “balsas”.

Las “balsas” están situadas al exterior o en zona semicubierta contigua al obrador y son dos. En la primera “balsa” (figura 3), en forma de pila no demasiado profunda y grande, echa el ollero la tierra y el agua, en una proporción determinada, de una parte de tierra y tres partes de agua. El agujero que la comunica con la siguiente, queda cerrado con un tapón de barro y piedras y mediante una pala y especie de azada de hierro y largo mango de madera, se da “seis veces” vueltas a tierra y agua, para hacer el barro. Una vez disuelto el barro, se quita el tapón y pasa la mezcla a la segunda “balsa”.

La segunda “balsa” está bastante más baja que la primera, es un poco menos profunda y sobre todo, más ancha. En ella se sedimenta el barro, quedando éste en el fondo por su propio peso, en tanto que el agua va pasando a través de una ranura vertical, a un pequeño depósito circular situado a un lado de la “balsa”. De allí se va sacando el agua con “calderetas”, que guardan para repetir otra vez el proceso.

Lograda la pasta, el barro es trasladado al interior del edificio. Allí se encuentra un depósito profundo y cubierto que llaman “depósito del barro”, donde lo van guardando.

Cuando necesitan barro, toman una cantidad del depósito y la “pegan” a la pared del obrador para que vaya perdiendo parte de su humedad. Al día siguiente de hacer esto, el barro ya está a punto,

9. Los datos de este artículo proceden de nuestro estudio de la obra de Naval, antigua y actual y de las repetidas visitas y entrevistas con los dos olleros actuales, sobre todo con Francisco Buetas, que por ser mayor que Echevarría, recuerda mejor la terminología de su oficio usada en Naval.

por lo que se le despega del muro y se deposita sobre una mesa de tablas o "masador". Allí se realiza el "sobao" o amasado con las manos, eliminando impurezas y aire de su interior. Una vez "sobao" el barro, se separa en trozos de un tamaño determinado según el trabajo a realizar y forma más o menos cilíndrica, es decir lo que comúnmente en los distintos alfares españoles se llaman "pellas", y que aquí en Naval se conocen con el nombre de "pastones".

Es de notar que en Naval no se realiza la labor de "pisao", previa a la de "sobao", tal como se acostumbra a hacer en algunos otros alfares. En general en Aragón, como en otros centros españoles, por simplificación se ha suprimido el "pisao" del barro anterior a su amasado manual. Magallón en Zaragoza, constituye uno de los pocos ejemplos de conservación de las técnicas tradicionales. Quizás por otra parte esta labor no fue seguida en Naval ni siquiera en tiempos pasados, haciéndose su amasado únicamente en forma manual.

Hecho todo esto, el "pastón" de barro pasa al torno, en donde el ollero procederá a su modelado.

El torno o rueda. El torneado.—Los alfareros de Naval han modelado siempre y modelan sus piezas mediante tornos de pie. Francisco Buetas y Angel Echeverría cuentan con dos ruedas cada uno en sus respectivos obradores, pero el segundo, desviándose de las normas de siempre, ha colocado un motor a uno de sus tornos. No le va bien sin embargo y nos dice que tan sólo lo utiliza en las piezas pequeñas, las grandes "se le van" en éste y por eso ha de hacerlas en el de siempre, movido con el pie.

El torno tradicional de Naval conservado hasta hoy, es similar al de los demás alfares aragoneses y españoles. Consta básicamente de dos ruedas de madera unidas por un eje de hierro vertical. El disco superior se le conoce aquí como "panete", denominándose "estribo" a la tabla inclinada en la que se apoya el pie que no trabaja. Las demás partes del torno, carecen en Naval de nombres específicos.

El pie derecho del alfarero hace girar con su impulso el disco inferior y éste transmite su rotulación al superior a través del eje vertical. En esta rueda o "panete" tiene el ollero su pastón de barro, del que irá dando forma a las piezas. Se ayuda para ello también de otros útiles, que se desginan en Naval aún con sus nombres tradicionales. Así el "hilo de cortar", es como su misma designación indica,

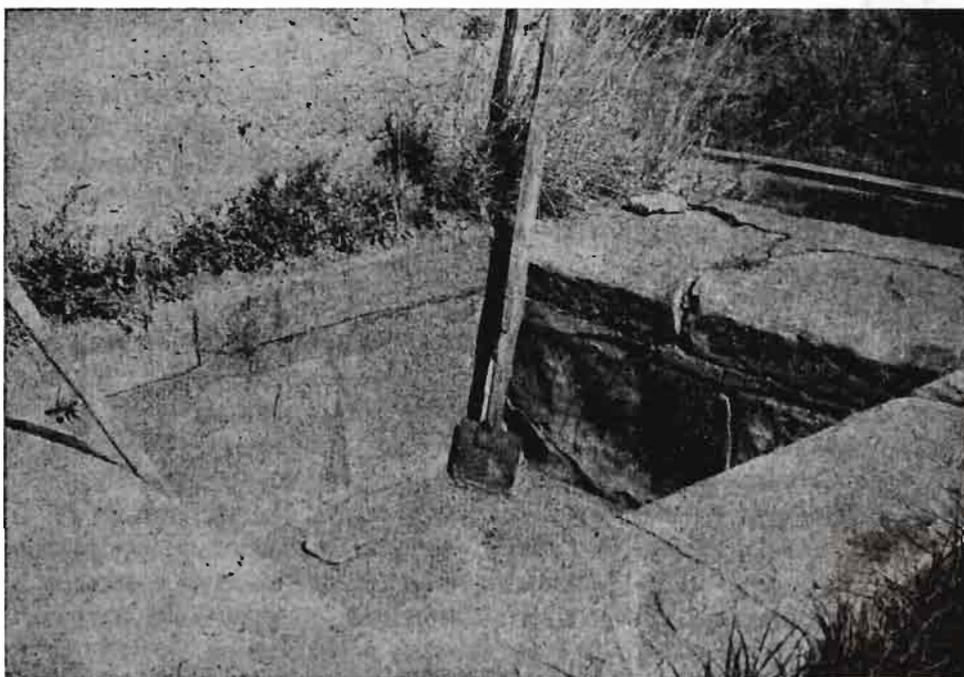


Figura 3.—Balsa primera para la manipulación del barro y útiles para ello
(obrador de Buetas)

un hilo largo unido a un palito corto por uno de sus extremos, por donde lo ase el artesano, que se usa para separar las piezas del "pastón", una vez han sido modeladas.

El "alisador" o badana, es un trozo de cuero que sirve para alisar las paredes de las piezas.

La "escabeta", es un cuadrado de madera de boj, con un orificio central, que se emplea para "subir" el barro en el torno, y afinar las paredes de las vasijas más grandes.

Finalmente, la "terrera", es el recipiente de barro cocido, que sirve para contener el agua y mojarse en ella las manos durante el torneado.

El secado.—Una vez se ha dado forma a las piezas en el torno, el ollero las va colocando en tablas y cuando éstas se llenan, se depositan sobre el suelo, en el interior del mismo recinto del obrador, para que se vayan secando. Cuando adquieren una cierta consistencia, es decir que al apretarlas con los dedos no se hunden, se pasa a la terminación de las que lo necesitan, como por ejemplo a la operación de ponerles las asas.

Decoración, vidriado.—Una vez torneada la pieza y secada u "oreada" al interior, ya que en Naval no se sacan al exterior para evitar que se resquebrajen, se procede a su decoración, si la tienen y después a su vidriado.

La ornamentación que de siempre se ha aplicado a las cerámicas de Naval es de tres tipos: decoración incisa, aplicaciones en relieve o motivos excisos y decoración pintada. En ocasiones se emplea una sola de estas modalidades o también dos y en muchas vasijas se sigue usando aún de las tres fórmulas conjuntamente. Esto último es mucho más frecuente en la producción de Francisco Buetas que en la de su compañero Angel Echevarría, ya que el primero hace piezas más grandes, medidas que no usa el segundo. Cuando se aplican como en su caso unidas las tres formas de decoración, se van trazando sobre la pieza en el orden anteriormente expuesto: incisión, aplicación de relieves y decoración pintada.

Decoración incisa.—La incisión se realiza sobre la pieza "oreada", es decir, seca pero todavía tierna, mediante un instrumento de punta afilada, que puede ser un palo o caña a modo de punzón o cualquier otro. En general se emplea en vasijas grandes, dentro de los pucheros y cazuelas, en piezas que además de este tipo de orna-

mentación han de recibir otras seguidamente. Su forma es muy sencilla, tratándose de un ziz-zag, trazado en forma rápida e irregular, de ángulos redondeados (figuras 4 y 5).

Esta decoración es continuación de las tradicionales. La hemos podido ver en distintas piezas antiguas, todas ellas de gran tamaño, generalmente "pucheros" de adobo de una o más asas y "cazuelas" de boca ancha. Así aparece en algunas de las vasijas alambradas, más que centenarias, que de "siempre" han estado en el obrador de Francisco Buetas, hechas por sus predecesores y conservadas por él (figura 6). O en las también antiguas, usadas para distintos fines, en el de Angel Echeverría (figura 7). O en otra vasija del primer tercio del siglo xx, obra de "José Trillo", que se conserva en el museo de la Hispanic Society of America, en Nueva York ¹⁰. Siempre, en todos los casos, el motivo es como ahora se sigue haciendo, un ziz-zag desigual y rápido.

Decoración a base de aplicaciones en relieve.—Este tipo de decoración presenta dos formas en Naval. De un lado se aplican cordones de barro "ondulados" por impresiones digitales, que se "pegan" sobre las vasijas "oreadas" y crudas, adoptando ritmos muy variados, a base de collares en torno al cuello o boca de las piezas, horizontales y verticales, solas o paralelas, ondulaciones seguidas, cruzados, zig-zag, trazados en forma de "árbol" y "cortina" o distintas combinaciones entre todas ellas, junto a bellísimas espirales (figuras 4, 5, 8 y 9).

Por otra parte, toda esta decoración descrita, conocida en Naval como motivos "de cordoncito", se une a pequeños temas en relieve muy saliente, en forma de conos o "pezones", que se salpican entre ella o se sitúan aislados o seguidos en sus puntos centrales.

La base de inspiración de todos estos motivos está en las vasijas antiguas de Naval, aunque después, y siempre sobre la herencia tradicional, la imaginación del alfarero haya llegado a enriquecer el muestrario. Hoy el que realiza un conjunto más variado y rico es Francisco Buetas, que usa de todos estos temas en piezas muy grandes.

10. *Leand-Glazed pottery Aragón and Cataluña in the collection of the Hispanic Society of America, with comparative material.* Folleto, New York, 1931. Pieza número E1032, que se designa como obra de José Trillo, siglo xx. Como en todas las otras piezas procedentes de Naval, se sitúa equivocadamente esta localidad en Cataluña.

La ornamentación de “cordoncito” y los “pezones” decoran sobre todo “pucheros” y “cazuelas” de gran cabida. También se aplican sobre “pichelas” o jarros, pero en mucha menor proporción y seguramente como novedad introducida por los actuales alfareros, ya que antes no se acostumbró a poner.

Decoración pintada.—Siguiendo igualmente la ornamentación tradicional, usan los actuales olleros de motivos pintados. Para esto emplean una “engalba” o tierra blanca que recogen “por ahí”, en zona próxima a los alfares, que diluyen en agua y aplican a las piezas mediante una caña cortada en cinco, seis o más prolongaciones, de modo que al estar mojada en esta “engalba”, deje otras tantas huellas de puntos sobre las vasijas “crudas” y todavía sin barnizar (figuras 10-11-12-13).

Esta tierra blanca la cogen de zonas donde hay “buro”, y tras la cochura presenta una coloración amarillo-clara. Angel Echevarría sobre todo, la “tiñe” a menudo con óxido de cobre o “sulfato” como él la llama, materia que le mandan ya preparada de Barcelona. Con ella logra un tono verdoso más o menos vivo tras la cocción, menos tradicional y más nuevo.

Estos “grupos de puntos” son la decoración básica de la mayor parte de las piezas producidas en Naval. Único motivo que destaca sobre el vidriado en la mayor parte de ellas, pequeñas y de uso corriente, como escurrideras, horteras, jarros o “pichelas”, soperas y cazuelas pequeñas. Las vasijas más grandes, con decoración incisa de zig-zag y aplicaciones en relieve de “cordoncito” y “pezones”, la reciben también “salpicada” sobre su superficie, como forma de avivar el conjunto (producción de Francisco Buetas sobre todo).

En mucha menor proporción, pintan también algunas piezas pequeñas a base de un color negruzco de manganeso, formando un gran zig-zag desigual. Esta fórmula sigue lo tradicional en menor medida.

El barnizado.—El barniz que emplean ahora en Naval es, como siempre, de Linares y lo compran ya preparado. Se trata de un barniz plumbífero, que se le da a las piezas tras la decoración, pintada, incisa o en relieve, o las tres usadas en forma conjunta.

El barniz se diluye en agua en un recipiente grande, se remueve la mezcla y con un “casco” (tazón) se echa líquido sobre la vasija, por su interior que queda totalmente recubierto y por su exterior.



Figuras 4 y 5.—Cazuela, con decoración de “cordoncito” y “pezones” (Buetas).



Figura 6.—Cazuelas y pucheros antiguos con decoración de “cordoncito” y pintado y vidriado plumbífero (Buetas)

Este proceso lo realizan en Naval al sol y por tanto al aire libre, porque las vasijas deben de estar "calientes", ya que así pega mejor el barniz en la cochura. Hasta tal punto que sin sol no barnizan nunca.

Algunas vasijas, como "escurrideras", se barnizan totalmente por ambas caras. Pero por lo general la obra de Naval presenta parte de su pared externa y por tanto no útil sin vidriar. Echado el barniz "por vertimiento", la base y pared inferior de las piezas, como "pichelas", "pucheros", "cazuelas", etc..., queda desigualmente cubierta y por tanto en el color y aspecto mate del barro. Este vidriado a "mandil", como generalmente se le designa en otros alfares españoles, se ha usado siempre entre los alfareros navaleses, siguiéndose hoy también esta característica que a la par que técnica, lo es decorativa por el contraste vidriado-barro, brillo-mate, que da a las vasijas tras la cocción.

Otras piezas, como platos, tortilleros u horteras, se vidrian únicamente por anverso o parte útil, quedando su pared externa sin vidriar o muy parcialmente cubierta por el escurrido del barniz.

PIEZAS FABRICADAS EN NAVAL

La producción de Naval ha sido y es toda ella vidriada con barniz plumbífero, es decir que hay que encuadrarla dentro de la oliería. Sus fines fueron siempre la utilidad doméstica, para conservar alimentos como adobos, para cocinar éstos en el fuego y para servirlos y tomarlos en la mesa. Sus tipos, medidas y formas son muy variados y en la actualidad a la par que se siguen torneando las vasijas tradicionales o que se han abandonado ciertas formas por falta de "mercado", se han añadido algunos otros perfiles nuevos "comerciales" indudablemente, pero menos importantes.

Hay que señalar también que el uso que tuvieron siempre sus vasijas, se ve hoy modificado por el cambio general de las formas de vida y lo más frecuente es que sus nuevos compradores las destinen a otros fines generalmente decorativos, aunque se sigan empleando en la mesa y ya apenas nada en la cocina.

Entre su fabricación tradicional destacan los *pucheros*: su cuerpo central es glogular alargado hacia la base, tienen cuello corto y presentan de una a tres asas, todas de igual tamaño y en su



Figura 7.—Cazuela antigua con decoración de “cordoncito” y vidriado plumbífero (propiedad de A. Echevarría).



Figura 8.—Puchero de 3 asas, con decoración de “cordoncito”, zig-zag inciso y puntos amarillos por su cara no visible. Vidriado plumbífero (Buetas).

parte alta. Sus decoraciones son tradicionalmente “de cordoncito” y “pezones”, conjuntamente casi siempre con otras incisas y pintadas de puntos. Me dice Francisco Buetas que antes se hacían de hasta nueve tamaños, de distintas capacidades y recibían los siguientes nombres:

- Puchero de a dos, 6 litros.
- ” de a seis, 3 litros.
- ” de a ocho, 2 litros.
- ” de a diez, 1 y 1/2 litros.
- ” de a doce, un litro.
- ” de a catorce, 3/4 de litro.
- ” de a dieciséis, 1/2 litro.
- ” de a veinte, 1/4 de litro.
- ” de a treinta, 1/8 de litro.

Otra vasija muy característicamente navalesa es la *cazuela*: su forma es acuencada, de cuerpo redondeado por arriba y estrecho hacia la base y boca ancha con pequeño reborde y sin cuello. Tienen de dos a tres asas en su parte más alta y vertedor. Tuvieron la misma variedad de tamaños y nombres que los “pucheros”, es decir que las había “de a dos”, “a seis”, etc. ..., hasta nueve medidas, con idéntica capacidad que aquéllos. Pero como ocurre con los “pucheros”, hoy ya no se hacen en todos los tamaños y sobre todo se han tendido a eliminar los más grandes. Estos únicamente los hace todavía hoy Francisco Buetas, pero también con un carácter excepcional y como sus piezas mejores.

Pucheros y cazuelas se usaron en los tamaños más grandes para adobos y mondongos, respectivamente, y en tamaños más manejables para cocinar, muy frecuentemente. Su decoración es parecida a la de los “pucheros”.

Según su forma característica se sigue modelando en Naval la *pichela* o jarro con pico vertedor (figura 16). Se hace en tres tamaños y presenta un perfil sencillo y muy bello por sus equilibradas proporciones. Es sobre todo muy típica la manera como se dispone el vertedor, saliendo el líquido por un agujero circular practicado en la pared vertical de su cuello y cayendo a través de su pico saliendo en ángulo. Esta estructura la encontramos también en algunas jarras aragonesas de Muel, de fines del xvi y muy principios del xvii, si

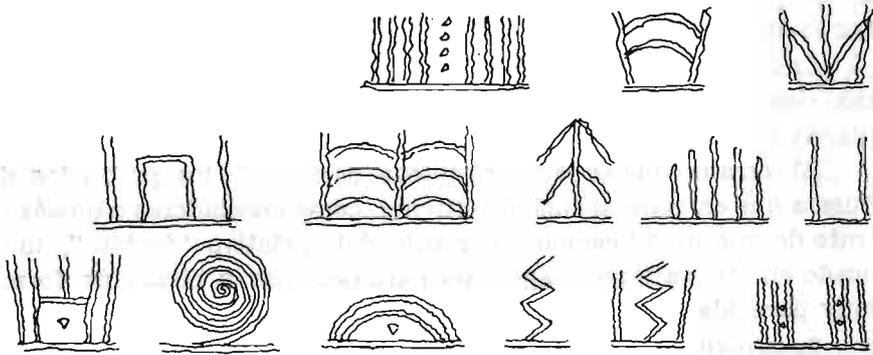


Figura 9.—Motivos más frecuentes de la decoración de “cordoncito” y “pezones” usada en Naval: pucheros, cazuelas y pichelas.

bien su perfil general y proporciones son diferentes ¹¹. Naval, pues, podría haber mantenido una forma más o menos evolucionada de aquélla, muy similar por otra parte a los jarros de sangría que se hacen aún en Piera (Barcelona).

Parecida a la “pichela” son los *jarros redondos* (figura 17), que presentan idéntico perfil y proporciones y sólo se distinguen de la anterior por carecer de vertdor y de allí su nombre. Tombién se hacen en dos o tres tamaños.

Continuación asimismo de la obra cerámica de siempre, son las *escurrideras* (figura 18) que se fabrican en varios tamaños, de forma troncocónica invertida, con borde vertical y dos asas. Su fondo se halla agujereado por varios orificios, para cumplir su función de escurrir el agua de los alimentos lavados.

Las *horteras* (figura 19) tienen forma similar a las “escurrideras”, con o sin reborde vertical en la boca y dos asas, como aquélla planas y pequeñas.

El término que se le aplica puede derivar de los productos de huerta que en general suelen contener, como ensaladeras o quizás se trate de una modificación o variante del apelativo “tortera”, muy usado en otros alfares aragoneses para designar a piezas de forma muy parecida.

Las *tortilleras* o *tortilleros* (figura 20), son platos poco profundos, con alto repié o base muy marcada, por donde se sujetan para dar vuelta a la tortilla.

Las *soperas*, se hacen en dos tamaños, pequeñas y medianas, tienen dos cogedores laterales y tape con pomo superior.

Además de estas piezas, se producen *coberteras* de muy variados diámetros, aplicables a todo tipo de vasijas, de forma plana y cogedor central.

Y asimismo se hacen *tazones*, *copas* y *vasos para beber*. Menos tradicionales son los *jarrones*, de formas sencillas y generalmente dos asas, y las *macetas*, que en poca cantidad se han debido de hacer siempre.

11. LUIS MONREAL AGUSTI: *El Conventet. III. Colección de Cerámica*. Francisco Godia, Barcelona, 1974. Pieza número 273 del catálogo. Se trata de una jarra, clasificada allí como de “Cataluña o Aragón, primera mitad del siglo xvii”, que aparece vidriada con barniz estannífero y decorada en reflejo metálico. Indudablemente procede de Muel y hay que clasificarla como de fines del xvi o muy principios del xvii, sobre 1603).



Figura 10.—Pichela o jarro con pico, decoración de puntos amarillos y vidriado plumbífero a mandil.



Figura 11.—Escurridera con decoración de "puntos" y vidriado plúmbeo.



Figura 12.—Hortera con decoración de "puntos" y vidriado plúmbeo sólo por su cara útil.

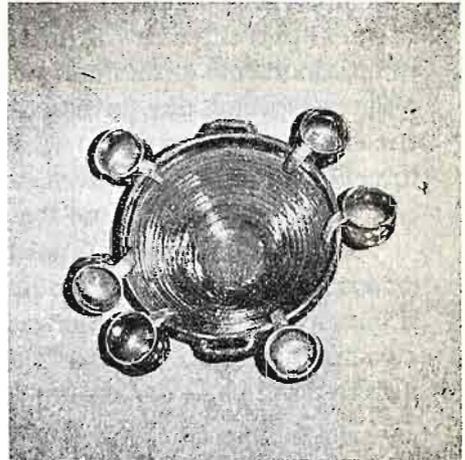


Figura 13.—Vasija actual compuesta por cuenco y jarras acopladas a modo de "cuervera". Decoración de "puntos" y vidriado plúmbeo.

Entre las piezas nuevas o muy modificadas buscando su comercialización, están los *palilleros*, superpuestos en pirámide. Las *mie-leras*, en forma de pequeña ánfora que se destinan a envases para distintos puntos oscenses productores de miel (Sabiñánigo, por ejemplo). *Jarrones* barroquizados, con borde ondulado. *Juegos de café*, con su cafetera y tazas. *Jarras*, como las "pichelas", o de forma cilíndrica, que incorporan en su parte delantera central un cordón en donde se cuelgan cuatro vasos. *Horteras con borde vertical* (figura 13) en las que se cuelgan seis jarros, inspiradas indudablemente en las "queimadas" gallegas y en las "cuerveras" de Cuerva (Toledo) y de Chinchilla (Albacete).

Los *ceniceros* y algunas otras cerámicas nuevas, se apartan también de la tradición.

LOS HORNOS Y LA COCCIÓN

A diferencia de los otros hornos alfareros aragoneses, que son exentos, emplazados al aire libre, o adosados a los obradores, los de Naval se encuentran dentro de las dependencias que constituyen su obrador y a cubierto (figura 21). Entrando en la estancia donde se encuentra el horno, encontramos un gran hueco circular, que constituye el piso superior del horno u horno propiamente dicho. Aparece interiormente enfundado por una pared de "adobas" de "salagón" o tierra especial, que forman asimismo una breve pared vertical por encima de la altura del suelo. El piso que separa esta estancia de su inmediata inferior o caldera, se hizo con ladrillos, dejando un orificio central circular y otros tres a su alrededor radialmente.

Por otra habitación lateral, mucho más baja, se llega a la pared externa del horno y a la "boquera" o puerta por la que se introduce el combustible en el piso inferior del horno o "fogaina", que está aún mucho más profundo. Todo ello está construido de piedra, recubriendo la capa de adobe y ladrillo interior.

Los hornos de Naval tienen pues bóveda "abierta", y no fija con chimenea o chimeneas, tal como se acostumbró en otros alfares aragoneses (las ollerías de Almonacid de la Sierra, o las canterías de Illueca, en Zaragoza, por ejemplo). Pero sobre todo la diferencia mayor que separa los hornos de Naval de todos los otros aragoneses,

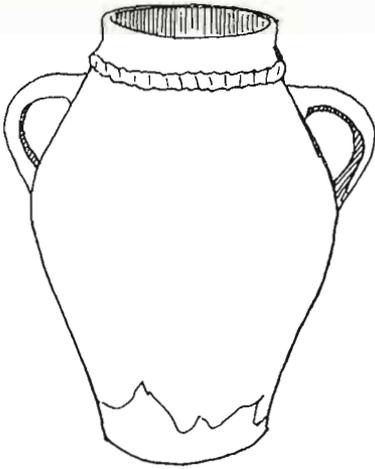


Figura 14.—Puchero.

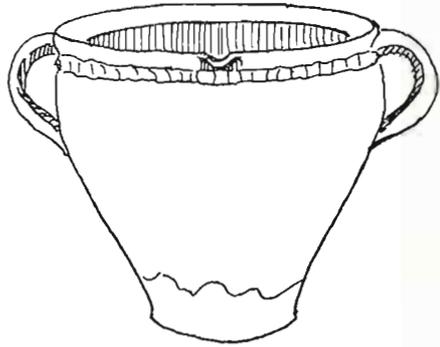


Figura 15.—Cazuela.

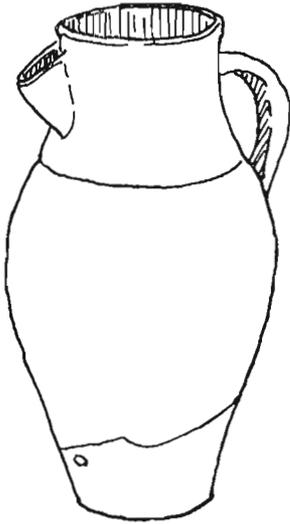


Figura 16.—Pichela.

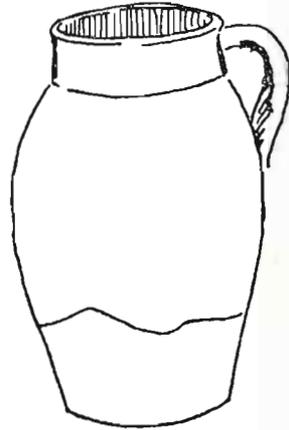
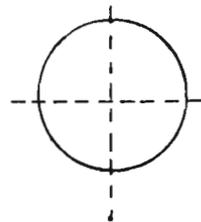
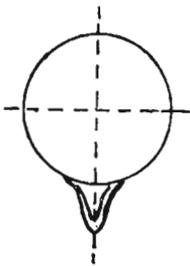


Figura 17.—Jarro redondo.



está en su ubicación interior, que les permite estar cubiertos por el techo de la vivienda donde se encuentran y sólo ventilados por grandes vanos abiertos lateralmente. La razón de esta disposición quizás habría que buscarla en su situación geográfica, en zona alta prepirenaica y de clima más inclemente.

Hoy se usan en Naval dos de estos hornos. El de Francisco Buetas, que es de su propiedad, y el de Angel Echevarría, que no es propio. Este último ha intentado también cocer en hornos eléctricos, pero tuvo que abandonar la idea ante los deficientes resultados.

La carga del horno.—Para esta operación el alfarero comienza por colocar “cascos” en los laterales del horno, de modo que las piezas no toquen la pared de éste. Y en el suelo va apilando las piezas boca a bajo, unas encima de otras, colocadas de manera que su interior quede hueco y pueda entrar en él calor, humo y llamas para que la pieza se cuezca debidamente. Entre las vasijas se colocan también “cascos” para que no se toquen. Cuando llega arriba el ollero cierra con “adobas” un muro de hasta unos 50 centímetros de altura sobre el nivel del suelo de la habitación. Cubre finalmente toda la obra a cocer mediante “cascos” y tejas, colocando lateralmente unos cilindros de barro, a través de los cuales puede ver desde el exterior el interior del horno y vigilar la cochura desde distintos puntos. También colocan en la parte superior del horno unas “muestras”, que sacarán cuando creen que la cocción está a punto, como corroboración de ello.

El combustible que usan los olleros navaleses se compone principalmente de monte bajo, como romero o aliagas. Francisco Buetas dice que al final de la cochura echa a veces leña. Este combustible lo recogen los mismos alfareros o bien se lo traen otras personas.

La cocción dura en Naval unas 12 ó 12 horas y media. Las seis primeras son de “temple” del horno y las seis siguientes de fuego vivo. Pasadas éstas, el ollero mira a través de los cilindros y si la obra está todavía “blanca” espera a que tenga el color rojizo del vidriado. Concluida la cochura se cierra el horno, para que se enfríe durante todo un día. Entonces se pasa al “desenformado” o descarga de éste, operación no menos lenta y difícil.

En Naval pues, las cerámicas reciben una única cocción, que cuece el barro, adhiere el color y vitrifica el barniz plumbífero.

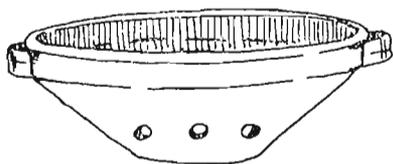


Figura 18.—Encurridera

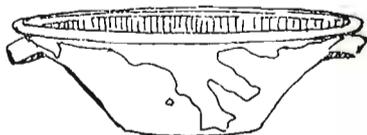


Figura 19.—Hortera.

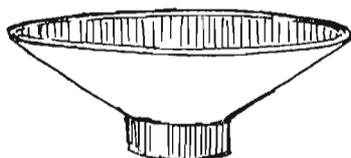


Figura 20.—Tortillera.

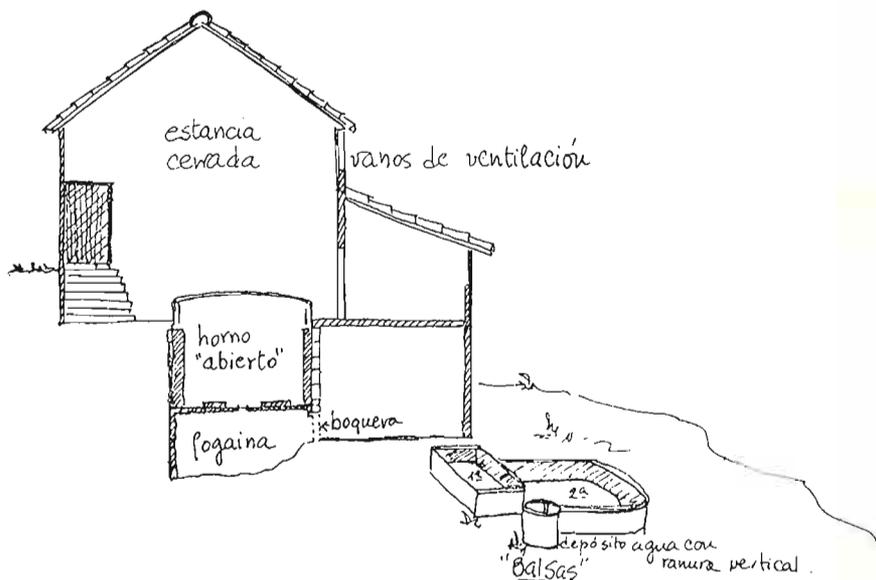


Figura 21.—Corte de parte del obrador de Francisco Buetas, con el horno interior "abierto" y las "balsas" al exterior.

LAS VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN DE SU CERÁMICA

Los alfareros de Naval no han ido nunca a vender directamente por los pueblos sus vajillas. Siempre lo hicieron los arrieros del mismo pueblo, dedicados exclusivamente a ello, llevándola y anunciándola por todas partes. También la mandaban a tiendas, tal como hoy lo hacen, siguiendo este tipo de venta y la directa de los que acuden al obrador, no sólo de los pueblos, sino también muchos turistas.

Actualmente venden piezas sueltas, tal como la gente las elige, pero hasta mediados de siglo casi únicamente vendían por lotes o "cuentos", es decir conjuntos de piezas de distintos tamaños.

Hoy se ha perdido no sólo este tipo de venta, sino también una forma muy característica de la producción de Naval, la de los "pucheros" u orzas alambradas, de tamaño muy grande y protegidas con un alambre tejido fuertemente a su alrededor. Se utilizaban sobre todo para contener adobos en las casas de la montaña y de ahí esta protección especial, dado su uso y peso. Este alambrado lo colocaban los mismos especialistas, que también grapaban las vasijas agrietadas o rotas.

LAS PERVIVENCIAS DE LA ANTIGUA CERÁMICA ESPAÑOLA EN LA OLLERÍA
NAVALESA Y SU CONEXIÓN CON LA DE OTROS ALFARES

La decoración navalesa de "cordoncito" y "pezones" tiene sus indudables raíces y origen en la de "cordones" con impresiones digitales y aplicaciones en relieve de la edad del Bronce. Estas técnicas pervivieron largo tiempo en nuestra región y así en el Bajo Aragón continuaron haciéndose en la época siguiente hallastática y hasta en plena época romana ¹².

En la provincia de Huesca son asimismo muy abundantes los hallazgos de cerámica de este tipo. Ejemplo de ello son los materiales

12. ANTONIO BELTRÁN: *El Bronce Final y la Edad del Hierro en el Bajo Aragón*. En "Prehistoria del Bajo Aragón", por M. Almagro, A. Beltrán y E. Ripoll. Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1956, p. 111.

procedentes de la Cueva del Moro en Olvena, cerca de El Grado y Naval, con cerámica decorada con tetoncillos y cordones lisos e incisos¹³.

La perduración de estas peculiares ornamentaciones del Bronce en la alfarería actual española no cuenta únicamente con este ejemplo oscense. Muestra de ello pueden ser los barreños y tinajas de Peralejos de Abajo, en Salamanca, a base de cordones digitados o ciertas producciones de Quart, en Gerona. Un bellissimo modelo lo han constituido las vasijas de Marañón (Navarra), de espesas paredes y recios cordones de reforzamiento y decoración, con digitaciones e incisiones, formando iniciales o verticales muy simples.

Naval aparece pues en Aragón como el único ejemplo vivo y actual del mantenimiento a través de los siglos de las decoraciones cordonadas, si bien a las verticales, horizontales, zig-zag y círculos que en el bronce se hicieron, los olleros navaleses han ido enriqueciendo su herencia y recuerdo con la adición de grandes espirales, ondas paralelas, "cortinas" u "árboles".

A esta tradición y a la más antigua aún que usa de incisiones muy simples en zig-zag, unieron los olleros de Naval la aplicación pintada de engalbas de color y sobre todo el vidriado plumbífero, técnica que se generalizó en nuestro país a partir de la invasión musulmana en los siglos VIII-IX y sobre todo en el X con el califato, y más aún tras la división en taifas en el siglo X, y a lo largo de toda la edad media.

La conjunción de todos estos elementos se ha venido siguiendo hasta la actualidad sin apenas innovaciones. Es un tipo de producción paralela a la que hasta aproximadamente mediados de siglo se vino realizando en Almonacid de la Sierra, en Zaragoza, en orzas de tres o cuatro asas, con cordones verticales entre ellas, grandes zig-zag incisos y grupos de puntos amarillos. El vidriado plumbífero acostumbró sin embargo a cubrirlas por toda su pared exterior, sin el característico baño a mandil que encontramos en Naval y también a diferencia de las oscenses, las vasijas zaragozanas sufrieron dos cocciones.

13. M. BERGES y F. SOLANILLA: *La Cueva del Moro en Olvena, Huesca*. "Ampurias", XXVIII (1966), p. 175-191.

Así que como resumen a todo lo anterior, hemos de concluir resaltando la importancia fundamental que Naval tiene dentro del panorama general de la actual cerámica española. Por ser ejemplo de toda una tradición antiquísima, perdida ya en los demás alfares aragoneses. Por la autenticidad sin sofisticaciones actuales que muestran una gran parte de sus vasijas. Y por la todavía "juventud" de sus alfareros, que nos permite albergar la esperanza de que su producción dure aún bastantes años y quién sabe si no con el tiempo otros más jóvenes se animen a continuarles en tan bella labor.

ORDENANZAS DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE BORAU

Por JOSEFA MARIA VALENZUELA MUÑOZ

BORAU, villa alto-aragonesa, de gran importancia histórica en el reino, además de la que le dio el monasterio de San Adrián, también conocido en otros documentos como Santa María de Sasave, se halla situada en las orillas del río Estarrún que tiene origen a poco más de dos kilómetros al norte de la villa, justamente cuando se unen los arroyos de Lopán y Calcil, precisamente en las puertas de San Adrián.

Muchas cosas tiene esta villa dignas de consideración, algunas por su interés para el conocimiento de algunos monasterios y poblados que jalonaban las montañas pirenaicas y que desaparecieron muchas de ellas quizá a causa de aquella terrible peste que asoló Europa en el siglo xiv y que tan duramente se cebó en las montañas del norte de Aragón.

Muchos pueblos en otro tiempo brillantes y poderosos fueron tremendamente diezmados y otros, vieron sus habitantes prácticamente aniquilados convirtiéndose en auténticas pardinas.

Así por ejemplo en un documento en que se adquieren en treudo las tierras, templo y casas y palacios de Lierde, se puede localizar exactamente, pues aún pueden verse sus ruinas, el monasterio y poblado de Lierde, cuyo emplazamiento ha sido tantas veces discutido. También hay treudos adquiriendo pardinas, como Savalve, Latiértigo y Arnás a canónigos de la Seo chaquesa.

A nuestro modo de ver, lo más interesante, son unas ordenanzas de los siglos xv, xvi y xvii, pues se les van añadiendo artículos según las necesidades del momento.

Estos estatutos principian regulando las obligaciones que tienen con el concejo quienes deben censales al mismo.

Se reglamenta en otro qué armas se pueden llevar por la villa. Cuándo se puede jugar a los naipes y a qué horas.

Se estatuye en qué sitios se pueden tener estercoleros, cómo deben hallarse cuidados los arbellones y boqueras de agua.

Se reglan los años que deben desempeñarse diversos cargos del concejo. Se ordena en ésta que quienes riñan aunque hayan golpes, heridas o muertes deben hacer las paces en término de tres días y el castigo a quienes no cumplan. Las colectas han de hacerse por orden y casa por casa, sin saltarse ninguna.

Regulan las obligaciones y derechos de quienes tengan encomendada la carnicería y la obligación de vender carne a los vecinos con talla y que no estarán obligados a pagar hasta San Miguel. También se obliga a los vecinos a llevarse la carne que sobrara al carnicero; se tallarán los menudos y otras partes de las canales.

Abundan los capítulos que se refieren a los ganados y pastos que a cada clase corresponden, así como cuanto se relaciona con reses, pastores y pastizales.

En una ordenanza añadida en 1599, las anteriores son muy anteriores a 1542, se añadió la referente a las riñas, y se dice que las colectas se harán en dos distritos. A cada uno correspondía media villa, el uno la de arriba y otro la de abajo.

En 1600, en otro artículo, se determina cómo ha de hacerse la colecta de quienes pagan el trigo. En 1602 se determina que quienes sean elegidos, aunque sean padre e hijo, deben desempeñar el cargo al menos un año y que se suelten algún término para los borregos. Otro regla los vacibos; otro, el régimen de yeguas y vacas que vayan a Lierde. Asimismo, se regla las sueltas a puerto y cómo deben ser adjudicados éstos. En otro se habla de la suelta de borregos en Lserín. Se dice cómo se pueden llevar ovejas y cabras.

Se señalan sanciones a quienes pierden el respeto a los jueces. Otro capítulo nos dice lo que cada uno puede beber en los refrescos colectivos.

Se establecen penas a los que mudan o cogen fajos en los campos. Añade castigos para quienes quitan abríos o heredades.

En 1784 se trató de algunos abusos cometidos por el Ayuntamiento elegido aquel año y los que lo componían en 1783.

Se determina lo que ha de pagarse al vicario por la fiesta de primera clase el día de San Sebastián, así como que se celebre una procesión en la villa el día de Santa Orosia, ya que por una riña con el provisor de la diócesis de Jaca habían dejado de ir con la cruz a Jaca. También determinan lo que ha de pagarse por dar de comer a los religiosos que en tres fiestas del año iban desde Jaca a predicar en Borau.

Regulan las ventas que hagan en la villa a los que van de fuera con ganados.

Se prohíbe vender campos o lanas entre los vecinos, si alguno tuviera que pagar al concejo en especie. Se señalan las penas en que incurren quienes no cumplen lo dispuesto en materia de pastos y se determina cómo pueden salvarse de la sanción o rebajarla los delincuentes.

Tratan de cuánto ha de pagarse por los abríos y se indica cuándo se puede rondar y desde qué horas se prohíbe hacerlo. Vuelve a hablarse sobre las hierbas del ganado.

Curioso es el que dice qué oficios se pueden ejercer y quiénes pueden ejercerlos. Señaladamente se habla del panadero y tabernero, se prohíbe vender ni arrendar campos a forasteros.

Nuevamente se ordenan los pastos y puertos para las distintas clases de ganado y cuándo han de entrar en lo que se llaman menuterías y en los llanos. Remarca la vuelta en los aborales. Luego se trata de los primales y se señalan obligaciones a los mayoresales que traen ganado a pastar.

Otros se refieren a los recaudadores de colectas. Otro a los justicia, baile y teniente.

Se marcan sanciones para quienes no pagan los vecinales y pechas de la villa y a continuación se ordena que quienes no vayan a trabajar en los vecinales paguen lo que se estatuye. Marca cuándo se puede coger tielda en Lierde.

Señálanse cuántos oficios puede haber en la villa, se regula el reparto de leña en los vedados y se determinan los cargos que se han de servir. También se fijan sanciones para quienes pasan por las

huertas; se establece cómo podrán venderse las mercancías que entran en la villa. Se prohíbe el paso de ganado por las huebras según el tiempo. Se dan normas para quienes quieran entrar como vecinos en Borau; se trata de los fraudes y cómo se ha de castigar a quienes intenten contra la honra de otra vecino; también se dan normas sobre los hurtos y vuélvese a prohibir vender campos, lanas, ni arrendarlos a forasteros. Un nuevo artículo viene a tratar del panadero y tabernero, así como de las mercancías que entran y de las leñas de los escocados y sobre los ganados de fuera de la villa.

Como puede verse, después de esta somera indicación de los asuntos sobre los que versan las ordenanzas, están previstas todas las cosas que pueden ocurrir en un pueblo campesino y en las ordenanzas, usos y costumbres y observaciones instituidas y ordenadas por los concejales y buenos hombres del lugar de Borau podemos afirmar que todo está previsto, reglamentado y perfectamente estudiado por estas ordenanzas que no dudamos en calificar de modelo, tanto en el orden cívico como religioso, de convivencia y hasta de la economía rural, sin olvidar nada.

Como podemos observar, como pueblo eminentemente ganadero, la mayor parte de las ordenanzas tienden a regular la buena marcha de esta riqueza.

STATUTOS, ORDINACIONES, USOS Y OBSERVANCIAS
INSTITUIDOS Y ORDENADOS POR LOS CONCELLANTES
Y BUENOS HOMBRES DEL LUGAR DE BORAU

Primo mandamos que cualesquiere vecinos que debieren y deberan censales u otras deudas concellares que los jurados que son u por tiempo seran puedan mandar al corredor que es y por tiempo sera executar al que debiera dichas deudas bastante la cantidad que debiere dicho concello y que dicho concello este obligado por dichas deudas, pasando primero por los bienes muebles y aquellos desafortadamente los jurados los puedan vender desafortadamente sin observancia de uso y que se vendan así sitios como muebles dentro tiempo de diez dias seguidos y endespues de incurridas tengan tiempo de cinco dias para quitar con tal que los compradores de las tales ecequiciones sean del lugar pero si son foranos u se han de ir a vender de fuera del lugar por no fallarse compradores en el lugar no tengan recurso de ningun dia para poderlos quitar y que el corredor requerido rido y mandado que sea por los jurados u collidores, haya de ir a executar y vender los tales prendas en pena de diez sueldos por cada vegada y qualquiere que defenderan dichas execuciones sin dar parte a los jurados pague de pena cinquenta sueldos por cada vegada, la meta para el concello y la otra meta para los jurados.

Item mandamos que ningun vecino no pueda apartar ni escinder sus bienes afin que cuando los van a executar por deudas del Concello no los fallen que aquel los apartare ni escondiere ni los tomara a su cargo ni en tal consistira ni encubriera tenga de pena sesenta sueldos para el Concello y que los jurados si sospechare quien lo face u consiente les pueda tomar de juramento si tal ha hecho, si salven parte y sino se quisieran salvar tengan la pena de sesenta sueldos y si los jurados no lo quisieren tengan de pena veinticinco sueldos para el concello, todas las penas arriba especificadas.

Item mandamos que ninguno pueda llevar espada ni otra arma ofensiva por el lugar de dia ni de noche, sino tan solamente daga o puñal en pena de las armas perdidas y tres dias en la carcel.

Item mandamos que ninguno pueda jugar a los naipes de noche despues de tañida la campana por las almas difuntas en pena de veinticinco sueldos por cada uno y otros veinticinco sueldos por pena la casa que los acogere, estas penas para el Concello.

Item mandamos que ninguno sea osado de facer femerales del molino fasta los bergeramientos confrontaciones de vias publicas ni dentradas de casas por razon del santo sacramento y de las procesiones en pena de veinticinco sueldos.

Item mandamos que los que hubieren en sus heredades albellones y bocales de aguas que los tengan limpios y bien dreçados. Asimismo entradas del lugar como son confrontaciones de eras, vagos, saltos y las basuras no las puedan echar a la parte del lugar, desde la cequia del molino fasta Cacaviello en pena de diez sueldos para el Concello.

Item mandamos que los femerales de entre la borda de Petrolet y era de Pedro de Campo y de la iglesia los dexen porque esté el paso limpio en pena de diez sueldos para el Concello.

Item mandamos que los jurados contadores y los de la docena, bedaleros, promocien cogedores de los bacines de los aluminarios haya de bacar tres años.

En el año mil quinientos cuarenta y siete por mandato del señor micer Jerónimo Vaqueo vecino e ciudadano de Jaca y procurador del señor obispo don Pedro Agustín obispo de Huesca y Jaca fue fecho y ordenado un statuto por el Concello que cualesquiere vecinos y habitadores del lugar de Borau, que riñieren, aunque aya golpes, feridas y



JOSEFA MARÍA VALENZUELA MUÑOZ

muerdes, que para que no se aumente mayores males fagan y ayan de facer paces dentro tres dias no esperjudicando las acciones de la justicia a nadi y esto en pena de cinco duros dineros jaqueses y ser esvecindados sin remedio ninguno.

Item mandamos que qualquiere que sean nombrados contadores y de la docena, pedaleros, cogedor, almutafares, escribano, no puedan excusar el cargo en pena de doscientos sueldos y asi pagaren doscientos sueldos ayan de vacar tres años y también ayan de vacar los que sirvieren otros tres años y el corredor tiene de ir casa, deban casa.

Item mandamos que los cogedores de las coletas y mesegueros ayan de ir casa deban casa y que siendo hombres suficientes y hombres labradores u estantes en el lugar no puedan dar tenientes sino fuese en caso de necesidad a parecer del concello, sino que sirvan ellos en pena de doscientos sueldos y que los mesagueros ayan de ir ad apreciar luego que tengan noticia del daño y que ayan destimar el daño al dañador dentro de ocho dias en pena de sesenta sueldos y si no fallan dañeros puedan tomar salva a quien les parecerá dentro de ocho dias.

Item mandamos que los jurados que son y por tiempo seran ayan de dar cuenta con pago de los gastos y perceptos de sus añadas en cada un año para dia y fiesta de Año Nuevo primero veniente, en cada año, en pena de doscientos sueldos para el Concello, con esto empergo que le pudan cargar en unos recargos sino que den cuenta de lo que ellos an ministrado.

Item mandamos que los bedaleros que son y por tiempo serán ayan de prender y que todas las prendas ayan de juntar y se las ayan de partir por iguales partes como el queso de las cabañas y si algún beladero se fuere fuera del termino a ganar la vida aya de dar su teniente que sea hombre suficiente en pena de diez sueldos que se fuese.

Item mandamos que todos que tuvies bestiaro de sobre año como seña que puedan ir a los boalares salvo bueyes y vacas que de cada uno ayan de guardar la adula un dia casa, deban casa y el que fuere a guardar sea de setze años arriba hombre u mujer y si fuere de menos edad y alguno recibiere daño en el bestiaro de la adula sea tenido de pagar el daño el de menor edad.

Item mandamos que ninguno pueda tener en los boarales más de dos bueyes bravos en pena de diez sueldos ni tampoco puedan comprar mas de un buey viejo para los boarales si no fuesen de su misma cria en pena de diez sueldos.

Item mandamos que los que señalaren articas y echare jornal on esto con aquel jornal pueda señalar hasta caiz y medio y con aquel jornal no se lo pueda nadie tomar dentro año y dia en pena de trabajo perdido.

Item mandamos que de la leña que se da para Navidad que ninguno pueda dar su parte a otro ni otro ninguno pueda recibir de nadi más de conforme el concello da a cada uno en pena de cinco sueldos por carga para el concello.

Item mandamos que qualquiere vecinos y habitadores que ficieren leña de caxico ni fraxin en el mont de Arnás ni betellar tengan de pena por cada carga cinco sueldos y que los jurados que son y por tiempo seran puedan tomar salva de ocho en ocho dias a los que fueren de setze años arriba y de setze años abaxo se aya de salvar el cabo de casa y sino se salvara lo tengan por acusado con esto que los jurados lo requieran que jure.

Item mandamos que todos los vecinos que tuvieren bueyes los ayan de poner en la boyeria u sacar del termino u se concierten con el boyero dentro tres dias y sino ayan de pagar boyeria como cada uno y que el boyero aya de estar estante en la boyeria y si estando ausente el boyero acasciere que algun buey tomare mal el boyero sea obligado a pagar el daño y que de Santa Cruz adelante hasta Sant Miguel de septiembre en las fiestas dobladas ayan de ir los bueyes al hogar de la manera siguiente, que las visperas de las primeras fiestas los ayan de traer los amos de los bueyes al lugar para cuando las sombras llegan a las ripas llamadas del silo y que para esa hora se aha destar el boyero aguardando en las eras altas y recibir los bueyes el que entonces seran alli y llevarlos a Lopan en pena de diez sueldos y los que aquella hora no seran llegados los amos moços sean tenidos de llevarlos aquella tarde u en otro dia de mañana a Lopán y los que llevaran por la glera los ayan de facer pasar sobre la fasada del Lopan y los que los llevaran Quensala y Samore los pasen a la artica de la Arual así los que los llevare por bajo como lo sque los llevaran por arriba ayan de gritar cada tres gritos al boyero haciendo

esto quedan a cargo del boyero y a su arriesgo si hicieren daño y si acaso que el boyero se aya ido en busca de otros bueyes y en aquel tiempo algunos bueyes tomaron daño no sea el boyero obligado a pagarlos.

Item mandamos que el carnicero que es y por tiempo sera aya de vender carne abundante a los vecinos con talla fasta el día de Sanct Miguel de septiembre y que con tomar un cuarto pueda facer matar un res al carnicero y que el carnicero de San Miguel delante las deudas de la carne que le deberán los pueda cobrar con sib autoridad de juez con el corredor executando y que estas execuciones tengan tiempo de cinco dias y no mas para tomarlos o cobrar el dueño de quien las execuciones eran y siempre que le sobrara carne muerta los jueves a la tarde lo ha de repartir con los vecinos y que todos los que la tal carne le sea llevada la ayan de tomar y pagar conforme la otro y sino la querran tomar el carnicero se la tenga y lo escriba en la talla a aquel que la reusara.

Item mandamos que el carnicero que es y por tiempo sera pueda entrar cuando querra de dia de Santa Cruz adelante fasta que aya de matar luego y sino que de seze de mayo adelante en cada un año sea obligado a matar carne de leche fasta el dia de San Pedro y cada un domingo aya de matar un carnero y de San Pedro fasta San Miguel aya de matar ovellas y en cada domingo asimismo un carnero y que pueda tener en la carniceria ovellas y carneros doscientos y veinte cabezas y de leche el buen albitrio suyo y de los jurados que son y por tiempo seran con esto empero que ansi ovellas como corderos que ponga en la carniceria los aya de matar y que siempre que vendiera carne a los foranos no pueda vender sino al precio como a los vecinos y que cada vecino se pueda echar dos ovellas con los de la carniceria pagando a dicho carnicero a cuatro dineros por cabeza y que el carnicero les aya de dar sal y guarda como a los suyos en pena de veinticinco sueldos para el concello y que la menucia de carnero la aya de dar por un real la de ovella un sueldo la de leche siete dineros y que no se pueda vender ninguna res de la carniceria a ningun forano antes de San Miguel y la carniceria antes de la suelta de los borregos ayan de baxar a dormir del barranco de la Petrosiella abaxo y despues de la suelta de los borregos aya de dormir en los napales a la buega de puerto iendo de puerto no puedan pacer ed los caminos que pasan por medio puerto adelante antarriba y antes de la dentrada de las ovellas en puerto que ayan de dormir ocho dias en el puerto della y despues en el puerto de daca.

Item mandamos que en los boalares y otras yerbas bedadas los ganados siquiera bistiarios gruesos que no puedan entrar libres tengan de pena por cada cabeza un sueldo los bueyes que dentraran en el mont y en Arnás en el tiempo que estan bedados que es del primero de agosto fasta que el Concello lo vuelva a soltar por San Miguel de septiembre qualesquiere que dentraran mediante ese tiempo tienen pena de cinco sueldos por cabeça para el Concilio.

Item mandamos que ninguno pueda llevar en los boalares ni en puerto ni en otras yerbas bedadas ni en las yerbas de los borregos de la cunala mas de dos cabeças de pelo de carga ni aunque sean serreros en pena de cinco sueldos por cabeza para el Concello.

Item mandamos que de dia de Santa Engracia de abril adelante cada año sean vedados los términos para que no los puedan pacer salvo la saleras con ningún género de bistiario grueso ni menudo sino tan solamente los que pueden ir a los boalares sino cada uno en su suelta que son por Santa Cruz el primero dia que dentraren pueden dar una estrena en solano de san Andrés pro el Lomarón de solan mayor, arriba fasta el camino que pasa por baxo la artica de Juan de Migalico y del camino abaxo fasta el Lomarón que cae del pallar de Miguel de Migalico de Savalue y por el Lomarón abaxo el río tornando a dormir al camino de cabañas y si pacieren el primer dia fuera de ese límite y los pendraren tengan pena de cuatro sueldos y si durmieren fuera del camino de cabañas les puedan executar en veinticinco sueldos y si del primer dia adelante fasta la suelta durmieran donde no pueden ni se aya usado tengan la pena de veinticinco sueldos y si dentraran a pacer donde no deben ni se aya usado tenga pena de veinte sueldos siempre que prindados seran, esto festa el dia de Santa Quiteria que es a 22 de mayo cada año y que de aquel dia adelante queda suelto el término del barranco de la Petrosella abaxo y de alli arriba queda vedado para los borregos fasta que el concello parecera por que cada uno regle sus ganados y que despues de aber echo la suelta de los borregos ayan de ir todos los corderos a pacer a daquela suelta y a Lierde conformese ha usado; ansi

mismo ninguno puede llevar mas de los tardaneros mardanos, primales para mardanos a buen arbitrio conforme el ganado que cada uno tuviese y dos ovellas por viejas cada peggullar en pena de 25 sueldos para el Concello y tambien en dicha suelta puedan llevar en cada rebaño doce carneros por tener carneros para las cofradias.

Item mandamos que en la suelta baxa de las ovellas que los rebaños de bacibos puedan dormir de Lomarón que baxa de caño de Arnás fasta el barranco de Mondartelo y barranco arriba al pallar de Miguel de Migalico y a la buega de Jaca en pena de veinticinco sueldos para Conuello.

Item mandamos que lleven las yeguas y vacas a Lierde en la suelta de los borregos y si no sean algunos que los tengan para deçar del guarda u tuviesen otras justas causas u si algunas fuese de menos de ocho dias paridas y fasta lo que tengan las criancas ocho dias los puedan llevar por todo el termino aunque sea vedado guardando sembrados y boalares y de otra manera como se a dicho los ayan de llevar a Lierde y la pena queda al arbitrio de los jurados que son y por tiempo seran.

Item mandamos que la segunda suelta de las ovellas que es la de puerto sea para la vispera de Santo Adrian que es a quince de junio en cada un año y que ayan de sortear los cobilares desta manera que las que fueron quintos y cincuenta de lana y leiteras dentren en suerte en los mejores cobilares y los que no llegaren a quinientos cincuenta ayan de sortiar los peores cobilares y los cobilares ansi los mejores como los peores para los leiteros han de ser la collada (Losa bosa), cobil Loriz, los Pinos, el Coçal, el cobar de las vacas, las cabezas cabo Lopán y los de los bacibos an de ser Ordigu-solos Cobiluachales Cuallosquiz y en los cobilares de los bacibos si habra mas establos que cobilares que ayan de ir en cada cobar dos, empezando por los mejores y si acaeciere que aya para cada cobar mas de dos establos de bacibos que ayan de adunar siempre los mas pequeños establos aunque doblen dos mas veces. Item que en las ovellas leitera si ay mas establos que cobilares que ayan de doblar siempre los mas pequeños rebaños aunque doblen dos mas veces fasta que no aya mas rebaños que cobilares pues no ay orden de facer mas cobilares asi en los obellas conmo en los bacibos y que los bacibados que dormiran de dos en dos tengan tria al mejor rabaño y quien los formare tenga pena de sesenta sueldos para el Concello.

Item mandamos que la segunda suelta de los corderos que es vispera de Sant Silverio que es a los veinte días de junio en cada un año ayan de dentrar en Leserin y que no pueda llevar ninguno sino corderos u cabritos y cada doce corderos y mardanos y primales de tria y cada dos ovellas por peggullar y que el que tuviere treinta reses de lana en su rebaño mas que otro tenga tria del cobar y sino las tuviere que ayan de sortear manifestando con juramento y si acaeciese aber mas establos que cobilares que ayan de doblar los más pequeños aunque doblen dos y mas veces en pena de sesenta sueldos.

Item mandamos que a la suerte de Leserin cualquiera vecino pueda llevar una cabeza de bistiario grueo joven y buey o vaca viexo y cada dos puercos pero los puercos no fasta que van ovellas yeguas y quien mas llevara tenga de pena diez sueldos y que los bistiarios gruesos ansi juvenes como biexos los ayan de sacar día de San Beneded de Leserin y los bueyes u vacas viejas los puedan tener en el mont y si no los sacaran de Leserin el dia sobredicho tengan pena de diez sueldos para Concello.

Item mandamos que los borregos que estaran en Leserin en cada un año ayan de pagar enta los menuteros dia de la Madalena y que aya de dormir cada uno en su menutera sino fuese en caso de necesidad por alguna fortuna pena de diez sueldos y si acaso que en el tiempo que estan en los menuteros alguno o algunos establos dentraran en el límite de los planos fasta que las ovellas bajan a pacer los planos tengan de pena por cada vuelta que dentraran cuatro sueldos y que pueda ir cada domingo un jurado y les pueda tomar salva de ocho dias y si no fallare el pastor en el Cobar sea obligado el pastor de irse a salvar al pueblo cuando el jurado lo mandare pues no pase tiempo de quince dias en pena de aberlo por otorgado las salvas y que del día de la dentrada de las ovellas en los planos no tengan pindras ovellas ni borregos en Leserin.

Item mandamos que los borregos y ovellas el primero de septiembre en cada un año puedan baxar en ta la suelta de los aberiales es a saber los borregos del barranco de la Petrosiella fasta Lomarón de capo de Arnás drecho a Lomarón que baxa del pallar de Moialico de Sasave y por el mismo Lomarón arriba drecho a la buega de Jaca y las

ovellas de allí abajo y la cuna laipresaba con todo lo demas salvo con buegas para el paco de Samorés que es para los carniceros y que estas sueltas se ayan de guardar cada uno en su yerba fasta el dia de San Miguel de septiembre en cada año en pena de veinte sueldos por cada vegada si prindados.

Mes de octubre del año 1599.—En el concello general del lugar de Borau todos unánimes y conformes y nadie discrepante se izo este estatuto que las coletas fuesen en dos albaranes uno de medio la villa arriba otro de medio la villa abaxo y para cobrar dichos albaranes los jurados que son y por siempre seran puedan y nombren dos cojedores aquellos que bien visto les fuese y el que nombrado fuera y se borrarse pague luego quinientos sueldos y que con pagando aquellos baque tres años y no de otra manera y que el capitol les de soldada cada ciento sueldos y que si estas se fagan las ayan de facer dichos coledores y que ayan de dar cuenta en pago partido el mes de janero.

A catorce dias del mes de marzo de laño 1600 en el concello de la villa de Borau sien todos unanimes y conformes sin ninguno discrepante se fizo este estatuto que para el primero de agosto los jurados que son y por tiempo seran ayan de nombrar los cojedores y ayan de darles los albaranes de las coletas y que los mismos cojedores ayan de cobrar en las eras las coletas que cada uno deben en dineros y trigo, cebada y desafortadamente con el corredor puedan executar de los bienes que bien visto les sera y si ubiera alguno que no quisiese pagar o fuerzas les hiciese paguen de pena doscientos sueldos para el Concello y que para el dia de Sant Miguel los cojedores ayan de aber cobrado los albaranes a fin de que no faga tanta mala ventura de cuentas como hasta aqui y que si los cojedores no ficiesen lo que manda el Estatuto los jurados que son y seran les puedan executar en cada doscientos sueldos para el concello.

Item el mismo dia se fizo el estatuto que todos los que debieren deudas ayan de poner trigo en cambio y que ese trigo lo encomiende a un hombre o dos a fin de que este bien guardado para quitarle dellas de cada uno cuando pareciere a todos.

A unos quince dias del mes de mayo del año mil seiscientos dos se trato en el Concello de la villa de Borau todos los concellantes unanimes y conformes sin ninguno discrepante y se fizo estatutos que qualquiera hombre que se pusiese jurado claveru aunque fuese padre y fijo quien quiere qu fuere aya de servir aquel año sino que pague la pena que esta puesta por el Concello.

Y que de aquel dia en adelante quede suelto el termino de el barranco de la Petrosilla abajo y de allí arriba adede para los borregos hasta el lugar que le pareciese porque cada uno regle sus ganados y que despues de la suelta de los borregos ayan de ir todos corderos apacer conforme se aya usado a Lierde a Layunaba a Quesada y Samorés conforme se a usado asimismo que ninguno pueda llevar mas de las tardaneras y mardanos y primales para mardanos a buen arbitrio conforme el ganado que cada uno hubiese y en cada pegullar las obellas para viejas en pena de ciento y cinco sueldos para el concello y tambien en dicha suelta en cada rebaño careros por tener carne y careros para las cofradias.

De las bacibadas.—Item instituímos ordenamos y mandamos que en la suelta luego de las obellas que los rebaños de nacidas puedan dormir de el Lomarón que baja de cabo de Arnás asta el baranco de Mandartalo y por el Lomaron de Mandartalo arriba asta la buega de Jaca y de allí arriba asta el barranco de la Petrosilla y que no se puedan cruzar dicha tierra con las obellas en pena de ciento y cinco sueldos para el concello asta pasado el dia de San Martín apostol.

De las yeguas y bacas que baian a Lierde.—Item instituímos ordenamos y mandamos que las yeguas y bacas lleven a Lierde en la suelta de los boregos sino sean algunas que las tengan para adriçar o tubiesen justas causas o si algunas fueren de menos de ocho dias paridas asta que las crias hubiesen ocho dias y que las puedan llebar por todo el termino guardando sembrados y boarales y la pena quede al arbitrio de los guardas que son y por tiempo seran.

De la suelta de puerto.—Item instituímos ordenamos y mandamos que la suelta de puerto de las obellas sea para el dia de San Pedro que es a bente y nueve de junio en cada un año y que ayan de sortear los cubilares de esta manera que el que tubiere mayor rebaño de obellas que aia de entrar a escoger mayor cubilar y las demas por su orden conforme tubieren los rebaños y si ubiere mas rebaños que cubilares aian de doblar los

rebaños asta que no aya más rebaños que cubilares comenzando por los rebaños mas pequeños a dedoxar y que no puedan mudar en cubilares asta el día de San Lorenzo que es a diez de agosto en pena de sesenta sueldos para el concello y que tengan obligacion los ganaderos que vienen a pacer las yerbas de manifestar antes de entrar en el termino si tuvieren algun mal contaxioso en pena de sesenta sueldos y ayan de dar de cada cubilar dos reales de plata para gastos en la casa de la villa.

La suelta de Leserín para los boregos.—Item estatuímos ordenamos y mandamos que en la segunda suelta de los boregos que sera el día de San Pedro apostol que es a bente y nueve de junio en cada un año ayan de entrar en Leserín y que no puedan llevar sino corderos y cabritos y cada doce carneros o mardanos y primales de tria a buen adbitrio y conforme el ganado de cada uno tubiesen y cada dos obellas por pegullar el que tubiese trenta reses de lana mas que otro tenga a tria de cubilar y sino aian de sortear y si ubiese mas estallas que cubilares que ayan de doblar las más pequeñas aunque doblen dos y mas veces en pena de sesenta sueldos.

Que no puedan llebar cabras ni obellas sin licencia.—Item instituímos ordenamos y mandamos que ningun vecino pueda llebar cabras ni obellas por las nidadas sino que sea alguna necesidad precisa sin licencia de los señores jurados en pena de cinco sueldos por cada cabeza.

De los que pierden el respeto a los jueces.—Item instituímos ordenamos y mandamos que qualesquiere que perdiese el respeto al justicia regidores y coredor y qualesquiere otras cargas que les yciese resistencia en exequuciones o entímás que se les yciese tengan de pena bente y cinco escudos y destierro perpetuo de la villa y sus terminos.

De si doblasen las vibidas.—Item instituímos ordenamos y mandamos que siempre y quando sucediere dar algun refresco en la casa de la villa que ninguno pueda beber mas uno que otro por saber como le tocan con pena de diez sueldos y que lo puedan acusar el que lo iciere en pena de diez sueldos y esto mismo se sacara al que lo supiere y no lo acusare.

A los que mudan y se cojen fajas en los campos.—Item ordenamos y mandamos que qualesquiere persona o personas que les sucediere de mudar o transitar fajas en los campos sembrados y recojerlos dentro de los mismos campos tengan de pena sesenta sueldos siempre y cada vez que a qualesquiere persona que les sucediese.

De quitar aberios y heredades.—Item instituímos ordenamos y mandamos que qualquier persona o personas que sucediere prensar aberios en sus heredades y traiendolos se los quitaren sus dueños tengan de pena sesenta sueldos para lo que mejor visto fue que deban dar los aberios como prenda o finça a sus dueños.

En la villa de Borao en el dia bente del mes de febrero del año mil setecientos ochenta y cuatro estando juntos en las casas de Ayuntamiento los señores Juan Ramón Sanvicente, alcalde, Bentura Perez, José Casajus, regidores, y Bautista de Vico procurador, y Paulino Sanvicente diputado ayuntamiento actual y los señores Pascual Alegre, Marco Vico, Ramón Alegre y Antonio Lopez, ayuntamiento que fueron el año pasado de 1783 y juntos los dos ayuntamientos estando y recibiendo las quantas de los gastos sucedidos en el próximo año pasado y por quanto atendido y considerado los gastos excesivos que van sucediendo en la administración de la taberna con los almutarafes que van sucediendo en gastar de los caudales de dicha administración todas las veces que compongan los panes de la panadería y las medidas del vino en gastado un quarteron de vino sin aber encontrado ningun drecho para aprobar dicho gasto y por quanto dichos señores abiendo conocido no podia tolerarse en adelante dicho gasto por su resolución acordaron y determinaron que desde oy en adelante en los almutarafes que fuesen nombrados por las administraciones de provincia de la panadería y de la taberna puedan gastar por cada una vez que compusiesen pesos o medidas de la panadería y taberna una caña de cada vino y no mas y para que conste me mandaron dichos señores a la presencia de todos la presente determinación para ser debido efecto y lo firma de su orden Manuel Sanchez fiel de Justas.

En la villa de Borao a los veinticuatro dias del mes de junio del año mil setecientos noventa y seis los señores del Ayuntamiento de dicho año en la junta general que se celebró en el mismo dia, juntos con bastante numero de vecinos en la presidencia de don

Ramon Sanchez vicario actual se quedo acordado que desde dicho dia adelante todos los años se acia de por fiesta de primera clase el dia de San Sebastian mes de enero que para dicho efecto acer acto y promesa para en adelante para todo el tiempo venidero con aprobacion del señor obispo y que se le pague al señor vicario diez sueldos asimismo en el mismo dia se quedo acordado en dicha junta que por quanto acia dos años no bajaba la cruz de esta villa en el dia de Santa Orosia a la ciudad de Jaca por aber tenido un reyerta por la cruz con el señor probisor de dicha ciudad y fue determinado y acordado que en el mismo dia de Santa Orosia en cada un año se aya de hacer una procesion en esta villa y decir una misa cantada por la intencion de los pechos con el patrocinio de la santa y pagado al señor vicario diez sueldos dineros asimismo fue tratado y combenido en dicha junta que por quanto tiene determinado y establecido esta villa de nucho tiempo el benir a pedricar los religiosos de Jaca tres veces en cada un año en dias festivos por tanto y no allarse eso establecido el pagar cosa alguna de manutencion dichos dias a dichos religiosos que desde dicho adelante se aya de pagar al hermano sindico de San Francisco o al que les diere de comer en dichos dias de pedricacion seis reales en cada un año que las debiera pagar el regidor que por tiempo sera y para que conste lo anoto por determinacion.—Manuel Sanchez, Secretario.

De las prendas que vienen al lugar.—Item estatuímos ordenamos y mandamos que las prendas que los bedaleros icieren en nuestros terminos a los extranjeros salvo a los herbadantes que vienen conforme nuestras ordenaciones y si dichas prendas vinieren al lugar sin concertar que en tal caso los jurados que son y por tiempo seran sean concedores de dichas prendas y que los bedaleros las ayan de dar por lo que los jurados dijeren.

Que no se pueden vender campos ni lannas.—Item estatuímos ordenamos y mandamos que por quitar un abuso que abia en vender campos y lannas de unos vecinos a otros por lo qual el concello a recibido notables daños y por tanto se izo este estatuto que ninguno puede vender campos ni lannas ninguna que deba al concello o por quien dicho concello estubiere obligado que primero no sea visto por la doçena, que es o por tiempo sera, en pena de doscientos sueldos asi al que lo compra como al que lo vende para el concello.

De los cojedores de las quatro docenas.—Item estatuímos ordenamos y mandamos que los cojedores de las colectas ayan de ser quatro uno en cada docena y que ayan de yr casa delante casa començando po run cabo alto o bajo de cada docena que ninguno que por este orden le viniere la coleuteria no pueda reusarlo en pena de diez escudos ascepto aquellas casas que estubieren libres de toda pecha del concello y de censales que el concello este obligado y tambien aquellos que las dichas doçenas se muriesen por no ser suficientes para poder entregar ni fiar los aranceles de dichas colectas.

De las salbas o prendas.—Item estatuímos ordenamos y mandamos que qualesquiere rebaño de ganado que dentrare en qualquiere vedado ora sea expuesto en las aborales o en los boarales y asi costando en qualesquiere de las dichas voladas alguna de los guardas o vedaleros las viere y les fuere a prender y cuando la guarda llegare al rebaño y estubiese para del ni dado que en caso la guardia aya de ir por la obligacion de su juramento y llegar al ganado e intimar la prensa al pastor o guarda del dicho ganado y quando no hallase a quien intimarla el dicho vedalero lo aya de manifestar a los jurados y si aconteciere que quando dicho llegara al ganado para yntimarle la pena, lo perdiese de vista y la guarda o dicho pastor de dicho ganado negara la prensa y dijere mas en el que a entrado en el vedado en tal caso el vedalero le yntime se venga a salbar a los jurados dentro y espacio de un dia natural y si en dicho tiempo no viniere a salbarse que los jurados le ayan de asentar la prenda y si el tal pastor se salbare por la raçon dicha o qualquiere otro asi de yerbas leñas y fustas y de demas cosas que al concello o jurado pareciese ser combeniente el tomar salba o al tal que se salbare se le prebare lo que dar no permite ser al contrario y que jurara mal que tal tenga de pena doscientos sueldos jaqueses sin remedio ninguno los quales los juados que son y por tiempo seran las ayan de distribuir en la casa de la villa publicamente en aquello que nas visto les fuere.

De aberios.—Item instituímos ordenamos y mandamos que los aberios cereros del lugar deban pagar y pagen a quatro sueldos la yerba de puerto y aborales y el ganado menudo a seis dineros por cabeza en cada un año que trabajadas seran.

De la ronda.—En trece días del mes de octubre del año 1726 fue ynstituído en publico concejo con voluntad de todos los señores y regidores y concejantes en que ninguno sea usado de rondar de noche desde las ocho de la tarde en adelante ni llebar armas ofensivas en pena de sesenta sueldos de carcel treinta días y esta pena que sea para lo que el concello disponga.

De herbajar ganados y sorteo.—Instituimos ordenamos y mandamos que todos los ganaderos que vinieren a herbajar ganados y las güertas y aborales de nuestra villa deban pagar y pagen el día del sorteo que sea costumbre y por el día de San Pedro Apostol que es el bente y nueve de junio en cada un año quatro sueldos de cada mallada tantas cuantas malladas ubiese y que dichos dineros se distribuian el mismo día de el sorteo en la casa de la villa todos los vecinos y pastores y dueños de los ganados y que deban dar y den cada uno de los ganaderos una res de cada rebaño y si los rebaños fueren grandes que ocupasen do so tres malladas en tal caso deban dar y den una res por mil tantas reses como miles ubiera herbajados y que los pastores de los tales rebaños los ayan de dar a los guardias que la villa acostumbra a nombrar en cada un año y si los pastores no quisieren darselas en tal caso las dichas guardias que la villa acostumbra a nombrar en cada un año y si los pastores no quisieren darselas en tal caso las dichas guardias se las puedan tomar sin tomar ni pena alguna y que en dichas reses se distribuian en la casa de la villa el domingo primero de octubre en qualesquiere y en cada un año.

De los oficios que an de distribuir.—Item instituimos ordenamos y mandamos que por quitar inconvenientes u discusiones entre unos vecinos y otros y poner reparo en donde de presente necesidad de ello se hizo que en dicha no aia de aber sino solo un panadero, un carnicero, un barbero, un herero, un boyero un porquero un tendero y que ninguno vecino ni habitador pueda sentarse a trabajar u exercer ninguno de dichos oficios en pena de sesenta sueldos sino tan solamente aquellos que el lugar o concejo iguallare u concertare para el servicio de dicha villa y que de estos que dicho concejo quitare o concertare no puede ninguno vecino de dicha villa apartarse ni irse a otra parte a conducirse en pena de cien sueldos jaqueses para el Concello.

De no se puedan pender ni logar campos a forasteros.—Item instituimos ordenamos y mandamos que ningun vecino de dicha villa no pueda vender ni lograr campos, leñas ni heredades de vienes sitios a ninguno que sea extranjero ni que no sea vecino ha parecido al dicho concejo que se guarden par los hijos de dicha villa y absorben y que el que acometiere o quebrantare dicho estatuto page de pena doscientos sueldos y la venta no tenga ni logero ni nada no pase adelante.

De el panadero y tabernero.—Item instituimos y ordenamos que los panaderos y taberneros aian de vender pan y buen vino porque los que lo iran a comprar con su dinero sean serbidos de bueno y asi lo que toca al panadero que el pan sea bueno lo que vendiere y visto y reconocido por los almutarafes y que no puedan vender que primero no sea reconocido de los dichos en pena de sesenta sueldos para el Concello y que asimismo el tabernero el vino que hubiere para vender en la taberna que no lo pueda vender que no sea visto por los dichos almutarafes.

De la suelta de las menuteras.—Item instituimos ordenamos y mandamos que los borebos que estaran en Leserin en cada un año ayan de entrar en las menuteras el día de San Lorenzo y que ayan de dormir cada uno en su menutero sino en caso de necesidad de algun contratiempo en pena de diez sueldos y si en caso en el tiempo que están en las menuteras algunos establos entrasen en el limite de los llanos hasta que las obellas vaian a paçer las planas tengan de pena por cada vez quatro sueldos para el concello y que de el día de la entrada de las obellas en adelante no tengan pena ni obellas ni borebos en Leserin.

De la suelta de los aborales.—Item instituimos ordenamos y mandamos que los boregos y obellas el primero de septiembre en cada año puedan bajar enta la suelta de los aborales reservando siempre la liçencia de el lugar para ver si pueden bajar dicho día y sino dilatarlo para el día que les fuere visto, que aya necesidad para la entrada es a saber los boregos de el barranco de la Petrosilla abajo asta el Lomarón de Mondartalo asta

la buega de Jaca y las obellas de alli abajo, todo lo demas salbo campo de Asposa y el pago de Samorés que es para la carneria y que estas les ayen de guardar en cada un año en su yerba asta el dia de Sant Miguel de septiembre en pena de veinte sueldos.

De los primales.—Item instituímos ordenamos y mandamos en pena de bente sueldos que los vecinos que subieren primales pudieran llevarlas a los boyarales de esta villa en el tiempo que (roto) tres dias y no mas pedimos licencia a los jurados.

Item instituímos ordenamos y mandamos que todos los mayoresales que vinieren a guardar ganados a nuestros terminos puertos y aborales que tengan obligacion dia de San Mateo apóstol que es avente y uno de el mes de septiembre en cada un año de traer a la cesa de la villa todos las reses, asi de pelo, como de lana, que tubieren en sus rebaños forasteros, que si fueren erbajadas en pena de sesenta sueldos para el concello y también a tomar de los montes como son los boalares en pena de sesenta sueldos qualesquiere de los dichos mayoresales que faltaren.

De los cojedores de las colectas.—Item instituímos ordenamos y mandamos que para ir primero dia de agosto los jurados que son o por tiempo seran que los aranceles de las colectas traídas ayen de dar a los cullidores y que dichos cojedores ayen de cobrar por las eras en dinero o en trigo o en cebada y que desafortadamente con el coredor puedan executar de los bienes que mas bisto les seran en qualesquiere dice priado y no demasiado y si hubiere alguno que no quisiere pagar a les iciese page de pena doscientos sueldos para el concello y que para el dia de San Miguel de septiembre ayen de aber cobrado los dichos cojedores cada uno la arañel y si los dichos cojedores no hiciesen lo que manda ese estatuto los jurados que son y por tiempo sean las puedan executar en cada doscientos sueldos para el concello.

De la justicia, teniente y baile.—A dias del mes de agosto de 1670 en concello general se determino que por quantos hombres an sido nombrados justicia, baile, teniente y no querian servir a sido voluntad de todo el concello que no pueda sensarlo en pena de doscientos sueldos para el concello.

De los que no pagan los vecinales y pechas de la villa.—Instituímos ordenamos y mandamos que qualquiere vecino que se fuese por tiempo de un año de la villa y no contrubuiese quedan excluidos de vecino sino pagan los vecinales e demas pechas que sucediere aber en la villa.

De las faltas que se pagan de los vecinales que se icieren.—Item instituímos ordenamos y mandamos que los que faltaren a trabajar en los vecinales icieren entre años asi en campos de concejo como en otras partes que se hiciere que las que faltaren a contribuir deban pagar y que page a dos sueldos y si fuese a segar pagen a quatro sueldos y que los que se encuentren en la villa no se puedan ir sin licencia de los jurados o en pena de diez sueldos.

Que no se pueda hacer teda en Lierde.—Instituímos ordenamos y mandamos quen la pardina de Lierde no pueda acer ningun vecino de la villa sino dos ornados de teda en cada año esto entiende cada casa y que denguno pueda derribar ningun pino berde en pena de doscientos sueldos y la misma pena tenga el que iciera de dos hornadas de teda y que los jurados que son y por tiempo seran puedan tomar salva teda de la loma del Cocal ancia alla con pena de doscientos sueldos y que denguno pueda dar aber en la pena asi dicha y que denguno pueda quitar a la vez a nadie sino cada uno cargue por su vez como dito caso habiendo dado todos ronda en pena de lo arriba dicho y todo lo arriba dicho se mantendrá del primero de agosto hasta el último del mesmo año y que esto se entienda que no se puede cargar mas de las dos hornadas ni de adentro ni de afuera y la vez no lo pueda poner uno por otro sino que sea de su mesma casa y que tenga los seze años.

De los oficios que han de serbir.—Item instituímos ordenamos y mandamos que por quitar de inconvenientes y disensiones entre unos y otros y ponentes reparos sin necesidad de ello se hizo que en dicha villa no abia de aber sino un panadero un carnicero un herrero y un barbero un boiero un baquero un porquero y un tabernero y un tendero y que ningun vecino pueda poner otro oficio de los arriba dichos sino los que la villa eligiese en pena de doscientos sueldos y que no se pueda apartar ningun vecino de lo que la villa concierte de los dichos oficios y empleos en pena de cien sueldos.

De la leña de los vedados.—Instituimos ordenamos y mandamos que en los montes vedados ningun vecino pueda hacer leña ni habilitar verde y seca de todos generos de arboles como son en Arnás el Fornazo Troncito en la Casicosiella Molino Salviella y Lopán y los Fondallancos ni para tieda ni en la glera de San Adrian en pena de sesenta sueldos en cada vez para el conciello.

De los cargos que se han de servir.—Item instituimos ordenamos y mandamos que qualesquiere que sera nombrado jurado justicia y qualesquiere otro cargo contadores alutarafe de la docena y los demas cargos que procede segun el estilo acostumbrado que hayan de servir al concejo no lo puedan reusar en pena de doscientos sueldos y si alguno quisiere pagar dichos doscientos sueldos aia de bacar dicho cargo tres años como si personalmente se hiciese.

De los que cruzan la güerta.—Item instituimos ordenamos y mandamos que ningun vecino o abitador pueda entrar en la güerta aberios a pacer ni otra cosa exceto cuando se an de femar y labrar dichos güertos en pena de cinco sueldos por cada vez y que qualesquiere persona que se halle o se sabe que cruza algun güerto por fuerza de el camino o regadera tenga de pena cinco sueldos por cada güerto que cruzare y que el dia de San Juan Bautista a adelante que no pueda entrar ni caballeria ni otro aberio ni para femar ni para otra cosa alguna asta que otra vez se aia de volver viesse cruzar güerto o güertos tenga de pena cinco sueldos por cada uno y que los pueda acusar qualquiere que los viesse bajo juramento se les pueda executar la misma pena.

De las mercaderias que vienen al lugar a vender.—Item instituimos ordenamos y mandamos que qualesquiere mercaderia que a la dicha villa vendra que en qualesquiere casa que viniere a aposentar no la puedan vender ni den lugar a que se venda que primero no sea reconocida por los almutarafes de dicha villa en pena de sesenta sueldos para el concello y aunque la mercaderia la traiga qualquiere vecino que no la pueda vender que no sea vista por los almutarafes y pedir peso y mesura en pena de sesenta sueldos y que pasado veinticuatro horas no pueda vender pena de sesenta sueldos y el genero perdido.

De los Fraus.—Item instituimos ordenamos y mandamos que qualesquiere fraus que aconteciere que los almutarafes que son y por tiempo seran los hayan de intimar e aquel que lo hiciere y despues de intimado los hayan de manifestar a los jurados y que dichos jurados ayan de mandar al Corredor executar en vente sueldos en donde fueren hallados dicho fraus tantas cuantas veces aconteciere y que los diez sueldos sean para el congeggo y los otros diez para los almutarafes y que para conocer dicho frau hayan de ser jueces los jurados que son y por tiempo seran.

Que no puedan cruzar güebras.—Item instituimos, ordenamos y mandamos que qualquier genero de ganado que crucen las güebras despues de aber llovido asta aber pasado veinte y quatro horas tengan de pena los tales pastores que los guardaran sesenta sueldos por cada vez.

En veinte y cinco dias del mes de febrero año mil setecientos treinta y seis en concejo lleno tocado y convocado a voz de campana como es costumbre de otras veces fue determinado que ninguno sea usado de cortar en Lopán caxicos, mancaneras, escones, acerones, talos, sino para mano dicios en pena de sesenta sueldos a qualesquiere que se le probase esto los debiera pagar y los pague luego sin remedio. Indalecio Sanchez, Secretario.

De el poder que tienen de la docena.—Item instituimos ordenamos y mandamos que por que algunos hacen agravio en buegas márgenes, campos, surcos de campos, güertos y otras concentraciones de heredades u caminos si al que le agravio ara le fuese requerido que no pase adelante que en caso que el tal no quisiera obedecer que en tal caso que aia de entrar todos a conocer de el tal agravio y que se pueda llevar cada uno dos sueldos de los que fueron nombrados a costas de el que el agravio hace y que si no fuesen los de la docena siendo requeridos de la parte por orden de los regidores tengan de pena dos sueldos.

Item instituimos ordenamos y mandamos que si en caso los de la docena que nombrados fueren en cada un año y se ofreciesen mandar ora sea caminos ora sea márgenes

o campos o güertos y que si se ofreciere plantar algunas güegas que si alguno se determinase rancar dichas güegas tenga de pena sesenta sueldos para el concello.

De los que han de entrar vecinos.—Item instituímos ordenamos que qualesquiere que quisiere venir a entrar vecino o vecinos en nuestra villa ayan de pagar diez escudos para provecho de la villa y una colación de vino y queso para todos los vecinos y habitantes de nuestra villa aquello que buenamente pareceire bien a los justicia y regidores y que los vecindados los aian de pedir en concejo general a aquel que quisiera entrar vecino.

De la honrra.—Item instituímos ordenamos y mandamos que si alguno vecino de la villa pribara o quitara la honrra de otro que aquel que la quitase o aya quitado y diera quexa al concejo aya de probar con dos testigos fidedignos o aya de depositar cien sueldos aquel que diera la quexa y la parte contraria se le aya de executar en otros cien sueldos para el Concello para aquello que mejor visto le fuese y si el que diere la quexa no probase que aya de pagar los cien sueldos y que los testigos hayan de ser hombres o mujeres fidedignos y que sean de catorce años a arriba.

De los hurtos.—Item instituímos ordenamos y mandamos que qualesquiere persona que se hallare con qualquiere genero de hurto u se pobase con testigos de qualquiere genero de hacienda de comun o particular que fuere de ganados asi gruesos como menudos o en güertos o en campos o gaqinas o yerros de labor o qualquiere otro aleje de dentro de casas que fuere u que se le probare aya urtado tenga de pena trescientos sueldos y éstos que sean para el concejo y que los jurados que son y por tiempo seran conocedores y que ayan de cobrar y que el delinquente o delinquentes que tal yciesen sean desterrados de la villa y sus terminos y que las penas que de eso procedan sean a albitrio de el concejo y que de qualquiere genero de urto asi hacienda de casa como de lo que previene arriba y de campos güertos arboles frutales y nogales que puedan servir de testigos los mismos dueños siendo personas fidedignas que no puedan vencer esecuciones.

Item instituímos ordenamos y mandamos que las excecuciones que los jurados sacaren que las aia de vender el corredor en qualquiere dia feriado o no feriado y si no hubiere quien mandare en la villa lo saya de ir a vender a fuera a costa de las mismas excecuciones y que qualquiere hombre que nombrado sera por los jurados que son y por tiempo seran aia de ir con el corredor a vender dichas excecuciones en pena de doscientos sueldos y que bajo su juramento aian de hacer de su parte lo que pudieren para vender dichas excecuciones y lo mismo para executar las dichas excecuciones y que se les pague los que fuere justo por su trabajo a costa de dichas excecuciones.

Que no se puedan vender campos ni lanas ni logar a forasteros.—Item ordenamos y mandamos que ninguno vecino de dicha villa no pueda vender ni logar campos ni lanas ni heredades de bienes sitios a ninguno que fuere eytranjero que no sea vecino de dicha villa por parecer cosa de inconveniente por lo que conviene se guarde y se conserve para los hijos de la villa y que el que cometiere y quebrantare dicho estatuto pague de pena doscientos sueldos y que la venta o rendación quede nula.

De el panadero y el tabernero.—Item instituímos ordenamos y mandamos que los taberneros y panaderos ayan de tener buen pan y vino bueno porque los que vaian a comprar con su dinero sean sirvidos de bueno y ansi lo que toca al panadero que el pan que aia de vender en la panaderia aia de ser visto por los señores almutafares que no pueda vender que no sea reconocido de los dichos en pena de sesenta sueldos para el concello y que asimismo el tabernero no aia de poder vender vino sin ser visto y reconocido por los almutarafes que son y por tiempo seran en pena de sesenta sueldos para el concejo por cada vez que sucediere.

De las mercaderias que vienen a la villa.—Item instituímos, ordenamos y mandamos que qualquiere genero de mercaderias que a la villa venga o entrare o a qualesquiere casa que viniere adoposentar ora sea forastera de la villa que si pueda vender que prime-

ro no sea vista y reconocida por los almutarifes que son y por tiempo seran de dicha villa en pena de sesenta sueldos para el concejo y que se aia de pedir pesas y medidas en pena de los dichos sesenta sueldos.

De la leña de los escocados.—Item instituímos ordenamos y mandamos que ningun vecino pueda acer leña en ninun escocado si no sea con licencia del dueño en pena de sesenta sueldos que no aia pasado año y dia y cremada que sea la artica o leña y el dueño no tuviere posibilidad para sembrarla que en tal caso no la pueda acer ningun vecino que no pase tres años y si no fuese quemada se la pueda acer qualesquiere en pasado año y dia.

De los ganados de fuera.—Item instituímos ordenamos y mandamos que ningun vecino no habitador pueda tomar ningun genero de ganados greusos ni menudos a forasteros sino con licencia de la villa en pena de sesenta sueldos.

MEDICOS Y MEDICINAS EN LA HUESCA DE 1651

Por FEDERICO BALAGUER

EL siglo xvii es un siglo si no brillante sí interesante para el estudio de la medicina oscense, con figuras de relieve que van desde Juan de Azcoidi, catedrático de la Universidad a principios del siglo, muy popular en la ciudad, hasta los doctores Alberto Pérez de la Laguna, Diego Pérez y Orencio Lamarca, también profesores de la Universidad que, a finales de la centuria, realizan una destacada labor docente, resolviendo, además, consultas y evacuando informes, como el relativo a la salud pública de Brea. Indudablemente tenía algo de razón el historiador Aínsa cuando afirmaba, en 1619, que los médicos de Huesca eran los mejores de Aragón ¹.

Es cierto que la enseñanza de la medicina en las aulas de la universidad Sertoriana seguía todavía las directrices tradicionales, glosando los textos de Hipócrates, Avicena y Galeno, pero cada día se acumulaban experiencias y se acogían novedades que abrían nuevos caminos. La valía y utilidad de la medicina oscense de aquella centuria se iba a poner a prueba con la aparición de la temible peste bubónica.

Las condiciones higiénicas de la ciudad eran mejores que en el siglo xvi, pero todavía dejaban mucho que desear. Para el abastecimiento de agua se servía la población de pozos y, sobre todo, de los

1. F. DIEGO DE AÍNSA, *Fundación... de Huesca*, p. 445.

manantiales del Angel y del Ibón y de las fuentes de San Miguel y San Martín, todas ellas más o menos contaminadas.

Hacia años que la guerra de Cataluña consumía las energías del país; las fértiles riberas del Cinca habían sido devastadas en los primeros años de la contienda. La toma de Lérida permitió una mayor seguridad, pero el continuo paso de tropas y los acantonamientos de soldados proseguían. Las parvas cosechas del Somontano oscense eran incapaces de alimentar a sus sufridos habitantes y de abastecer al mismo tiempo a los ejércitos de su católica majestad.

No era mala la situación económica del Concejo oscense, pese a sus eternas lamentaciones, y la presión contributiva tampoco era grande, pero tenía el inconveniente de estar basada en los arriendos de servicios y en los recargos sobre los alimentos. En estas condiciones la aparición de la peste en tierras de Valencia y de Cataluña ensombrecía el aspecto favorable que tomaba la guerra, con la toma de Barcelona en 1651 por las tropas que mandaba don Juan José de Austria.

A las calamidades derivadas de la guerra se iban a unir muy pronto las producidas por la peste, que desde Valencia llegaba a Cataluña y Aragón. Las prevenciones se multiplicaban y el Concejo disponía que se tuviese cuidado con los soldados que regresaban del frente, pues podían ser portadores del contagio; que se mantuviese una estricta vigilancia en los portales; que cesase la comunicación con los lugares apestados. Pero la peste avanzaba por Maella, Alcañiz, Caspe y llegaba al interior de Aragón.

Frente a este peligro, Huesca estaba mejor dotada que otras poblaciones, pues contaba con relativo número de médicos, muchos de ellos doctores, cirujanos que generalmente eran bachilleres y boticarios con boticas bien surtidas.

LOS MÉDICOS

Casi todos los médicos oscenses estaban más o menos relacionados con la Universidad, en donde desarrollaban actividades docentes. Para ejercer la profesión necesitaban tener por lo menos el grado de bachiller en medicina y formar parte de la cofradía de médicos, cirujanos y boticarios, bajo la advocación de los santos Lucas, Cosme y Damián, cofradía existente ya en el siglo xv y que en esta época se

solía ya denominar colegio. En los estatutos promulgados en 1603, se reglamentaba las actividades de los médicos que debían limitarse a visitar y recetar, sin que pudiesen realizar las funciones propias de los cirujanos o de los boticarios; era obligatoria la visita a los enfermos pobres y las consultas estaban minuciosamente reguladas, prohibiéndose, bajo severas penas, arrebatarse clientes a los compañeros o inducir a enfermos y familiares a cambiar de cirujano o de boticario ².

Ya es sabido que la enseñanza de la medicina en la universidad Sertoriana era eminentemente tradicional, glosando los textos de Hipócrates y Galeno y sirviéndose de la obra de Guido de Chauillac. No sabemos si los universitarios oscenses estaban al tanto de los descubrimientos y de las innovaciones; de todas formas, el indudable avance de la medicina en esta época era más bien de orden teórico, con pocas aplicaciones prácticas. El médico contaba, por lo general, con muy pocos recursos para hacer frente a las enfermedades y carecía de métodos para establecer un diagnóstico correcto, siéndole muy difícil extraer de las enrevesadas glosas de la medicina galénica y de las discusiones teóricas los preceptos que le ayudasen a combatir la enfermedad. Los remedios, basados en la práctica tradicional, eran de escasa eficacia. Lo único que el médico podía hacer era aplicar el aforismo de Hipócrates: ayudar a la naturaleza y no hacer daño. Por otra parte, cuando el enfermo llamaba al médico solía estar ya en grave estado y, con frecuencia, si lo llamaba era porque los remedios caseros y las intervenciones de los curanderos habían fracasado.

La sociedad no comprendía las dificultades que encontraba el médico en su labor y tanto ellos como los remedios usuales—sangrías, purgas, vomitorios—eran objeto de punzantes sátiras. El mismo Baltasar Gracián, no obstante su agudo ingenio, se dejó llevar de esta actitud satírica y en el *Criticón* afirma: “Y si no, decidme: ¿un médico, en viendo un enfermo no le mata? ¿Qué veneno como el de su tinta en un récipe?...” ³. No sabemos si en alguna ocasión, Gracián recurriría a los médicos oscenses para enderezar su desmedrada salud; el caso es que, no obstante el concepto que el agudo bil-

2. RICARDO DEL ARCO, *Antiguos gremios de Huesca*, Zaragoza, 1921, p. 199.

3. BALTASAR GRACIÁN, *El Criticón*, II, crisis 2.^a

bilitano tenía de los médicos, el instituto religioso del que formaba parte, la Compañía de Jesús, tenía contratados los servicios de un médico y de un cirujano para la asistencia de la casa de Huesca.

Los médicos solían efectuar sus visitas, incluso las urbanas, montados en mulas, cabalgadura que se hizo consustancial con la profesión. Son varias las menciones que hemos visto en los documentos oscenses referentes a esta costumbre, como ejemplo, damos una que corresponde, precisamente, al año 1651, 29 de septiembre, fecha en la que se pagaban dos libras “del mozo y mulas del doctor Carlos”. Lo general de esta costumbre se refleja en las abundantes alusiones en la literatura de la época. Citaremos una mucho más tardía de Braulio Fonz en su *Vida de Pedro Saputo*, editada en 1848, si bien este autor hace referencia a tiempos más antiguos, seguramente a los años de Felipe IV, es decir, al período que venimos comentando. En el capítulo dedicado a narrar cómo Pedro Saputo se hizo médico, Foz dice: “El, comprándose una mula, partió para Villajoyosa montando en ella, conque se acreditó mucho, pues ya antes de ejercer la profesión cabalgaba en mula, que en aquel tiempo era el distintivo y como la señal de excelencia entre los doctores. Y cierto, desde que dejaron la mula va la profesión por tierra”⁴.

El traje de los médicos difería poco del usual entre los ciudadanos; parece ser que preferían la gorra al sombrero, al menos, no he visto menciones de este último y en cambio, son numerosas las alusiones a la gorra. En 24 de septiembre de 1651, el sastre oscense Juan de Mallada cobraba una libra y cuatro sueldos por hacer, para el doctor Salvador, un “vestido de camuza borcegenes y gorra”. Dentro del hospital, tanto los médicos como los cirujanos solían llevar túnica, generalmente de color morado. A veces, como en una nota de Claudio Cusón, sastre oscense, se hace constar que la túnica tiene “aldas dica (es decir, hasta) el suelo y mangas justas”⁵.

Conocemos el nombre de algunos médicos que ejercían en la ciudad en 1651. Son los siguientes:

4. BRAULJO FOZ, *Vida de Pedro Saputo*, 5 edic., Barcelona, 1973, p. 199.
5. AMH, Notas de pago de 1652.

Bartolomé Fañanás.—Se le ve opositar a cátedras de la Sertoriana en 1653, obteniendo la tercera dos años más tarde. Menéndez de la Puente cree que fue nombrado para la primera en 1651 ⁶.

Ejerció también cargos en el gobierno de la ciudad y precisamente en este año de 1651 era consejero tercero y formaba parte de la junta de asignados; más tarde, llegó a ser jurado.

Pedro Jerónimo Nasarre.—En 1645, concurrió con Carlos de Facio y Bartolomé Fañanás a la cátedra de vísperas. En 1651, tenía a su cargo la tercera que renunció por haber pasado a la de vísperas. ⁷.

Debía de ser hombre sincero y enérgico. En plena peste, indignado por lo que suponía cicatería del Concejo en pagar a sus servidores, se dirigió en tono destemplado al justicia y al jurado cuarto “con palabras libres e injuriosas”, diciendo que se procedía “ruinamente con los que le servían”. El concejo tomó tan a mal esta actitud que, en la sesión del 13 de noviembre de 1653, el prior dio cuenta de lo sucedido acordándose que atendido que “el doctor Nasarre havia entrado en el hospital a curar los enfermos del, que por ello no se passasse a executar en él ningún castigo por dichas razones que contra la ciudad havia dicho, pero por el desacato que a echo con dicho señor justicia y jurado quarto y por las palabras offenssivas que en su presencia dixo, resolviendo dicho consejo que los señores justicia, prior y jurados executen las penas impuestas por la ordinación” ⁸.

Diego Salvador.—En 1653, obtuvo la cátedra tercera y la renunció por pasar a la de vísperas. Su carrera docente fue brillante ⁹.

De carácter nervioso e imaginativo, a juzgar por su escritura, de endiablada letra, se mostró siempre muy respetuoso en sus relaciones con el consejo. Sus observaciones sobre la peste y los informes sobre diversos aspectos médico-sanitarios revelan un espíritu crítico y sagaz.

6. LAUREANO MENÉNDEZ DE LA PUENTE, *Historia de la Facultad de Medicina de la U. de Huesca*, Zaragoza, 1970, p. 41 y 70.

7. *Ibidem*, p. 57.

8. AMH, 146, 40.

9. L. MENÉNDEZ DE LA PUENTE, *Historia de la Facultad de Medicina*, p. 57.

Carlos de Facio.—Opositó a la cátedra de vísperas en 1645, obteniendo, poco antes de comenzar la peste, la tercera ¹⁰. En los documentos oscenses de la época, se le denomina comúnmente el doctor Carlos.

Alberto Pérez.—Era hijo de Juan Pérez Betrán y de Isabel Barrau. En 1651, siendo bachiller en medicina, opositó a cátedras, siendo contrincante del doctor Facio ¹¹. En ese mismo año, en pleno apogeo de la peste se casó con Marian Bover y Solivera, que llevó en ayuda del matrimonio una buena dote ¹².

Consiguió el doctorado y se le ve opositar varias veces, logrando la segunda, que renunció por haber obtenido la primera ¹³. Todavía ejercía la docencia en 1685.

CIRUJANOS

Conforme a las ordenanzas de 1603 ningún cirujano podía practicar ni abrir tienda en Huesca sin ser bachiller en cirugía por una universidad y sin entrar en el colegio, previo examen. Deberían probar que sabían el suficiente latín "de manera que construya el latín de Guido". Probada su suficiencia ante el prior y el mayoral cirujano se sacaban puntos sobre Guido, preparando la lección en el plazo de tres días. El examen se verificaba en casa del prior, con asistencia de los cofrades médicos y el mayoral de los boticarios. Después de la lección, deberían responder a las preguntas que les pudiesen hacer el prior y los asistentes, verificándose seguidamente la votación para decidir si se les admitía o no. Antes de pasar a examen debían demostrar que contaban con los cuatro años de aprendizaje con maestro aprobado.

Los cirujanos no podían dar medicinas ni sangrar sin consejo del médico ni podían "dar emcises por de fuera ni zarza china o palo" ¹⁴.

Menéndez de la Puente hace notar el escaso número de graduados cirujanos, y añade: "el escaso interés por esta profesión se debía,

10. *Ibidem*, 71.

11. *Ibidem*, 56 y 57.

12. AHP, V. Santapún, 1651.

13. L. MENÉNDEZ DE LA PUENTE, *Historia*, p. 41.

14. R. DEL ARCO. *Antiguos Gremios de Huesca*, p. 214.

con toda seguridad a la menor categoría social del cirujano con respecto al médico y al menosprecio que estos manifestaban por aquellos”¹⁵.

También influiría en la escasez de graduados el considerable volumen que alcanzaba el intrusismo. Los cirujanos de los pueblos no solían estar graduados y los ordenanzas de 1603 insisten sobre el problema del intrusismo, penalizando las infracciones, “por cuanto hay muchos mozos que sin estar graduados ni estar con amo, sangran, curan y afeitan, lo cual es notable daño de los pobres enfermos” y ordenan que “ninguno pueda parar botica en la presente ciudad, aunque traiga licencia del proto-médico, sin ser admitido en cofrade, aunque diga que para la botica sólo para ser barbero porque bajo ese título hará oficio de cirujano y barbero, pues en este reino el cirujano ejercita el oficio de cirujano y barbero”.

Entre los cirujanos que ejercieron su actividad durante la peste, figuran Agustín Sánchez, Pedro de Torres, Juan de Margarit, Jaime de Ubico, etc. Los cirujanos tuvieron durante la peste una destacada intervención y su índice de mortalidad fue muy elevado.

Como ejemplo de la forma en que se realizaban los exámenes de cirujanos, damos el de Agustín Sánchez, que había de morir durante la peste. Su presentación se verificó el 24 de marzo de 1642. Habían de juzgarlo el prior Diego Salvador, los mayores Diego Xironza y Domingo Calvo, los doctores Miguel Boyra, Juan Juste, Antonio Rodríguez Montesinos, Pascual del Río y Pedro Juste, además de Pedro Calvo y Diego Lafita. El tema era el siguiente: “Las llagas en particular en cuanto se hallan en las partes orgánicas”, que era el capítulo primero de llagas en la cabeza, que comenzaba “Aunque Galeno y Abicena no hayan tratado de la curación de las llagas...”. El examen se verificó el día 26 de marzo en casa del prior. Una vez que se leyó el texto, los colegiales sometieron al examinando a diversas preguntas, tanto teóricas como prácticas; las preguntas las formulaban los componentes del colegio por riguroso orden de antigüedad. Verificado el examen, Agustín Sánchez salió de la sala. Fue admitido y juró los estatutos y ordinaciones y estar sujeto a los censales, cargas y obligaciones del colegio.

15. L. MENÉNDEZ DE LA PUENTE, *Historia*, p. 157.

APARICIÓN DE LA PESTE EN HUESCA

En 1650, las noticias sobre la peste eran inquietantes y sin embargo el Concejo se resistía a tomar medidas de protección y vigilancia, llevado de su rígido concepto de la economía pública y de su deseo de no malgastar los caudales municipales. Desde luego para establecer el cordón sanitario que había de preservar a la ciudad del contagio era necesario reparar el muro exterior que se hallaba en malas condiciones; por lo general, el antiguo muro había sido sustituido por tapias que presentaban numerosos portillos por donde se podía penetrar en la ciudad fácilmente.

En abril se recibieron noticias de que la peste procedente de Valencia había invadido la ciudad de Tortosa y de que los soldados enemigos podían llevar el contagio a los pueblos aragoneses. Ante estas noticias, el Consejo se decidió a montar un elemental dispositivo de vigilancia, ordenando a los vecinos de las puertas de Santa Clara y del Angel que se encargasen de su custodia. En el transcurso del año se cerraron algunos portillos y boquetes del muro exterior y ya a principios de 1651 se aumentó la vigilancia de las puertas que quedaron reducidas a dos, cerrándose las demás ¹⁷.

Todas las medidas resultaron inútiles. En pleno verano, en el mes de julio, un vecino de Alcubierre, pueblo a la sazón invadido por la peste, que debía de sentir los primeros síntomas de la enfermedad, decidió trasladarse a Huesca a casa de unos parientes suyos que habitaban en la calle de la Población (actual Padre Huesca), junto al horno de Aguillón, logrando burlar el control de vigilancia; fatigado del calor y de la fiebre, rendido por el largo camino, cayó desmayado en el portal de sus parientes, que lo recogieron, cuidándolo solícitos. El enfermo falleció tres o cuatro días más tarde; sus parientes cayeron también víctimas de la peste, contagiando a los vecinos de la calle y a otros parientes suyos de Barrionuevo que habían acudido para cuidarlos. De esta forma, las calles de San Lorenzo y Pobra-

17. Doy en este capítulo un sucinto resumen del desarrollo de la peste. Para más datos, puede verse el trabajo *Don Juan Vincencio de Lastanosa y la peste de 1651*, de próxima publicación.

ción y las de Barrionuevo, cruzadas por acequias y de malas condiciones sanitarias se vieron rápidamente invadidas por la peste, que acabó por invadir a toda la ciudad.

La extensión que había alcanzado la peste por tierras aragonesas y la aparición en los enfermos de Huesca de los característicos bulones hacían fácil el diagnóstico y, sin embargo, el Consejo vacilaba en declarar oficialmente el contagio. El hecho se explica por los graves trastornos ocasionados por el aislamiento a que se sometía a las poblaciones invadidas con la casi total paralización de la vida activa.

Alarmado el Concejo de Zaragoza con las noticias que recibía sobre la extensión de la peste en Huesca, decidió enviar un médico y un cirujano para que le informasen sobre la enfermedad que se padecía en esta ciudad. La visita se realizó a principios de septiembre y el informe pecó de optimista, pues declararon que el achaque de que adolecía la población no era realmente peste. El día 8 de septiembre el Concejo de Huesca escribía a los jurados de Zaragoza, mostrando su satisfacción por el informe: "en ningún tiempo se ha gozado de más entera salud, como lo referirán a V.S. el doctor Juan Garcés y Martín de Alcaraz su médico y cirujano, y aunque la acción de haberlos enviado V. S. ha parecido adelantada por lo que podía alterar el reino, servirá empero de satisfacer a tantos que se han engañado en este particular, de cualquier manera besamos a V.S. muchas veces la mano por su piadoso celo, estimándolo por particular favor".

Pero la peste continuaba extendiéndose por la ciudad. Como en otros lugares, se observaba que el contagio atacaba más a las clases menesterosas que a los pudientes; se creía que ello era debido a la insuficiente alimentación de los primeros e indudablemente el hambre a que se veían sometidas las clases trabajadoras y la monotonía de su régimen de alimentación dejaban al individuo con muy pocas defensas, pero sobre todo eran las deficientes condiciones higiénicas en que vivían los pobres las que favorecían en gran manera la difusión del contagio. Por otra parte, como hace notar Jesús Maiso al hablar de la peste en Zaragoza, los pobres procuraban que no se les quemasen sus ropas e incluso comprarían las ropas de los contami-

nados que se venderían a bajo precio ¹⁸. Para evitar esto en Huesca se proporcionó a los pobres gratuitamente las ropas necesarias.

El día 13 de septiembre, los jurados de la ciudad escribían al doctor Garcés, refiriéndole que después de su marcha "se ha ido continuando en la gente necesitada las enfermedades... a cuya causa hemos resuelto destinar casa particular donde se les socorra de cuanto hubiesen menester para que la necesidad no los acabe, pues entendemos que esta ha sido la mayor causa de que han muerto algunos". Pero en esta fecha, ya el Concejo estaba convencido de que la enfermedad que se padecía en Huesca era la peste buvónica.

Pese a discusiones escolásticas, la realidad se imponía y el 15 de septiembre se declaraba oficialmente la existencia del contagio. La noticia produjo en la ciudad honda conmoción; gran parte de los vecinos abandonaron la ciudad, acogiéndose a las localidades próximas o viviendo en las torres del término o en improvisadas o miserables chozas. La carta que el Concejo escribió a los diputados del reino pinta con patéticos trazos lo delicado del momento:

"Habiendo cesado las enfermedades por espacio de cuatro o cinco días, pasados estos amanecieron algunos enfermos y viendo esto para prevenir el remedio resolvieron destinar el convento de san Agustín para poner en él todos los enfermos del achaque. Y en el entre tanto que aquel se desocupa, se acomodan en el hospital y para que se les asista se han nombrado médicos y cirujanos y otras personas...; en el hospital hay enfermos del achaque y enfermedad corriente, quince hombres y quince niños y catorce mujeres, de las cuales hay nueve convalecientes y desde el 1.º del presente hasta hoy no se han muerto sino es diez personas y entre estas el vicario de la Seo y dos padres jesuitas, que no es de maravillar, pues estos estuvieron catorce horas consolando un enfermo, sin querer tomar un bizcocho... Y una de las razones que nos anima a que creamos que este no es contagio sino tabardillo (como ya lo asegura persona entendida) es ver que hasta hoy no ha enfermado persona que en su casa tuviera alguna comodidad para comer. Pero el haber destinado y publicado que qualquiere persona que adolesciesse de esta enfermedad había de ir a dicho hospital, motivó una conmoción y fuga tan grande en este lugar que se han ausentado del mucho parte de sus moradores. Y aunque nos consta que están en estos lugares del contorno, no solo ellos, si quieren vol-

18. JESÚS MAISO, *Noticias de la peste de Zaragoza de 1652*, en "Estudios del departamento de Historia Moderna", Zaragoza, 1973, p. 36.

ver, pero tampoco a los vecinos de dichos lugares no dexamos entrar en la ciudad, executándolo con tanto rigor que de cinco puertas que había abiertas, las habemos reducido a dos”.

Para levantar el ánimo de los abatidos moradores, se fomentaron los regocijos y diversiones. Lo expresan los jurados en la mencionada carta, asegurando que será remedio “para ataxar y divertir la imaginación la resolución que el pueblo ha dado en divertirse, pues todas las tardes las ocupa en diverso entretenimiento de bailes, músicas y reseñas”. Las cartas de los contemporáneos confirman estos extremos. Fray Jerónimo de San José, en carta a Juan Francisco Andrés de Uztarroz, decía:

El segundo punto, de la peste de Huesca, es lastimoso. Reconociéronla al principio por orden de Çaragoza su médico i cirujano Garcés i Alcarán (así creo se llama), i juzgaron entonces ser solamente unos bubones no contagiosos; [f. 377 v] con que se abrió el comercio, que ya se avia prohibido. Pero mui poco después se descubrió la malicia pestilante, i a esta voz causó tanto horror i temor en la ciudad de Huesca, que mui aprisa comenzaron sus moradores a desanpararla. Nuestro amigo canónigo Salinas cargó a media noche con las dos casas, de su padre i su hermana, i me escribe que con tal prisa i ahogo, que parecían se aveían de caer luego muertos. I que de Apiés (de donde escribe), los arrojaban del lugar i no sabía adonde irían a parar. En ninguna parte los admiten, i se quedan en caseríos i pajares i chozas. Ayer vinieron dos religiosos nuestros de Barbastro, i pasando casi a vista de Huesca, dicen están los campos senbrados de chozas i como tiendas de canpañã, donde están con suma descomodidad. Don Francisco Abarca se fue a su torre; i los que las tienen, a ellas.

Don Vicencio Lastanosa, mui afligido por averse apestado Figueruelas, llebó su gente, dicen, que a Pompíen, i volvió a su casa, tapiando puertas i ventanas, y con poca gente i abastecimiento se encerró en ella. Aunque la muerte (como a otro propósito dice el Espíritu Santo), “ingreditur per fenestras”, i serían las de las espaldas de la casa; si es verdad lo que oí se ha dicho que murió; cosa que no lo sé con certidumbre ni lo quería por mucho. Su hija me pide con ansias lo encomiende a Dios, i lo hago, i ella también como buena i santa hija, i escribe destos trabajos con el ánimo de un César, o por mejor decir, de un celestial serafin holgándose de que yo esté ausente i libre i de que Dios haga en ella i en su vida su santa voluntad. Su papel guarda don Rafael. [f. 378].

La ciudad, necesitada de harina i ropa, dicen la ha tomado de las casas desiertas de los que han huido, que acuden con abundancia i providencia a los Hospitales, que ya se van llenando, i picando la peste, aunque menos de lo que se temiera, no aviéndose aligerado la ciudad. Hazen muchos fuegos, juegos y fiestas para alegrarse, porque el temor, dicen, ha hecho más daño que la peste, i que el ruido ha sido más que las nueces, aunque estas nueces, por mui pocas que sean, bastan para apretar la del gaznate. El señor Obispo, que acaso estaba ausente, ha venido a su ciudad i casa, i con grande ánimo ofrecido gastar 40 mil escudos si fuere necesario en el socorro desta necesidad, con harto piadoso i generoso exenplo, aventurando vida i hazienda para cunplir con su oficio ¹⁹.

Además del convento de San Agustín, cuya comunidad se trasladó a San Vicente el alto, se habilitaron como hospitales auxiliares el colegio de Santa Orosia, la escuela de Gramática, el Seminario, la Universidad, que se trasladó al capítulo viejo de la catedral y otros edificios. El campo del toro se destinó a lazareto de los familiares de los enfermos. Se tapiaron las calles de San Lorenzo, Población y Barrionuevo; se señalaron con cruces rojas las casas de los apestados. La ciudad quedó aislada del exterior. Los envíos y la correspondencia de Zaragoza se depositaban en la ermita de San Jorge y allí acudían a recogerla los enviados del Consejo; las cartas se remojabán con vinagre y se tostaban al fuego. Se designaron como lugares para pasar las cuarentenas varias ermitas, como Santa Lucía, Las Mártires y Xara y algún circunvecino.

Al cesar las actividades de la población, se aumentó el número de menesterosos, a los que era preciso socorrer. Las limosnas se distribuían en la escuela de Gramática y en los conventos e iglesias.

Con regularidad, el Concejo informaba a la Diputación del Reino del curso de la enfermedad. Pero estos informes son más bien de tonos optimistas y no reflejan quizá la realidad. Vamos a dar un extracto de algunos.

26 de septiembre. "Continuando los avisos que prometimos dar a V. S., le damos noticia como las enfermedades, aunque prosiguen es de manera que no pueden exasperarnos, pues ayer se sacaron del hospital 25 convalecientes y estos se han puesto en otro destino, hasta que estén con consumada salud, y sin ella tan solamente quedan en dicho hospital 30".

19. J. M. BLECUA, *Cartas de fray Jerónimo de San José*, p. 100.

28 de septiembre. "Están las enfermedades de manera que nos prometemos que han de cesar con brevedad, pues ya han salido del hospital 33 convalecientes... y no han quedado sino 2 enfermos y desde antiayer hasta hoy, tan solamente han muerto 14, que para enfermedades desta calidad y para un lugar de la población deste no es número considerable".

6 de octubre. "Quisiéramos continuar en dar a V. S. buenas nuevas de la mejoría de nuestras enfermedades, pero no es posible porque desde 28 del pasado hasta hoy se han empeorado de manera que hoy se hallan en el hospital 60 enfermos y destos 16 sirvientes de los que en él había y cada día han ido muriendo quatro, seis y ocho".

14 de octubre. "Aunque no cesamos de executar todos los medios que lo puedan ser para ataxar nuestras enfermedades... sin embargo continuan y prosiguen, de que estamos con notable desconsuelo".

21 de octubre. "El correo no ha llegado... hoy se hallan en el hospital 75 enfermos y cada día mueren algunos y adolecen otros".

25 de octubre. El sábado dimos raçon a VS.^a del estado de nuestras enfermedades que por ser peor del que podíamos desear, para mejorarlo el domingo siguiente resolvimos traer a la Catedral de sus cassas las ymages de la Virgen de Salas y de los Dolores y los gloriosos cuerpos de los santos Orencio y Paciencia y Justo y Pastor y haviéndolo executado y comenzado el lunes la novena para venerarlos en aquel día y noche fue tan conocida la mejoría en los enfermos que haviendo tres o quatro con la Santa Unción no sólo no murieron, si martes por la mañana estuvieron con mucho seguro de su vida y desde el lunes hasta oy solo han muerto dos y no ha enfermado ninguno, antes bien se halla el hospital tan alijerado que saliendo veinte y siete enfermos que saldrán oy a combalecer solo quedan veinte y tres enfermos, los cuales nos prometemos han de alibiarse con el patrocinio y apoyo de dichos santos, que viendo a su patria y concives aflixidos no han de cessar de rogar...

Las veinte arrobas de azucar recibimos y besamos a VS.^a la mano por la merced y el trabajo que ha tenido VS.^a"

28 de octubre. "...no han muerto sino es quatro personas, aunque algunas han enfermado... si de algo necessitamos destos lugares como es enebro y romero, tenemos dada orden de que nos los conduzcan hasta los limites de los términos desta ciudad..."

4 de noviembre. "Nuestras enfermedades andan con algunas intercadencias, pues a los principios de semana pasada tu-

vieron algún intervalo... pero a los últimos y primeros desta continuaron adoleciendo unos y muriendo otros... antiayer no murió sino una persona y de ayer acá no han muerto sino es tres y en el hospital solo se hallan 46 enfermos y destes irán hoy a la convalecencia 12..."

12 de noviembre. "...hoy han salido a la convalecencia 27 enfermos y solo han quedado en el hospital 13 y estos libran tan bien que se hallan 181 convalecientes y los que han muerto solo son 596..."

MÉDICOS Y CIRUJANOS DURANTE LA PESTE

Ante el avance de la peste, el reducido equipo de médicos y cirujanos oscenses se dispuso a hacer frente al peligro, con los escasos medios que ponía a su disposición la medicina de su tiempo. Descontando el contingente de habitantes que abandonó la ciudad, puede calcularse en unos cuatro mil los residentes a finales de septiembre de 1951. Los cinco o seis médicos y no muchos más cirujanos dispuestos a la asistencia de la población parece un número más bien escaso y sin embargo la situación de Huesca en este aspecto podía considerarse privilegiada si la comparamos con otras ciudades de análoga población.

Parece que los médicos establecieron unos turnos para el servicio del hospital. En los primeros momentos de septiembre aparecen los doctores Carlos de Facio y Diego Salvador; más tarde el bachiller Alberto Pérez y los doctores Bartolomé Fañanás y Pedro Jerónimo Nasarre. Ninguno de ellos falleció durante el período de la peste. Como sabemos todos eran profesores de la Universidad y el diagnóstico no ofrecería dificultades para ellos. A juzgar por las normas que aconsejaron para atajar la enfermedad, sus ideas sobre el contagio debían de ser bastante claras; no en balde, las teorías de Gerolamo Fracastora sobre las enfermedades contagiosas, bastante aproximadas a la realidad, se habían divulgado y eran conocidas.

Entre los cirujanos, sabemos que actuaron en los primeros momentos, Agustín Sánchez y Pedro de Torres, auxiliados por varios mancebos. Mucho más en contacto con los enfermos que los médicos, los dos cirujanos murieron víctimas del contagio.

Para formar parte de la junta de asignados del Concejo, fue nombrado el doctor Bartolomé Fañanás. El 3 de noviembre, los asig-

nados acordaron ejecutar con todo rigor las órdenes y bandos sobre la peste, mientras en el Consejo del día cinco, se resolvía que todos los que habitasen en casas afectadas por el contagio no podrían salir de ellas sin llevar en la mano una caña de ocho palmos y además se les prohibía entrar en el matadero y en las carnicerías, así como lavar ropas en la Isuela desde la cruz del palmo (San Miguel) hasta la puente de San Martín. Quedó prohibida también la venta de grumos y echarlos por las calles.

En la primera quincena de octubre se intentó localizar el contagio, tabicando las calles de Barrio Nuevo y Población y prohibiendo a sus vecinos que saliesen de ellas. La medida resultó tardía, pues cuando se aislaron esas zonas, ya había brotes de peste en otras calles. De todas formas, las zonas que mencionamos fueron consideradas siempre como de máximo contagio y se les aplicaron medidas especiales.

También se tapió la zona del hospital, no dejando salir a los sirvientes. El 9 de noviembre la junta de asignados acordó que la ropa de lana y lino que hubiese en las casas afectadas por el contagio se quemase toda aquella que fuese inútil y la restante se limpiase hirviéndola en donde se hervía la del hospital y que las casas se perfumasen y lavasen "con cal y escobilla, excepto las casas de Varriónuevo y de las calles de la Población y Sant Lorenzo, que esas hayan de labar y limpiar más adelante quando el contaxio dé más lugar por estar encendido en dichas calles". La medida aunque parcial era evidentemente eficaz, si bien resultaba también tardía.

La escasez de cirujanos se agravó al ser afectado por el contagio Agustín Sánchez, que murió el 11 de octubre. El 15 de noviembre fallecía también el mancebo auxiliar Miguel Lorenz y el 14 de diciembre el cirujano Pedro de Torres. Se hizo preciso recurrir a cirujanos forasteros. En el mes de octubre se contrataron los servicios de Juan de Margarit, que ejercía en Canfranc y que desempeñó su cometido en el hospital hasta el 9 de noviembre, época en la que la enfermedad iba de baja, por lo que el Concejo le dio licencia para volver a Canfranc, quedando muy agradecido de la forma en que había desarrollado su labor. Anteriormente habían venido dos expertos de Alcañiz, dos cirujanos goscones y, más tarde, el cirujano de Bolea y el de Loarre, Jaime de Ubico, alias Rasal. La admisión de este último planteó un problema, pues no era titulado y carecía de las condicio-

nes que exigían las ordenanzas para ejercer; en consecuencia el Concejo de asignados acordó el 9 de noviembre dispensarle del examen para entrar en el colegio de médicos y cirujanos, admitiéndole como colegial, sin necesidad de cumplir los requisitos exigidos por los estatutos, “dándole facultad para que goce de todo lo que los demás cirujanos colegiales de la presente ciudad goçan y esto porque se tiene noticia del gran cuidado y la mucha caridad que con dichos enfermos ha tenido y con obligación de haver de proseguir aquel en curar dichos enfermos”. Esta disposición dio lugar más tarde a un enconado pleito con el colegio de médicos que trataba de hacer cumplir sus ordenanzas ²⁰. En enero de 1652, se daban 60 libras a “Juan del Pon, cirujano, por el tiempo que estuvo en el hospital curando. Más tarde, el 21 de febrero, se pagaban a “Pedro Sala, cirujano de la villa de Viella, por lo que ha servido en todo el tiempo que ha estado en el hospital”, que fueron cien días, 120 libras, y el 19 de marzo recibía 20 libras “Balero Gonçalez, cirujano, por lo que tiene trabajado en las cosas del contagio”.

El 22 de octubre, el Concejo escribía al canónigo Orencio Lastanosa, que se hallaba en Zaragoza como diputado del reino, que se pusiese en contacto con don José Climente, que había dado noticia de dos cirujanos franceses “muy expertos y noticiosos en la curación de las enfermedades que acá padecemos” para que se viese con Luis Drobin, que los conocía y despachase un correo a Francia solicitando su venida. En noviembre llegó a Zaragoza uno de los cirujanos franceses, que ejercía en Olorón. El Concejo resolvió enviar a Zaragoza noticia de la calidad de la enfermedad para que don Orencio Lastanosa reuniese junta de médicos, en la que tomarían parte doctores de Zaragoza y el cirujano de Olorón para discutir el método más a propósito para atajar el contagio y en el transcurso de la discusión se podría juzgar de la valía del cirujano francés. La memoria sobre las enfermedades de Huesca parece que fue debida al doctor Fañanás. Verificada la Junta, por lo visto, se puso de manifiesto en ella la falta de preparación del cirujano de Olorón.

Las teorías del influjo de la luna en el desarrollo de las epidemias eran defendidas todavía en el siglo xvii, incluso por personas

20. Para el pleito, véase RICARDO DEL ARCO, *Antiguos Gremios de Huesca*, Zaragoza, p. 6, y LORENZO LOSTE, *Notas históricas sobre la Hermandad de San Cosme y San Damián de Huesca*, p. 12.

doctas; no es, pues, extraño, que el Concejo aludiese a ellas en varias ocasiones. Vamos a ver lo que, en algunas de sus cartas, escribían a este propósito los jurados oscenses.

18 de noviembre. Todos los entendidos esperaban y temían que esta luna era la menos favorable para más enfermedades y que los efectos de su conjunción habían de causar mucha alteración en ellas y si esto es así, nuestra mejoría está confirmada porque si bien el lunes que fue su vuelta y el martes siguiente adolecieron y murieron algunas personas, fue mayor el número que lo ha sido en otras muchas lunas, con lo cual nos prometemos que la enfermedad ha hecho juicio y que en adelante ha de proseguir la mejoría... pues antiayer no murieron sino cuatro, ayer uno, esta noche dos..."

25 de noviembre. "Mucho aprecio y estimación hacemos por la advertencia que V.S. en la suya nos hace en que se quemé la ropa infecta, que ya algunos días que le executamos para que con eso no se comuniqué el contaxio y si para atajarlo más se le ofrece a VS. algunos medios suplicamos a VS. nos lo avise, que aunque aca no cessamos de inuentarlos y executarlos, podría ser que los que VS. nos diere sean más eficaces.

Las enfermedades tenemos en un mesmo estado y asiguramos a VS. nos estrechan y encogen ver tantas lástimas y aflicciones para que dellas salgamos, suplicamos a VS. mande continuar las rogativas para que con ellas aplaque la ira su divina Magestad..."

2 de noviembre. "...nuestras enfermedades... están... sin ninguna alteración ni aumento, aunque nos prometíamos lo había de hacer con el lleno de la luna con lo cual creemos han de ir ya cesando y señaladamente por la grande atención y cuidado conque andamos en quemar la ropa de las casas infectas y sacando de aquellas, luego que adolece alguna persona, las que quedan al campo del toro, en donde habemos hecho albergue para ellas y en el entretanto que allí purgan les purificamos las casas, haumando y labandolas con cal..."

Como las enfermedades continuaban, el Concejo elevó una consulta al doctor Juan Gerónimo de Guzmán, protomédico de Aragón, que contestó dando instrucciones encaminadas a evitar que la peste se extendiese. Al mismo tiempo, el canónigo don Juan Orencio de Lastanosa, diputado por el reino, intervenía constantemente en procurar resolver las peticiones del Concejo oscense. Muy pronto, el optimismo volvía a renacer.

16 de diciembre. "En la última dimos noticia a VS. del desconsuelo con que estábamos, originado por el tesón ed nuestras

enfermedades y haora la damos de que ha sido Nuestro Señor servido que desde la entrada de esta luna nueva se han corregido y hay en ellas conocida mejoría, cesando en algo su mucha malignidad y veneno, pues adolescen pocos y son raros los que mueren y muda la enfermedad de especie, terminándose en tercianas y cuartanas”.

30 de diciembre. “Nuestro Señor dé a VS. muy buenos principios y fines de año como lo deseamos, que nosotros nos prometemos tenerlos con algún consuelo porque continúa la mejoría en nuestras enfermedades, sin embargo que se han alterado algún poco con los efectos del lleno de la luna, enfermado y muriendo por espacio de dos o tres días algunos y ni esto nos desanima ni estrecha porque el contaxio con evidencia vemos que muda de calidad no viniendo con los accidentes tan malignos de que se seguía el derribar presto sin dar lugar a executar algún remedio...”

Falto de numerario para hacer frente a los gastos que se originaban, el Concejo de Huesca solicitó del de Zaragoza un empréstito de 8.000 escudos que le fue concedido, interviniendo en la operación el canónigo Lastanosa, siendo entregado el dinero en la cruz de San Jorge.

A finales de año, el contagio declinaba efectivamente y era indudable que a ello contribuían las medidas adoptadas. En este orden de cosas, son de destacar las instrucciones que redactó el doctor Salvador. Era este médico oscense, acaso, el más inquieto de los profesores de la facultad de medicina de la universidad Sertoriana; en el curso de la enfermedad fue trasladando sus observaciones y su parecer en una serie de cartas. Contamos también con sus instrucciones que sin revelar originalidad, resultaron eficaces desde el punto de vista práctico.

En la junta de asignados del 12 de enero de 1652, “oído un papel de advertencias dado por el doctor Diego Salvador, médico, para el reparo y extinción de las enfermedades contagiosas, se resolvió se execute lo que en él se previene”. Sin duda alguna, este papel a que se refiere la junta de asignados es un memorial inédito firmado por el doctor Salvador, en el que se dan una serie de instrucciones con objeto de evitar que se recrudeciese la epidemia. A continuación, un extracto de estas instrucciones.

En primer lugar, había de limpiarse toda la ciudad de animales muertos y de toda inmundicia y suciedad.

Se registrarían y señalaría de nuevo todas las casas en las que hubiese habido enfermos de la peste, manifestando el número, sexo y edad, señalando el aposento en donde estuvieron.

Las casas infectas se purificarían de toda inmundicia, limpiándolas y aireándolas, quemando romero, sabina, etc., lavando las paredes y regando el suelo con cal viva ahogada en mucha agua. Durante 40 días no se podría habitar en ellas.

Todo aquello que pudiera conservar el contagio, sobre todo, la ropa, como lino, algodón, cáñamo, seda y cualquier tejido, pellejos, colchones, márfegas, madera careada, teniendo sospecha de infección, lo mejor sería quemarlo todo; para realizar esto, existía el inconveniente de que los pobres, viendo que se les quema lo poco que tienen, lo ocultan, con peligro de conservar focos de contagio. Para evitarlo, se les debería dar tanta ropa como se les quitase; de esta forma lo harían de buena gana.

Recomendaba poner todo lo que se pudiese en agua corriente o en colada y con ceniza de sarmientos y carrasca.

Todo lo que no pudiese purificarse, como colchones sucios o manchados, marfegas, mantas viejas y todo lo que haya servido para los enfermos, en particular los vestidos se haya de quemar con todo rigor.

Se ha de procurar con todo cuidado que los pobres no tengan necesidad ni padezcan hambre y que se procure que no habiten muchos en una misma casa y que no haya aglomeraciones de gente.

Sería muy útil construir un hospital fuera de la ciudad, en donde pudieran acomodarse los pobres, teniendo mucho cuidado con ellos.

En las casas de personas pudientes, bastará con quemar lo que sirvió al enfermo, manifestando sus vestidos y advirtiendo que se purifique todo lo sospechoso.

En las casas pobres, en las que no exista más ropa de cama que las que sirvieron para el enfermo, se ha de quemar; así como los vestidos, sin remisión, dándole otras para su uso.

Para que las instrucciones se cumplan con todo rigor, en las casas infectadas deberían dar razón de todo lo que sirvió para uso del enfermo. De no manifestarlo, en caso de enfermar alguno, se quemaría todo, incluso la casa y la ciudad debería usar con los vecinos de todo rigor.

Sería muy útil que en cada parroquia se nombrase una o varias personas a quienes se debería dar aviso en cuanto enfermase alguno para observar de qué enfermedad se trata. Serían responsables del aviso los habitantes de la casa o el médico o cirujano que visitase al enfermo.

Los sirvientes del hospital, en particular los enterradores, no deberían comunicarse con sus convecinos sin tener vestidos nuevos y se procuraría averiguar si habían escondido ropas para su uso o para venderlas.

A los que borrasen las cruces rojas que señalaban las casas infectas se les impondrían penas severas. Esta señalización de casas parece que fue muy mal recibida por la población afectada, haciéndose odiosa. Un día, en la casa del padre de huérfanos, Orencio Palacín, que era el encargado de dar las órdenes para este cometido, no obstante que la casa no había sido afectada por el contagio, apareció pintada la cruz encarnada; se trataba, sin duda, de una protesta y de una burla que el Concejo tomó muy mal.

Las instrucciones terminan sugiriendo "que no anden los pobres, que se procure echar los vagabundos". Se trataba de impedir que los pobres mendicantes actuasen como vehículo del contagio. Ya hemos dicho que para evitar esto, el Concejo había prohibido la mendicidad callejera y, en su lugar, se repartían auxilios y limosnas en la plaza del estudio de Gramática.

El doctor Salvador se lamenta, finalmente, que "pues lloramos la poca diligencia por no conocer la enfermedad se hizo al principio en no quemar y quitar de la casa (a) los que asistían al contagioso, que como se hace aora se execute luego".

No exageraba el Concejo cuando, a través de sus informes, manifestaba el rigor con que se procedía a la quema de ropas supuestamente infectadas; incluso se llegó a derribar casas enteras. Por otra parte, los infractores eran severamente castigados; citaremos, como ejemplo, entre varias que hemos visto, la condena, en 11 de febrero, de Pedro Bretón, acusado de haber ocultado ropas infectadas, al que se le impuso la pena de ser azotado públicamente, además de ser desenterrado por 10 años.

LAS MEDICINAS

Si, como hemos visto, los médicos oscenses de la época disponían de métodos eficaces para atajar el avance de la peste, en cambio, frente al enfermo se encontraban inermes, teniendo que echar mano de una farmacopea empírica y de escasa utilidad; ni siquiera podían poner en práctica los principios hipocráticos: no dañar y ayudar a la naturaleza.

Pocas innovaciones se habían verificado en el campo de los remedios. Imperaban las sangrías, objeto de punzantes sátiras, las triarcas, que constituían entonces una especie de panacea universal, los polvos de Juan de Vigo, debidos al famoso cirujano italiano, tan en boga en el siglo XVI y que todavía utilizaba abundantemente la medicina oscense de 1651. También se empleaban los metales nobles, el oro y la plata, el primero para enfermedades del corazón. Vincencio Lastanosa se jactaba de poseer los remedios del doctor Nadal Baronio, entre ellos el famoso del oro potable, que obraba prodigios mejorando " a algunos hombres tenidos por muertos dejándolos hábiles para hablar, discurrir, recibir los Sacramentos y hacer testamento, sino que a algunos de estos los restauró hasta darles la salud". Muy usada era también la confección de Alquelme o Alquelmes, citada por Bartolomé Leonardo de Argensola en los siguientes versos:

Y cuando siento fatigado el genio
de estudios serios, a esparcirme salgo
por los jardines de Virgilio y Ennio,
y veces hay que con antojo hidalgo
por divertirme más y entretenerme,
de Ovidio, Horacio y de Marcial me valgo.
Estos, con su buen gusto hacen que merme
la sangre adusta, y más la purifican
que la costosa confección de Alchelme.

Pese a que las boticas de Huesca, tanto las del Hospital como las de Diego Xironza, Jacinto de Ascaso, Juan Cregenzán y otros debían de estar bien provistas, el exceso de consumo durante la peste, hizo necesario recurrir a las de Zaragoza. El concejo de esa ciudad ordenó al médico del hospital de Nuestra Señora de Gracia, el doctor Mi-

guel Antonio Francés de Urrutigoiti, que enviase drogas y medicinas a Huesca por valor de 97 libras y 16 sueldos. Otras veces se compraban en casa de Diego Lafita y de Juan de Miramonte.

La falta de boticarios se dejó sentir también en la ciudad. Lorente Urén, boticario del hospital, murió de peste el 14 de octubre; la única botica que quedó abierta en la ciudad fue la de Diego Xironza, pues los demás farmacéuticos abandonaron la población. En un memorial dirigido al Concejo, en 28 de enero de 1652, Xironza manifestaba "los deseos tan vivos que ha tenido de servir a la ciudad, con su asistencia y botica, quando los demás de su profesión la han dexado, que a pesar de la muerte y del contagio ha perssistido trabaxando solo los días todos, aunque entren los de fiestas y pasquas, sin dexar uno, por socorrer con las medicinas continuadas de su casa al hospital y apestados".

Para ocupar el puesto de regente del hospital, vacante por la muerte de Lorente Uren, fue designado Jacinto Gualsa. Otro boticario que aparece en las relaciones de pagas es Cosme Cabañas, a quien se daban 10 libras, en enero de 1652, por lo que había servido en el hospital antes de caer enfermo.

Aparte de los remedios que hemos mencionado, entresacamos de las relaciones de medicinas y drogas que se habían terminado en la botica del hospital y que se pedían a las boticas de Xironza, Ascaso y Cregenzán e incluso a las de Zaragoza, las siguientes:

Agarico.	Conserva violada.
Açaro.	Coriandro.
Almizqle.	Caramila, flor de
Ambar.	Dátiles.
Aceite de escorpiones.	Doronicos.
Aceite de matiolo.	Emplasma de draquilón.
Agua rosada.	Emplasma de althea.
Agua de Torongina.	Emplasma de rosa.
Benjui.	Ensundia de ánade.
Cassia.	Ensundia de ramosa.
Canela.	Grana en grano.
Clavillo.	Goma dragante.
Calamos.	Gentil cordial.
Canfor.	Guminas.
Coral.	Gengibre.

Jarabe solutivo.	Sangre de dragón.
Jacinto.	Sal gema.
Linoaloes.	Spica céltica.
Lapis lazuli.	Squinanto.
Mirra fina.	Tamarindos.
Manteca de azor.	Tierra sellada.
Manteca de vaca.	Tormentila.
Nueces.	Violetas secas.
Pimienta.	Visco quercino.
Polvos ireos.	Zumo de limón.
Polvos diamargaritón.	Zumo de çidras.
Sándalo.	Zumo de acacia.
Spica nardis.	

En otra ocasión, compararemos la formacopea de esta centuria con la del siglo xvi.

A veces se usaban remedios heroicos. En septiembre se pagaba una libra "para solimán e incienso para el gascón que vino a curar". Una partida, de fecha 25 de septiembre, de 12 sueldos para "el saludador", hace pensar que también tenían entrada en el hospital los métodos poco científicos.

EL FIN DE LA PESTE

A finales de diciembre, era evidente que el contagio declinaba. El sempiterno optimismo del Concejo tenía ahora una base cierta. "No nos prometíamos tener tan alegres pasquas, según nos hallábamos estrechados y oprimidos de nuestras enfermedades", escribían los jurados de Huesca en 23 de diciembre. Aunque a la semana siguiente pareció recrudecerse el contagio, los oscenses lo atribuían al pleno de luna. El 30 de diciembre escribían a la Diputación: "continúa la mejoría en nuestras enfermedades, sin embargo que se han alterado algún poco, con los efectos del lleno de la luna, enfermando y muriendo por espacio de dos o tres días algunos y ni esto nos desanima ni estrecha porque el contaxio con evidencia vemos muda de calidad, no viniendo con los accidentes tan malignos de que se seguía".

A principios del nuevo año de 1652, el día siete, el Concejo insinuaba que pronto podría concederse la cuarentena a la ciudad, pues

“en el hospital tan solamente hay veinte y seis enfermos” y el contagio habría de extinguirse pronto, dado el rigor con que se quemaba la ropa sospechosa de estar infectada. Por otra parte, la situación económica del municipio había mejorado, merced al empréstito de 8.000 libras.

Ya hemos visto cómo el Dr. Salvador aconsejaba en sus instrucciones que no “aia aiuntamientos donde están muchos”. En consecuencia la junta de asignados suplicaba al obispo, el nueve de febrero, que no se predicasen los sermones de cuaresma ni en la catedral ni en las demás iglesias “por ser peligroso el haber concurso y el mezclarse la gente, pues con sus alientos puede infectarse el ambiente y encenderse de nuevo las enfermedades contagiosas que esta ciudad padece”. Como se ve, en realidad, no se tenía una idea clara de cómo se verificaba el contagio. Hemos visto como, en cambio, el doctor Salvador pone su mayor atención en la quema de ropas y de objetos y, aunque desconoce, como todos los médicos de la época, que el vehículo del contagio lo constituyen las pulgas, sobre todo, de rata, transmisoras del bacilo “pasteurella pestis”, acierta a ver el peligro de las ropas, en donde podían anidarse los parásitos transmisores de la enfermedad. Estas ideas no eran nuevas. Ya Porcell al hablar de la peste de Zaragoza de 1564 acierta en muchos aspectos, sobre todo, de índole práctica.

El 2 de marzo, el Concejo, de acuerdo con lo manifestado por la Diputación del Reino, acordaba pregonar la cuarentena que le había sido concedida y que comenzaría a contarse desde el 25 de febrero. En el mes de abril, la situación de la ciudad caminaba hacia la normalidad. El 13 de este mes, la junta de asignados proponía conceder permiso para que los naturales y vecinos de la ciudad, que se hallaban ausentes se fueran reintegrando; los médicos, respondiendo a la consulta que se les había hecho, declaraban que no había inconveniente ni riesgo alguno por estar dicha enfermedad extinta, en consecuencia, teniendo en cuenta además que se aproximaba la época del calor y la salud de muchos de los que se habían ausentado podría correr peligro “por ser personas criadas con algunas comodidades y faltarles estas por estar fuera de sus casas”, se acordó autorizarles para entrar en la ciudad, previo permiso del justicia y jurados, señalando días y disponiendo que la entrada se verificase poco a poco. El 19 se autorizaba la entrada de los que habitaban en los cas-

tillos y caseríos del contorno. Se suprimieron las rondas nocturnas y ya en el mes de marzo, se ordenó quitar la cruces rojas de las casas, cuyos vecinos habían sido afectados por la peste.

Restablecido el comercio con las demás ciudades, Huesca recobró la normalidad. A los médicos y cirujanos que tan abnegadamente habían actuado procuró el Concejo recompensarles de alguna manera, aparte de pagarles los salarios por los servicios prestados en el hospital. En enero, se daban al doctor Salvador 1.000 reales y 800 a Nasarre y Carlos Facio. A los herederos del licenciado Pedro Torres, maestro en cirugía, fallecido a consecuencia de la peste, 1.000 reales por cada mes que sirvió en el hospital; a los herederos de Agustín Sánchez, maestro en cirugía también fallecido, 800 reales por cada mes; a los herederos de Miguel Lorenz, mancebo cirujano, 500 reales por todo el tiempo; a Hernando, también mancebo cirujano, 20 escudos por cada mes. Al doctor Pérez, aparte de sus salarios, se le apoyó en sus pretensiones, y se le regaló una "salvilla", de valor de 20 escudos, con las armas de la ciudad. Al cirujano Ubico se le prestó todo el apoyo del Concejo, dándole licencia para tener "botiga" y ser maestro examinado. A Jacinto Gualsa, boticario, cien escudos "y que quede maestro examinado".

La peste tuvo una derivación inesperada: La prohibición de vender aguardiente. El Concejo, haciéndose eco de la opinión que achacaba a la costumbre, muy generalizada en Huesca, de beber aguardiente una especial predisposición al contagio, consultó con los médicos sobre este asunto y éstos respondieron "que el ver y tomar del aguardiente con el exceso y frequentación que lo usan la mayor parte de los vecinos de la presente ciudad era muy contrario para la salud y que tenían por cierto que haverlo veido tanto era muy grande motivo para que se hubiesen originado en la presente ciudad las enfermedades pestilentes que hay". En consecuencia, en el consejo del 31 de mayo, se acordó prohibir la venta, exceptuando el que suministraban los boticarios mediante receta.

La peste había durado más de siete meses, desde julio de 1651 a marzo del año siguiente, afectando aproximadamente a un cuarenta por ciento de la población, con un considerable número de muertos; el padre Huesca da la cifra de 1.400, sin duda, bastante exacta, pues

está confirmada por otras fuentes ²¹. En cambio, las cifras dadas por el Concejo no son, por lo general, de fiar.

Alrededor de una cuarta parte de la población oscense había desaparecido. Los contemporáneos se consolaban acordándose de que algunas de las pestes anteriores habían sido más mortíferas, por ejemplo la de 1565, que alcanzó el 58 por ciento de defunciones de la población total, con un número aproximado de 4.000.

Del contagio de 1651, los médicos oscenses sacaron provechosas enseñanzas de orden práctico. En primer lugar, la necesidad de actuar rápida y enérgicamente, dejando a un lado las escolásticas disquisiciones sobre cuándo y cómo debería darse la denominación de peste.

Era evidente también la necesidad de practicar una política de policía urbana que mantuviese aseada la ciudad. En consecuencia, se dio nuevo impulso al empedrado de calles que realizaba Gaudet y se realizaron reformas en el interior de la ciudad, ensanchando los espacios abiertos, reformando la plaza de la Catedral, la plaza Nueva, etcétera. Por último, se procuró que la alimentación de las clases humildes mejorase.

Parece que el prestigio de los médicos y de la medicina científica salió robustecido, pues las prácticas empíricas y los curanderos fracasaron.

El Concejo instituyó una serie de votos religiosos, alguno de los cuales se conserva actualmente ²².

21. P. RAMÓN DE HUESCA, *Teatro Histórico de las Iglesias de Aragón*, VI, 375.

22. M. RODÉS, *Huesca y la Inmaculada*, en ARGENSOLA, X, 47.

COMENTARIOS

JAVIER SAURAS

(El hombre y la obra)

JAVIER Sauras es un artista que está en su tiempo. Ha llegado al arte por el conocimiento de las culturas y la sensibilidad. Estas viejas culturas han ido conformando su personalidad—aprendió la lección del pasado—y dando fuerza a su obra, un tanto rebelde. Pinta y esculpe para sí mismo, lo que le permite una libertad de expresión, sin concesiones. Afortunadamente no se ha mercantilizado.

Ya de niño el dibujo era una diversión y necesidad. Recuerdo las primeras obras que presentó en concursos juveniles. Sus pequeñas esculturas, de una aparente improvisación, tenían la espontaneidad y la gracia de lo que nace en la intimidad del alma. Animé a sus padres para que no torcieran esa voluntad de ser. Javier Sauras encontró en el calor del hogar, el arropamiento que hizo posible este encuentro con el arte. Esta es su biografía en síntesis:

Nació en Huesca en 1944 y se formó en la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona, estudió también Derecho. Fue profesor de Dibujo de la antigua Normal del Magisterio de Huesca, pasando posteriormente a enseñar esta disciplina a un Instituto de Barcelona. Ahora es profesor encargado de Cátedra (Sección de Escultura), de la Universidad Autónoma de Bilbao, desde donde ha realizado una gran labor artística: escultura de cruces (monumento de 32 toneladas, obra abstracta levantada en una de las más importantes barriadas de Vizcaya); busto gigante de Unamuno para la Universidad Autónoma de Bilbao, y murales para la RENFE de Madrid. Actualmente está trabajando en varios proyectos, entre ellos una escultura en hierro fundido de un solo bloque, de unas veinte toneladas, prevista para una céntrica calle de Madrid, y un parque infantil, donde todos los elementos de juego, serán esculturas.

Hay otra vertiente donde Javier Sauras desarrolla también su otra personalidad: la literaria. Ha escrito numerosos artículos y pronunciado conferencias. En la revista de Camilo José Cela "Papeles de son Armadans", publicó un interesante estudio titulado *Apuntes para un ensayo sobre el arte popular en España*. Actualmente está terminando otro trabajo para esta misma revista sobre Zurbarán, Goya, Gargallo, y arte abstracto en su visión racial ibérica.

Javier Sauras piensa y sueña con la voz del arte. Oculta una acusada sensibilidad, que funde sus inquietudes. Gusta indagar en ese mundo oculto del pensamiento y sembrar amistad. Javier Sauras es de esos hombres que se abren al amigo y le tienden la mano, como se la tendió a él Camilo José Cela.

Su esposa, Esperanza, que es magnífica pintora, presencia el diálogo. Se enamoró del profesor y se casó con él. Un matrimonio unido que vive las mismas inquietudes.

—¿Qué obra te ha angustiado más al realizarla?

—Angustiado, ninguna. Pero todas dan problemas, pues todos los trabajos los tienen. Los mayores me los creó el retrato de Unamuno. Es un busto de gran tamaño y peso; estaba lleno de dificultades técnicas, más la desventaja de tener que infundirle un parecido sin modelo vivo, partiendo de viejas fotografías ampliadas. Si te refieres a angustia intelectual o espiritual, creo que no tengo, pues para mí el arte, o su creación, aun en sus temas más trascendentales, es siempre motivo de alegría interior, pero sin paz, de tensión continua. No me gusta el énfasis que se le suele dar a la palabra angustia. Además creo que se dramatiza con excesiva gratuidad sobre el mundo del arte. ¿No te parece?

—¿Tallas directamente?

—Sí. La escultura es más auténtica si se realiza sin muchas fases preparatorias. Labrando la piedra o tallando la madera a lo bruto, el material agradece esa violación de su ser, haciéndose más dócil y ofreciendo espontáneamente posibilidades que no esperabas hallar en él; por eso la escultura tallada directamente suele tener más vida y gracia, más alma, que la sacada mediante la copia ramplona de un modelo preexistente, cuyas formas, a veces, no casan con las peculiaridades del material definitivo. La escultura en hierro tiene otras



Escultura de Javier Sauras

características y complicaciones muy diferentes. No tiene nada que ver con la talla, pero es también muy interesante, tanto la forjada como la fundida.

—¿Qué quieres expresar en esta cabeza que preparas para el Museo del Altoaragón?

—Trato de darle la expresión de nuestra tierra, el carácter que nos han infundido las montañas, el clima duro, el cierzo, el hielo y el sol durante los siglos. Es una pieza entera, maciza, de casi un metro cúbico y media tonelada. Era la parte baja del tronco, cuando llega a las raíces, de un enorme eucaliptus. Elegí esta pieza por su robustez y tamaño. La terminaré en cinco o seis meses.

—Eres pintor, escritor, escultor, poeta. El lenguaje expresivo es distinto. ¿Es difícil llegar a un rigor y originalidad? ¿En qué expresión? ¿Dónde te encuentras realmente?

—Hoy día nos azuzan desde todas partes con las exigencias del especializarse o morir; me parecen ciertas y apremiantes, pero creo que aborregan. El arte es el último bastión del humanismo, y la ambición clásica del humanista fue conocer y saber de todo, lo mejor posible. Hoy me parece que nadie ya puede aspirar a ser humanista, pero sí hemos de procurar ser más humanos. Todos los caminos conducen a Roma; la escultura, la pintura y la literatura no tienen por qué estar reñidas ni antepuestas unas a otras, sin categorizar ni dar jerarquías. Sólo trato de expresarme, ser persona, en definitiva.

—¿Cómo es el alumno? ¿Cómo es tu alumno?

—En todas partes hay listos, torpes, hábiles, inhábiles, malos y buenos; entre los alumnos, también. Trato de enseñar a mis alumnos lo que sé; no les oculto nada; es inmoral que un profesor niegue conocimientos a quienes depositan confianza en él. Evito influir con criterios personales, pues no les servirían de nada y sólo pueden dañar su personalidad; procuro que ejerciten su propio carácter, que sean sinceros con ellos mismos y con su vocación.

—¿Cómo ves la actitud espiritual del hombre de hoy frente a la vida y frente a sí mismo?

—Todo es vida; hasta el dolor y la muerte. El hombre, ahora, en nuestra civilización cartesiana, está muy materializado; lo que sueña es sólo el dinero; eso se dice. Pero eso que se dice es superficial, pues la nuestra es época de tránsito y todo anda revuelto. En general faltan ideales altos y sobran rastros; pero sólo es cuestión de

elegir y ser consecuentes. Hoy es muy fácil engañarse a uno mismo porque no es tan penoso vivir como hace años; nos volvemos comodones y perdemos voluntad; se nota esto mucho en la gente joven. Y quizá sea ello nuestro talón de Aquiles, el mayor peligro.

—En el ensayo, ¿buscas la intensidad o la densidad como fenómeno crítico?

—Sólo busco ser claro, apuntar datos, reflexionar, sugerir facetas nuevas para el mejor conocimiento de un asunto. Me interesa más el valor vital de un tema, su aliento, que cualquier erudición muerta y enciclopédica. La crítica es muy necesaria, porque las verdades tienen el deber de evolucionar, para seguir siendo verdades, y no callos espirituales; no podemos dejar que se duerman, pues podrían engañarnos con sobrecarga de tópicos.

—¿Y en la poesía?

—En la poesía no hay que saber jamás lo que se busca.

—¿Qué querrías dejar a tu ciudad?

—Me gustaría dejar a Huesca lo mejor que pueda hacer salir de mis manos; quizá una escultura de Quinto Sertorio, que fue quien la elevó tan alta, y otra de Pedro I de Aragón, que la supo devolver a Europa por la fuerza de su brazo.

—¿Figurativo o abstracto?

—A mi entender estas tendencias no son incompatibles; personalmente me expreso en ambas muy a gusto, sin disminuir afición por una u otra. Son el tema, el lugar y el ambiente quienes exigen una u otra expresión. Es muy cómodo para algunos negar el pan y la sal a lo abstracto y decir que es un fraude ininteligible, tanto como para muchos abstractos ineptos asegurar que todo lo figurativo está muerto y sólo se sostiene por ser más comercial, más vendible. Lo abstracto y lo figurativo no tienen por qué estar reñidos; durante miles de años no lo han estado, puesto que coexisten ambas tendencias en Europa desde fines del paleolítico. Es estúpido denigrarlas ahora. ¿No habrá tras esta lucha intereses más bajos y extra-artísticos? Es muy fácil destruir y echar por tierra lo que no conocemos ni nos da la gana de conocer; pero nada ganamos en ello si no es, acaso, cubrirnos de ridículo.

—Hay, creo, un importante proyecto en tu futuro.

—Sí. Estoy en tratos con una universidad norteamericana, del Estado de Lousiana, para ir a ella contratado como profesor de Es-

cultura en su "School of Fine Arts". Pero es prematuro hablar ahora de ello; no hay nada concreto en cuanto a la fecha de mi viaje, ni en cuanto al tiempo que pasaré allí. Me interesa Norteamérica porque actualmente su arte es el más avanzado del mundo; conste que no digo el mejor, sino el más avanzado. En eso no cabe ninguna duda.

Javier Sauras Viñuales, tanto en la pintura como en la escultura, apura todas las posibilidades expresivas, e investiga constantemente. Obra prendida en la reflexión y en la conquista. Consigue establecer los límites entre figuración y abstracción haciendo un todo. Le interesa por igual el Renacimiento que el último "ismo" motivador de encadenamientos que dan continuidad al arte. El devenir en el arte está, como en todo, condicionado por culturas que se enlazan, que se encadenan unas a otras. En la estructuración interna de la obra, encuentra la fuerza y refinamiento. El mundo que percibe es interpretado originalmente en su misterio, y esto, creo, es la principal misión del artista, porque nos descubre sus resonancias.

FÉLIX FERRER

DITONGAZION DE BOCALS ZARRATAS EN ARAGONES

UN deros feitos más importans dero bocalismo aragonés ye ra suya ditongazió de muitas bocals tonicas probeniens deras luengas latinas E, I, O, mesmo de breus como I, U, y dero ditongo OE, fenomeno desconoxito d'atras fablas peninsulars. En o presén triballo solamén quiero fer una amanazió taro tema, adibindo á ras formas que ya en tenemos, atras replecatas en a bal de l'aldo Ara (Torla, Broto) y en a bal de Bió, redolatas en as que se troban eboluzións foneticas muito arcaicas y conserbadoras ¹.

Os lucars en os cualos emos feita ra encuesta son: Torla, Broto, Yosa de Broto, Oto, Fanlo, Buisán, Nerín, Buerba. Siempre que no zeñemos o contrario, ras bozes datas son estatas replecatas en toz os puestos.

E ia ²: *niata* 'almiar. A etimoloxía d'ista parabra no parixe estar otra que ro lat META. A forma *méto/médo* 'maule de foin an de paille, 'cuaternata por Rohlf's en *Le Gascon*, p. 82, s.260. 1970 ², presuposa una base con E; tamién o DCELC III, p. 318, s.b. *médano*, repleca de Galizia, Bierzo, León a forma *meda* 'hacina' á ra que fa benir dera forma debandita.

1. Manca un estudio de fabla biba y toponimja en a bal de Broto, que tal begata nos dase ra clau de bellas inconitas que güey ha planteyatas l'aragonés.

2. B'ha que parar cuenta, como ya en fese COROMINAS en *Tópica Hespérica I*, p. 195, que ros ditongos *ia/ua* aparixen cheneralmén en parabras rematatas en *-a*, ye dizir en as que son femeninas.

Una chiqueta dificultá ta almitine podeba estar o paso de M — n—. Pero isto no ha porqué tresbati-nos, ya que beyemos qu'iste paso tamién se fa en *nietro* METRUM, y que ya aparixe en biellos testos aragoneses (b. DCELC III, p. 363, s. b. *metro*). Boraio cuaterna *nietro* 'medida de 16 cántaros de vino'. Güey encara ye emplegata en tó ro Semontano d'Uesca. Tamién bi-ye en Bielsa y Benás.

A ra documentazió meyebal data dica agora podebanos adibir a forma *niatro* que aparixe en os *Documentos de Casbas*³.

—*Enquara do e lexo a Marchesa una cuba de VIII niatros e medio, e otra de VI niatros.*

—*E lexo al arciachne de Sarravlo una cuba de boure, tenient X niatros.*

Asinas bayemos que ro paso de M — n podié estar muito biello.

U *ua/ue*; *guambra* 'sombra producida por una montaña, y que al atardecer se va extendiendo progresivamente con la puesta del sol'

En Chistén en tenemos *güembra* con o sendito de sompra, en cheneral. A suya etimoloxía ha d'estar o lat. UMBRA (b. DCELC IV, s. b. *sombras* que en gascón ha dato *umbro/umpro*).

I *ie*, en o toponimo *Ziércol* (Buisán, Nerín). Ta ista boz propongo ra etimoloxía CIRCULO, ya que ra zona asinas clamata son uns campos que han forma de zerco cuasi completo. Ye tamién interesán (antimás dera ditongazió d'una bocal zarrata) beyer que conserba reus d'una azentugazió esdruxula, que creigo estié ra primitiba en o Norte d'Aragón y ra que perduré dica no fa muitas añadas, tal y como ro preba ro gran numero de toponimos que trobamos con ista azentugazió.

Chitando una güellata á ros pocos repertorios topomasticos qu'en tenemos bi-son: *Búcholo* (Aisa), *Seyéstico* (Ansó), *Huártalas* (Aragüés), *Bolática*, *Ísola* (Panticosa), *Piétrola* (Jasa), *Cárquera* (Fanlo). Yo en e trobato atros como: *Güérdulas*, *Iniéchola*, *Nirié-cholas*, *Sísolas* (Sallén), *Mátala* (Gabín), *Biéndola* (Acumuer), *Láne-*

3. AGUSTÍN UBLETO: *Documentos de Casbas*. Valencia, 1966; doc. 54, p. 84-5, año 1261.

ras (Fanlo), *Mamiállula* (Buisán), *Guárdulas* (Nerín). Si ra tendencia á fer bozes planas fuese estata muito biella no trobarbanos agora garra esdruxula, y muito menos aparixerban ditongatas, con o que ra ideya d'una ultracorrezi3n no puede estar zierta.

O grupo C'L tamp3 sigue ra suya eboluzi3n normal, que ese re-matato en *ll* sino que aqui se pierde ra bocal zaguera y se conserba ra postonica.

Tal begata isto pueda debe-se a que ro grupo —CULU be agrupato á una consonán ó á que ye una forma semiculta, como ocurre en SPICULU *espigol* 'espliego'; (b. DCELC II; p. 397, s. b. *espliego*).

CHESÚS VÁZQUEZ

Escuela Universitaria de E. G. B., Uesca.
Consello d'a Fabla Aragonesa.

A C T I T U D E S

LOS VALLES

Por LEON JOSE BUIL

*No son olivos;
aquí el olivo huyó hace años.
El puerto helado lo arrastró a la llanura
a su más propia tierra,
a las colinas curvas y las cortadas pardas.*

*No son olivos;
son hombres pensativos
como el olivo mismo; oleosos,
acogedores como su sombra misma
y como su sombra, perfilados.*

*Ese hombre, que emerge su cabeza
entre la timidez del alba
y la caliza escueta
lleva un pañuelo de angustia en cada mano
recogida en el monte;
y su rostro rasgado, con el cuño
de una creciente soledad, tiene una voz airada
para contar los brazos desertores;*

*Y las manos, dolidas de cerrarse
sin otra mano amiga entre los dedos,
y tantas calles, que son la resonancia
de humanidad ausente. O el eco
del medio punto antiguo, gloria vieja.*

*Mi montaña semidesierta
casi escondida, desandada,
desacojida, yermos los futuros.*

*¿No habrá un hombre,
un ciento de hombres redentores?*

*Hay que juntar los músculos, alzarlos,
levantar la cabeza,
tender la mano, renovar los aires.
¡Ah valsurrriana! Si tu gaita moviera
otra vez piernas y corazones
para romper los yermos del futuro,
empujarías las Valles hasta el cielo.*

NAXE UN NUABO DIA

Por FRANCHO CHABIER NAGORE LAIN

*S'â crebáu lo maitín
y se fa un nuabo día.
Aragón esbelluga
y prenzipia un camín.*

*Ye de nusatros o sol,
ye de nusatros o día
y l'orache d'o maitín.*

*Caminaremos con goyo entabán
sin chitar a güellada entazaga.*

*No pas mos alticamará lo espernible
y cosa mos empentará que l'asperanza.*

*Faygamos un largo camín
que se tresbata en a distanzia.*

*Ista boz ye de nusatros;
ye de nusatros l'empenta;
ye de nusatros a canta.*

*S'â crebáu lo maitín
y naxe un nuabo día.
Aragón esbelluga,
y prenzipia un camín.
Ye de nusatros o sol,
ye de nusatros o día
y l'orache d'o maitín.*

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial data. This includes not only sales and purchases but also expenses and income. The document provides a detailed list of items that should be tracked, such as inventory levels, accounts payable, and accounts receivable.

The second part of the document outlines the procedures for reconciling the books. It explains how to compare the internal records with external statements, such as bank statements and supplier invoices. The goal is to identify any discrepancies and investigate their causes. This process is crucial for detecting errors and preventing fraud. The document also discusses the importance of regular reconciliations to keep the books up-to-date and accurate.

The third part of the document covers the preparation of financial statements. It describes how to calculate key financial ratios and metrics, such as the profit margin and the current ratio. These statements are essential for providing a clear picture of the company's financial health to management and external stakeholders. The document provides a step-by-step guide to preparing these statements, from gathering the necessary data to finalizing the reports.

The fourth part of the document discusses the role of the accounting department in the overall business operations. It highlights the importance of providing timely and accurate financial information to support decision-making. The document also discusses the need for strong internal controls to ensure the reliability of the financial data. This includes implementing proper segregation of duties and maintaining a strong audit trail.

Finally, the document concludes with a summary of the key points discussed. It reiterates the importance of accuracy, transparency, and regular communication in the accounting process. The document serves as a valuable resource for anyone involved in the financial management of a business.

EL GRITO DE LA FURIA, O EL POLIFEMO VIVO DE UNA HUMANIDAD MUERTA

(Sueño alucinógeno)

Por FELIX FERRER GIMENO

LA masa, informe, caminaba silenciosamente. El barro empezaba a agrietar la tierra, a resquebrajar el mundo.

Alfred, temeroso, expectante, contempló a la humanidad que se le acercaba.

“Ha surgido ya el gran trauma, pero antes de llegar aquí, perecerá. Es sierva del mismo barro que pisa”—se dijo.

Ahora estaba frente a Alfred, en el montículo. Sobre la piedra, Alfred, había levantado el templo de su soledad.

Era una humanidad que parecía agonizar. Sus cantos, oníricos, de sexo, eran como grito y lamento incontenido. Parecía una fiesta pánica; la liberación de la libido que se había desatado. El gemido, desgarrado, la enardecía.

Se oyó un disparo de bala. Entró en el templo de Alfred. Durante unos instantes el silencio se hizo más aterrador. Alfred se había levantado ante un mundo frustrado, narcisista. Su brazo empezó a sangrar. El proyectil había perforado su carne. Quedó empotrado en la pared blanca del templo.

—¡Mirad lo que habéis hecho!—gritó Alfred a la muchedumbre mostrando el brazo herido.

—¡Quiéres un imposible y estás solo! ¡No hay espacio entre tú y nosotros! ¡Eres un soñador! ¡Matarlo!—oyó que ordenaban.

—¡No lo conseguiréis! ¡No lo conseguiréis!

Un segundo disparo se empotró en la pared. La pared sangraba. Era sangre blanca, polvorienta. Al ir a tocarla en suave caricia, la mano de Alfred, tembló. Protestaba no del dolor físico intuido, sino de la interrelación que condicionaba las dos materias en una: binomio carne-hormigón. En el mundo había surgido una nueva evolución absoluta: materia + materia.

—¡Alfred, no puedes escapar. Conságrate a tu cuerpo y vivirás!
—gritaron de nuevo.

Las voces llenaron la bóveda del mundo. Alfred, volvió a contemplar la humanidad. Se había borrado la sonrisa de sus labios.

—¡Qué esperáis, tirad a matar!—ordenó.

—No, no. ¡Poco a poco te vaciaremos el cuerpo!—vociferó enloquecido el coro.

El tercer disparo atravesó las piernas de Alfred y todo su ser se estremeció. Arrastrándose se asomó a la muchedumbre.

—Seguir haciendo fuego, ¡estaré siempre aquí...!

Un silencio. Otro disparo cortó su oreja. Inesperadamente, Alfred, se sintió cobarde.

—¡Esperad! ¿Qué ofrecéis a cambio?

—Lo sabes. ¡¡¡Vivir!!! Eres nuestra afrenta.

—¿Cómo? ¡Estoy casi muerto!

—Hemos conseguido prorrogar la vida. Los años no cuentan. Curarás en el acto. ¡Decídetes!

Alfred, volvió a temblar. Hubo otro silencio. La vida por la muerte o la muerte por la vida. ¿Qué clase de bondad pedía? Las balas habían herido algo más que la carne. Sentía asco y repulsión de sí mismo. Llegó a dudar de la única verdad que quedaba. Quizá por ese miedo irremediable del enfrentamiento abierto con la muerte. ¡Pero qué muerte! ¿Acaso en la vida deciden las circunstancias? ¿O es sólo un concepto acomodaticio, de justificación del propio caos y debilidad?

“Eternidad o nada”—pensó. Todavía estaba en la verdad y sabiduría. Conservaba el espíritu que le querían arrebatarse. ¡Estar en la verdad! ¿No es, acaso, pecar de soberbía?

Alfred continuaba confundido. Dos disparos más detuvieron su pensamiento. Le habían perforado un ojo. Al fin, Alfred, cedió.

—¡Escuchar!—gritó.

—¿Qué has decidido?

—Vivir... Sí, ¡¡¡vivir!!!

El grito resonó con furia. La tierra parecía temblar. El espíritu de Alfred, ahora estaba allí fuera, huyendo, por miedo al miedo. Alfred lo buscó entre la muchedumbre enfebrecida. Ya no sentía dolor. El cuerpo de Alfred, era ya sólo materia... Para la multitud el espíritu de Alfred era un monstruo extraño. Iba tras la reencarnación. No quería morir, quedarse en la ingravidez. La muchedumbre, a su paso, se volvió temerosa.

—¡Fuera, aparta!—chillaba.

Alfred fue hacia la ventana de su templo y miró. La pupila, ensangrentada, se agrandaba. Había hecho cuerpo con el cristal. Se vio por dentro. Organos gelatinosos parecían descomponerse.

Su espíritu seguía vagando.

—¡Vuelve, me perteneces!—imploró buscándolo.

La continuidad de la vida estaba en él. Su voz entrecortada, no se oyó. Era ya el polifemo vivo de una humanidad muerta.

Al fin, Alfred, consiguió romper el cristal. La muchedumbre huía enloquecida.

—¡Síguenos!—le ordenó nuevamente.

Alfred no pudo ya comprender. Todo caía fuera de la comunicación del entendimiento. Arrastrándose consiguió llegar hasta el espejo. Se contempló, pero una rara peripecia no le devolvió la imagen. No podía entrar en el laberinto oscuro de la inteligencia. "El espíritu germinará". La voz no salía de él. Alguien a su lado había hablado. ¿Pero quién? Parecía no quedar nada, sólo vacío. La voz continuó hablando. "Esto está más allá del misterio"—dijo. Alfred, seguía sin comprender nada. Todo resultaba ininteligible. La luz, poco a poco, se fue haciendo opaca. "La tierra estaba confusa y vacía y las tinieblas cubrían la haz del abismo, pero el espíritu de Dios se cernía sobre la superficie del agua".

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial statements. This includes not only sales and purchases but also expenses, income, and any other financial activity.

The second part of the document provides a detailed breakdown of the accounting process. It starts with the identification of the accounting cycle, which consists of eight steps: identifying the accounting cycle, analyzing and journalizing the transactions, posting to the ledger, determining debits and credits, preparing a trial balance, adjusting the entries, preparing financial statements, and closing the books.

The third part of the document discusses the importance of the trial balance. It explains that the trial balance is a statement that lists all the accounts and their balances at a specific point in time. It is used to check the accuracy of the accounting records and to ensure that the debits equal the credits.

The fourth part of the document discusses the importance of the financial statements. It explains that the financial statements are a summary of the company's financial performance over a period of time. They include the income statement, the balance sheet, and the statement of cash flows.

The fifth part of the document discusses the importance of the closing process. It explains that the closing process is the final step in the accounting cycle, and it involves transferring the balances of the temporary accounts to the permanent accounts.

The sixth part of the document discusses the importance of the accounting system. It explains that the accounting system is the framework that supports the accounting process. It includes the accounting cycle, the trial balance, the financial statements, and the closing process.

The seventh part of the document discusses the importance of the accounting profession. It explains that the accounting profession is a highly regulated and professionalized industry. Accountants are required to adhere to strict ethical standards and to maintain high levels of accuracy and integrity in their work.

The eighth part of the document discusses the importance of the accounting profession in the economy. It explains that the accounting profession plays a vital role in the economy by providing accurate and reliable financial information to investors, creditors, and other stakeholders.

The ninth part of the document discusses the importance of the accounting profession in the future. It explains that the accounting profession is expected to continue to grow and evolve in the future, as new technologies and business models emerge.

The tenth part of the document discusses the importance of the accounting profession in the world. It explains that the accounting profession is a global industry, and it plays a vital role in the global economy.

INFORMACION CULTURAL

Vida artística.

Durante este período podemos citar como exposiciones importantes presentadas en nuestra ciudad, la de NATALIO BAYO, joven artista de indudable valía y fuerza que tiene ya un estilo, unas formas, una sensibilidad. TOMÁS MECA, el pintor "naif" que vuela y crea. FRANCISCO ZUERAS, este extraordinario artista que se encierra en su mundo vocacional de su doble personalidad artístico literaria. ALEJANDRO BRIOSO, el acuarelista descriptivo del paisaje, donde la impresión juega con la fantasía. BLANCA MERCHÁN, ha sabido hallar la serenidad de su propio arte. ENRIQUE DE CASO, pintor que busca la perspectiva, que valora los planos que dan imagen real y cercana sin, olvidar el sentido del color. IÑAKI, el escultor y pintor que va más allá de lo inmediato. VICENTA B. GARONA penetra en el clima del paisaje, dejando en la forma y color este temblor que se intuye y transfigura; JOSÉ LARRUY, el escultor que busca la concepción barroca en esas tallas que parecen salir de la entraña del pueblo. JAVIER HERCE, artista que consigue el refinamiento y la fuerza del creador. ANTONIO MARCO PALACIO, en su obra, es la conjunción misteriosa del verbo de una plástica de visión serena de una realidad objetiva y humanizada. LANZAROTE, mantiene ese sentido realista de la forma a través de la pincelada impresionista que inmoviliza el instante. VIRGILIO ALBIAC, paisajes que parecen acariciados, desnudos en su profundidad pura, para revelarnos su secreto. JULIA GRAU SANTOS, artista extraordinaria que a veces parece ir en busca de ese mundo farandulero de gitanos y toreros o de burgueses de fin de siglo con cuello almidonado y bombín. JOSÉ GUÉVARA, da un nuevo sentido a la visión plástica. Pintor y poeta que supera lo vivido y palpado por esa intuición e imaginación creadora, realmente extraordinaria; EMILIO DE ARCE, poético y cerebral, encendido y brillante. MOLES SUSÍN, pintor que intenta enlazar el pasado con el presente, tal vez por esa actitud sincera consigo mismo. JULIA DORADO, artista que juega con la magia y el absurdo. GRAVALOS, somete a su cerámica a una expresión

formal abstracta de coloración exaltada. PILAR ARANDA, pintora de las primaveras, de esas flores que nos miran en el asombro. FRANCISCO SAN JOSÉ, el artista que busca a través de su arte esa eterna juventud que da permanencia. SIMÓN BUSÓN, hace posible que el paisaje llegue vivo con su rotundidad y fuerza. ISASI, con su obra nos deja la nostalgia de las brumas norteñas. ALBERTO DUCE, el pintor de los retratos y desnudos, desnudos de mujer de lisuras y perfiles, desconocidos de toda sensualidad al abstraer lo carnal de la materia. MARÍA DOLORES GIMENO, lleva la luz a la cerámica, a la resurrección estética. MAYTE UBIDE, llega en sus grabados el expresionismo que revela un orden en ese mundo psíquico creativo. RICARDO SANTAMARÍA, a través de sus escultopinturas consigue encadenar los segmentos y vacíos que dan una fuerza y belleza extraordinaria. RAMÓN POLT, en sus grabados deja ese mundo expresionista que revuelve la purificación de una poética vital plástica. MIGUEL ANGEL ALBAREDA, en sus paisajes necesita de la intimidad de la caricia cálida, del pincel para devolver la poesía al paisaje. JOSÉ CABALLERO, es historia de la pintura española. Lucha constantemente por ese afán renovador, como si fuera un rito angustioso de libertad. Asceta. Esos mundos-imágenes que están dentro de su temática del círculo, quedan esencializados en su más rigurosa exigencia plástica. ESTEBAN ESCARTÍN, da un sentido geométrico y abstracto a su obra de tonos encendidos que crean el clima. DEMETRIO SALCEDO, no hay dureza en estos cuerpos robustos de mujer que pinta y que parecen cruzarse en la vida para que los contemplemos. Pintura sugeridora, maestra. SAUMELLS crea unas formas escultóricas que tienen hacia la verticalidad creando así una simbología del espíritu. Revive esas imágenes que se plegan en el arrebatamiento de la línea pura. GLORIA MERINO deja la palpitación agitada de la pasión. A través de sus personajes que pinta es como si potenciara una raza, dándonos ese sentido vivo de plenitud. FERNANDO DEÍA PUENTE, gran artista, ha vuelto a encontrarse con una figuración aparentemente ingenuista, cargada de sensibilidad. ARSENIO MIGUEL, el pintor de las calles y plazas llenas de soledad, pegadas a la tierra. Pintor tremendamente austero. MARÍA TERESA DAVIES, acuarelista inglesa que ha llevado la luz mediterránea a estas aguadas llenas de nostalgia y fuerza. HANTÓN, el pintor del

hombre en la inestabilidad, que parecen atravesar el espacio o quedarse en la ingravidez. FERNÁNDEZ BARRIO, el artista que da concisión y rigor a su obra. Hace un naturalismo con sabiduría escolástica, limpio de fealdad interior. AIDA CORINA, acuarelista de fina sensibilidad que llega a la abstracción del paisaje a través de transparencias sutiles, delicadas. JOSÉ LUIS LACARTE, en sus dibujos revela un nuevo sentido de la forma y en sus óleos, la coloración y la línea cobran consistencia. MIGUEL TORRUBIA, el escultor que desnuda la materia y da la medida de las formas en la libertad interior. ALEJANDRO VILLA, los volúmenes de tendencia geométrica se asocian al color que transpira carnosidad, sin acusar excesivamente el relieve. Poético y colorista. VIEJO LOBERA, vierte en su pintura una esquematización que equilibra el paisaje y le da sobriedad. FERNANDO CALDERÓN, integra lo que hay de válido en el arte que lo lleva a un estado de tensión. Vemos una gran comunicación con el hombre y sus valores espirituales. Gran artista que potencia y da fuerzas a su obra. ARANSAY utiliza las grandes masas y los grandes planos de color para dar un sentido heroico a estas figuras eminentemente plásticas. PEDRO TRAMULLAS parte de las formas vírgenes, cincelando la piedra a golpes de corazón o engarzando el hierro en su desnudez viril. ANTONIO LAMOLIA, ha ido del surrealismo que ha determinado gran parte de su magnífica obra al impresionismo y abstracción. Su pintura nace a la vida dentro de ese éxtasis poético. ANTONIO ABAD intenta un esquematismo de la forma que le llevan a la cadencia y serenidad. CARMEN DE LA CUESTA, pone en sus lienzos el sol y la cal y la luz de Andalucía. SOLEDAD CATALÁ o la neofiguración decarnada con mucho de mitología. NIJI, el pintor y propagador del paisaje solitario de Nocito. RAMÓN BETRÁN ABADÍA, precoz artista que profundiza y penetra en la caricatura. En dibujo para él es búsqueda y símbolo. LUCIANO VALLÉS, trabaja el mosaico dentro del clasicismo formal, ejecutado limpiamente. FERNANDO BADIÁS, el pintor de la coloración vibrante, cuyos paisajes oscenses parecen más que roturados, acariciados por este artista de indudable valía. CARLOS CARRILLO, un jovencísimo artista con futuro. MARTA CABEZA recoge en sus acuarelas las viejas piedras del románico aragonés. ANTONIO MATUREN, el artista orfebre que da entidad de arte a la joya. RAMÓN JUNCOSA, acuarelista de la Escuela Catalana. JOSÉ BEULAS, da una solidez a sus extraordinarios paisajes. Su obra nace en un momento decisivo para el paisaje espa-

ñol, personifica su tiempo potenciando una pintura de armoniosa estructuración en constante recreación y elegancia aunque este término haya sido despreciado. JOSÉ LAPAYESE DEL RÍO, pintor que se desborda al crear estos paisajes, composiciones o figuras arquitecturados siempre, pero huyendo de la metafísica a lo Chirico. Todo consiste en una perfecta articulación, en una armoniosa sensibilidad y coloración caliente. Exposiciones presentadas en "Genaro Poza" de la Caja de Ahorros de Zaragoza y Galería Comercial.—*F. Ferrer.*



DON JOSE MARIA LACASA COARASA

El 17 de marzo de 1971, falleció don José María Lacasa Coarasa, ilustre jurista altoaragonés y consejero fundador del Instituto de Estudios Oscenses. Había estudiado Leyes en las universidades de Zaragoza y Madrid, ejerciendo la abogacía en Huesca, de cuyo colegio de abogados era decano. Su vida pública fue muy activa; en las elecciones del 12 de abril de 1931, fue elegido concejal por la minoría administrativa que agrupaba a los antiguos upetistas y a los tradicionalistas. En pleno asedio de la ciudad, en 1937, fue nombrado alcalde de Huesca, cargo que ejerció durante diez años, siendo nuevamente elegido concejal, por el tercio familiar, durante el período 1952 a 1958.

Su afición a la música le llevó a recrear al Orfeón Oscense, del que fue director hasta su muerte, componiendo diversas piezas de carácter musical (requiem, villancicos, ilustraciones musicales, etcétera).

Fue autor también de varios libros jurídicos de carácter práctico, así como de estudios publicados en diversas revistas y de numerosos artículos periodísticos.

Tomó parte en los trabajos preliminares para la fundación del Instituto de Estudios Oscenses, sugiriendo el nombre de Lastanosa como denominación del naciente organismo, nombre que, al final, se reservó a la cátedra aneja a la institución. Como jurista, fue encargado de organizar la sección de Derecho, formando parte del consejo permanente. Diversas circunstancias y especialmente sus múltiples actividades le impidieron consagrarse enteramente a nuestras tareas.

Al consignar en nuestras páginas la dolorosa noticia, esperamos poder dedicar nuestra atención al estudio de esta ilustre figura altoaragonesa, tan vinculada a la historia de nuestra ciudad. Fervoroso católico y amante del arte y de su ciudad querida, pedimos a Dios le haya concedido el lugar del refrigerio y de la paz.—*José Manuel Fisá.*

B I B L I O G R A F I A

OLIVÁN BAILE, FRANCISCO: *Valderrobres y el Matarraña*. Zaragoza, 1972, 40 págs.

En la colección de folletos que viene publicando la Caja de Ahorros de Zaragoza, destinada a divulgar las bellezas de las ciudades y lugares de Aragón, le ha tocado el turno a la turolense villa de Valderrobres. La descripción se debe al doctor Francisco Oliván Baile, de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis, de quien nos hemos ocupado ya en otras ocasiones. Se trata de un texto sumamente ameno, que nos introduce en las bellezas artísticas de Valderrobres, el castillo, la iglesia de Santa María, el Concejo, etc., y que va poniendo ante nuestros ojos su paisaje, atrayente por demás, y también su folklore, sobre todo, su famoso bolero. Todas las afirmaciones del folleto están basadas en el manejo de una amplia bibliografía y en los estudios e investigaciones del autor.

La edición es muy pulcra, en papel ruhlé y con numerosas fotografías ilustrativas. *Federico Balaguer*.

ARTICULOS

POCH, JOSÉ: *Referencias inéditas del primer maestrescuela del Estudio General de Lérida*. "Llerda", núm. XXXII (1971), págs. 33-48.

Interesante aportación al estudio de la maestrescolía del Estudio de Lérida, con aportación de nuevos datos sobre el canónigo doctor Matías Ferrer (1587-160). Dada la interrelación entre las Universidades de Lérida y Huesca y la similitud del proceso de instauración de los maestrescuelas, en ambos centros, el trabajo resulta útil para el estudio de la universidad Sertoriana.—*José Manuel Fisá*.

PUERTAS, RAFAEL: *Trabajos de planimetría y excavaciones de la villa Fortunatus, Fraga*. en "Noticario arqueológico hispano", págs. 71-81. Madrid, 1973.

El joven arqueólogo oscense Rafael Puertas que ha realizado una campaña de excavaciones en la villa "Fortunatus", de Fraga, expone en este artículo los resultados de su trabajo. Desde luego, queda confirmada la existencia de varias etapas de construcción; la más antigua comprende las construcciones de la villa romana; otra etapa incluiría la gran habitación central; la tercera se caracterizaría por la adición del ábside; la cuarta, quizá contemporánea de la anterior, consistiría en la construcción de las estancias situadas al pie de la basílica, que pueden denominarse bautismales.

El artículo va ilustrado con 10 láminas, el plano de la basílica y cortes de las secciones correspondientes.—*Federico Balaguer*.

ARGENSOLA



Tomo XVIII

(Números 71-78)

INDICES

HUESCA

1971-74

INDICE DE MATERIAS

ESTUDIOS

	Páginas
ALVARO ZAMORA, MARÍA ISABEL: La ollería de Naval (Huesca)	71-94
BALAGUER, FEDERICO: Médicos y medicinas en la Huesca de 1651	111-136
FERRER BENIMELI, JOSÉ A.: El conde de Aranda, ese gran desconocido	23-52
PALACIOS SÁNCHEZ, JUAN-MANUEL: Las prioras del real y nobilísimo monasterio de Sijena, desde 1930 a 1974...	53-70
VALENZUELA MUÑOZ, JOSEFA MARÍA: Ordenanzas del municipio de la villa de Borau	95-110
VALLÉS DE LAS CUEVAS, ENRIQUE: La patria y Costa.....	5-21

COMENTARIOS

FERRER GIMENO, FÉLIX: Javier Sauras. (El hombre y la obra)	137-142
VÁZQUEZ, CHESÚS: Ditongación de bocals zarratas en aragonés	143-145

ACTITUDES

	Páginas
BUIL, LEÓN JOSÉ: Los valles	147-148
NAGORE LAÍN, FRANCHO CHABIER: Naxe un nuabo día	149
FERRER GIMENO, FÉLIX: El grito de la furia, o el polifemo vivo de una humanidad muerta (sueño alcinógeno)	151-153

INFORMACION CULTURAL

FERRER GIMENO, FÉLIX: Vida artística	155-158
--	---------

NECROLOGICA

FISÁ, JOSÉ MANUEL: Don José María Lacasa Coarasa	159
--	-----

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

OLIVÁN BAILE, FRANCISCO: Valderobres y el Matarraña (<i>Federico Balaguer</i>)	161
--	-----

ARTICULOS

POCH, JOSÉ: Referencias inéditas del primer maestrescuela del Estudio General de Lérida (<i>Federico Balaguer</i>).....	161
PUERTAS, RAFAEL: Trabajos de planimetría y excavaciones de la villa Fortunatus, Fraga (<i>Federico Balaguer</i>).....	161

INDICE DE COLABORADORES

	Páginas
ALVARO ZAMORA, María Isabel.....	71
BALAGUER, Federico	111 y 161
BUIL, León José	147
FERRER BENIMELI, José A.	23
FERRER GIMENO, Félix	137, 151 y 155
FISÁ, José Manuel	159
NAGORE LAÍN, Francho Chabier	149
PALACIOS SÁNCHEZ, Juan Manuel	53
VALENZUELA MUÑOZ, Josefa María	95
VALLÉS DE LAS CUEVAS, Enrique	5
VÁZQUEZ, Chesús	143





PRESIDENTE

Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial,
D. Saturnino Arguis Mur.

CONSEJO PERMANENTE

Director: Virgilio Valenzuela Foved.

Diputado delegado: Félix Recreo.

Secretario: Federico Balaguer.

Director de la revista ARGENSOLA: Miguel Dolç.

Director de la Cátedra "Lastanosa": Antonio Durán.

Vocal: Luis Lafarga Castell.

Vicesecretario-Administrador: Santiago Broto.

